



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 27 Octubre - Diciembre 2014

**NATURALEZA, PASTOS Y RAZA,
BASE DE NUESTROS QUESOS**





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

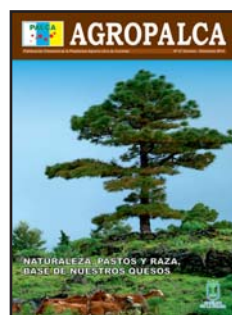
**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 27
Octubre - Diciembre 2014



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Mario W. Camacho Cabrera

Jesús Corvo Pérez

Juan Jesús García Fernández

Coordinación Contenidos Portada:

D. Brahim Khardy

D. Sergio Pérez López

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprenta@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

CASI MÁS DE LO MISMO PARA 2015. Román Delgado García. 4

LA VOZ DE PALCA

UN MUNDO PARA VISIONARIOS. Amable del Corral Acosta. 5

EN LA PORTADA. NATURALEZA, PASTOS Y RAZA, BASE DE NUESTROS

QUESOS. Colectivo La Pica 7

DESCORCHE DE LA COSECHA 2014 DE LOS VINOS DE TENERIFE. Jesús Corvo Pérez 7

LUZ Y TAQUÍGRAFOS PARA EL ACUERDO TRASATLÁNTICO DE COMERCIO E

INVERSIÓN. José Manuel de las Heras Cabañas 8

A LA MEMORIA DE D. JUAN MANUEL SUÁREZ RODRÍGUEZ. UN HOMBRE

SABIO, EJEMPLO DE CABALLEROSIDAD. Amable del Corral Acosta 9

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE CANARIAS. Pedro T. Pino Pérez. 11

SEGURIDAD ALIMENTARIA ES ALIMENTACIÓN AGROECOLÓGICA.

Pilar Galindo Martínez 12

LA REBELIÓN DE LOS VITICULTORES. Alfonso J. López Torres. 13

CONSEJOS VENDO, PERO PARA MÍ NO TENGO. Roberto Goiriz Ojeda. 14

EL PLÁTANO

PLANTONES CON DOS PIÑAS O LA FLUIDEZ DE LA INFORMACIÓN.

Ginés de Haro Brito 15

XXV ANIVERSARIO DE LA APEB. Leopoldo Cologan Ponte 17

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR PLATANERO EN CANARIAS. Juan S. Nuez Yáñez 19

EL "INVIERNO" YA LLEGÓ AL SECTOR PLATANERO. Antonio Javier Luis Brito. 20

CULTIVOS SUBTROPICALES

CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS CULTIVARES DE PAPAYA. Dra. M^a Cristina

Rodríguez Pastor - Dra. M^a José Grajal Martín - Dra. Gloria Lobo Rodrigo. 21

SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL CHIRIMOYO EN EL SUR PENINSULAR.

Emilio Guirado Sánchez. 22

OTROS CULTIVOS

¿POR QUÉ EL KILOGRAMO DE PAPA DE SEMILLA PREBASE DE CULTESA

CUESTA 30 EUROS?. María Durbán García. 23

GANADERÍA

FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL (WEST NILE). Jaén Téllez, J.A. y García Ballesteros, M. 24

LA PRODUCCIÓN DE PASTOS Y FORRAJES EN LAS ZONAS ÁRIDAS: UNA

PROBLEMÁTICA QUE CANARIAS COMPARTE CON SENEGAL Y SE ABORDA

EN EL PROYECTO GANAFRICA. Pilar Méndez - Sergio Álvarez. 25

JORNADAS TÉCNICAS DE PASTOREO Y BIODIVERSIDAD EN CANARIAS. UNA

OPORTUNIDAD PARA EL DIÁLOGO. Bermejo, L.A., Fernández-Lugo, S. y de Nascimento, L. 26

PRIMEROS RESULTADOS DEL PROYECTO REQUALCA (FUNDACIÓN CAJACA-

NARIAS). EL SUERO DE QUESERÍA Y SU UTILIZACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN

CAPRINA. Marichu Fresno, Nicolás Darmanin, Tomás Giménez, Pilar Méndez, Juan Capote,

Elena López y Sergio Álvarez. 27

ADAPTACIÓN DE LAS CABRAS CANARIAS A LAS ZONAS ÁRIDAS. ALGUNOS

ASPECTOS RELACIONADOS CON SENEGAL. J. Capote, S. Álvarez, P. Méndez,

A. Torres y M. Fresno. 28

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

GÉNERO PINUS. EL PINO CANARIO Y (V). Miguel A. Morcuende Hurtado 29

EL PLAN DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020: UNA HERRAMIENTA

PARA FAVORECER LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES. Juan L. Rodríguez Luengo. 30

EL CATÁLOGO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS: EL CASO DE LA PALMA.

Félix Manuel Medina. 31

EL AGUA

TELEFORO BRAVO Y EL AGUA EN LA PALMA (I). Jaime Coello Bravo, Juan Jesús

Coello Bravo y Francisco Javier Coello Bravo 32

PESCA Y ACUICULTURA

CALENTAMIENTO GLOBAL, CAMBIO EN LOS RECURSOS PESQUEROS.

Mikel Arrasate López, Antonio M. García Mederos y Diogo M. Rocha Tavares 33

PERIODISMO HISTÓRICO

EL CASTAÑERO EN LA PALMA. ANÁLISIS HISTÓRICO Y SU SITUACIÓN ACTUAL.

Pedro Nolasco Leal Cruz. 34

LA CABAÑA GANADERA DE LOS BENAHOARITAS. Felipe Jorge Pais Pais 35

CAZA DEPORTIVA

LA REPRESENTATIVIDAD DEL CAZADOR EN LAS FEDERACIONES DE CAZA Y

EN LAS SOCIEDADES DE CAZADORES. José Agustín López Pérez. 36

COCINANDO CON LO NUESTRO

CARNE DE CABRA EN SALSA DE MANZANAS CON PURÉ DE CASTAÑAS.

SEMIFRÍO DE CASTAÑAS SOBRE ESPEJO DE SALSA DE ALMENDRAS Y

MARRÓN GLACÉ. Sergio E. Rodríguez Cruz. 37

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Octubre - Diciembre 2014) 38



E

ditorial

Casi más de lo mismo para 2015



Si no fuera por el hecho de que 2015 es año de elecciones autonómicas y locales, ¿qué logros en el nuevo presupuesto autonómico se habrían obtenido? ¿Los hubiera habido, pese a ser los previstos escasos y poco abundantes? No se sabe a ciencia cierta, pero es muy probable que esa misma pregunta hubiera obtenido una respuesta negativa.

Lo cierto, y esto hay que valorarlo en su justa medida (más por tratarse de unas cuentas con cómputo global que no crece respecto a 2014, con el 2,5% menos), es que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, la que conduce el nacionalista palmero de CC Juan Ramón Hernández, al menos ha tenido un buen gesto, algo que hasta hoy parecía un imposible. Y es que han dotado con tres millones de euros la parte del POSEI que se financia con las llamadas ayudas de Estado, el conocido como adicional, y ello esta vez, en año electoral, lo han logrado casi sin despeinarse.

No es la cuantía suficiente para financiar de forma óptima todas las medidas que se abonan con cargo a ese subprograma, pero algo es algo, como parece que dijo un calvo. Esos tres millones se pueden convertir en seis si el Estado pone la misma cantidad para 2015, por esto de la cofinanciación de tales medidas al 50% (lo que está por ver). Si así ocurriera, ya habría seis millones, más uno que se sacará, una vez más, del REA; o sea, que incluso se podrá hablar de un potencial de hasta siete millones para disponer de ellos en 2015 y así abonar las ayudas consolidadas por agricultores y ganaderos canarios a 31 de diciembre de 2014 (siempre las adicionales, y quizá restos pendientes de años anteriores), las del año que está a punto de terminar.

Esto que se acaba de señalar parece, sin duda, lo más relevante de un presupuesto autonómico para el área canaria de Agricultura... que repite y repite lo mismo hasta la extenuación. Aquello y la falta de capacidad innovadora, de revulsivos... Pocas cosas más hay destacables, salvo el leve incremento general en los fondos para inversión y la coexistencia de ayudas y subvenciones del marco de apoyo comunitario anterior, las que se acababan en 2015 por la aplicación de la fórmula N+2 (septenio 2007-2013), y las que arrancan con el nuevo, de 2014-2020.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias es esta vez uno de los departamentos autonómicos que más fondos gestiona en los capítulos no destinados a pagar sueldos públicos. La previsión de esta Consejería para 2015, la que se recoge en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año entrante, es aumentar el gasto de gestión en algo más de dos millones de euros (¿sólo?) respecto a los fondos realmente recibidos en el ejercicio en vigor (2014).

En 2015, el área de Agricultura... dispondrá, siempre según la fuente ya señalada y atendiendo a datos fiables de fondos europeos incluidos en el nuevo septenio para el año próximo (2014-2020), de un total de 419 millones de euros. De esta cuantía, 110,4 millones se reflejan en el proyecto de ley canario y 308,5 corresponden a fondos europeos: el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), el Programa de Desarrollo Rural (PDR), otras ayudas a la agricultura y a la ganadería, y el llamado POSEI-Pesca, que hasta 2020 verá incrementado sus fondos en el 50%, para alcanzar los 8,7 millones anuales desde 2014.

Sobre las cuentas previstas, el titular de esta área autonómica, Juan Ramón Hernández ha destacado en el Parlamento de Canarias que el esfuerzo realizado por el Ejecutivo regional para aportar más presupuesto al POSEI agrícola y ganadero (casi siempre quitando del REA) se ha traducido en la distribución durante la actual legislatura de 29 millones adicionales. Se sigue sin dotar de forma suficiente el 50% de la partida necesaria para sufragar todos los compromisos del llamado POSEI adicional, lo que se ha pedido a través de una enmienda parcial de la formación política que lidera Román Rodríguez, Nueva Canarias (NC); eso sí, con escasísimas opciones de que se termine aprobando; ninguna, a decir verdad.

En su proyecto de Presupuestos para 2015, Agricultura dispone de tres millones para el POSEI adicional (todo un lujo que, ¿quizás casualidad?, llega en año electoral y tras ser la misma petición desoída por CC y PSOE en los cinco ejercicios anteriores), y NC pide que éstos se eleven hasta cinco. En el capítulo de cofinanciación con fondos propios de los programas del PDR (en la confluencia de los dos septenios presupuestarios de la UE), esta formación política solicita aumentar en dos millones la partida prevista, algo que seguro que tampoco será aceptado por la mayoría de los nacionalistas de CC y los socialistas.

Ello significa que los problemas en este capítulo, aminorados por el trasvase casi continuo de fondos del REA (algunos ya consolidados) hacia medidas fijadas para las producciones locales dentro del POSEI adicional, seguirán existiendo un año más, y van seis si ya se cuenta este 2015 (el POSEI en vigor se puso en marcha en 2009). Se trata de un auténtico despropósito del que son culpables los gobiernos canario (de CC-PSOE) y estatal (del PP), con impactos muy negativos en actividades como la ganadería, la viticultura destinada

a la elaboración de vinos de calidad y algunos cultivos de exportación, en especial el tomate.

El análisis oficial de las políticas de gastos por capítulos según el proyecto de Ley de Presupuestos para 2015 indica que este departamento, a pesar del importante volumen de trabajo que desarrollan sus empleados públicos, reduce en el 4,29%, 1,1 millones, los gastos de personal. También disminuyen los gastos corrientes en 270.000 euros y se mantiene una importante actividad inversora, representada principalmente en el capítulo VI, con un alza de 14,4 millones de euros, el 48,2% más que el ejercicio anterior. Se destinan 61,1 millones a inversiones y transferencias de capital, prácticamente el 55,39% del total presupuestario, que se desglosa de la siguiente manera:

- Capítulo VI (inversiones reales): 44,4 millones, el 40,29%.
- Capítulo VII (transferencias de capital): 16,6 millones, el 15,10%.
- Capítulo VIII (activos financieros): 299.904 euros, el 0,27%.

Por áreas, el presupuesto previsto para 2015 se reparte de esta forma:

- Agricultura y ganadería, 28,5 millones, el 25,8% del total.
- Pesca, 23 millones, el 21,19% del global.
- Aguas, 38,7 millones, el 35,14%.
- Secretaría General Técnica, 18,4 millones, el 16,75% (incluye ICIA -6,2 millones- e ICCA -3,25-, con proyectos como Biomusa y Ganafrica).
- Dirección Administrativa y Servicios Generales, con 1,1 millones, el 1,04%.

El proyecto de Presupuestos para 2015 recoge además las partidas correspondientes a la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR, la antigua MercoCanarias), que contará con 16,7 millones de euros, tras conseguir en 2014 sanear su deuda.

El área de Desarrollo Rural y Producción Agrícola refleja un descenso en el documento presupuestario que "no impedirá ejecutar las acciones necesarias para este subsector", según fuentes oficiales de la Consejería. Dentro de esos programas hay que decir que se han previsto 6,5 millones para la mejora de las estructuras agrarias, 5,07 para la ordenación y mejora de la producción agrícola y 4,6 millones para la mejora de la capacitación agraria y la formación profesional. Esa dirección general es la encargada de gestionar los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR), que cuenta con 32,4 millones para el próximo año.

La Dirección General de Ganadería destinará sus previstos cinco millones a: programas de mejora y selección ganadera, la regulación de las explotaciones pecuarias, agrupaciones de defensa sanitaria, ayudas a jóvenes ganaderos, etcétera.

70.000 solicitudes

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas tiene entre sus principales funciones la gestión de cerca de 100.000 expedientes destinados al sector primario, entre los que destacan las 70.000 solicitudes que corresponden a la distribución de los fondos del POSEI.

Para el año 2015, se prevé, igual que en ejercicios anteriores, el ingreso de fondos europeos por valor de 268,4 millones de euros (lo previsto en el reglamento del Consejo del POSEI por año) y la aportación de ayudas adicionales por importe de 4,08 millones propuestos por el Gobierno de Canarias. Tres de esos millones figuran en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2015, y 1,08 responden a la consolidación de esa cuantía por medio de partidas que volverán a salir de la cuenta del REA en el ejercicio de 2015.

Para 2015, la propuesta enviada a la Unión Europea (UE), la de nuevos cambios en el POSEI, permitirá la distribución de 202,5 millones de euros para las producciones canarias. Esta cantidad se obtiene de la suma prevista para la partida Apoyo a la producción vegetal (35,67 millones), los 141,1 para los productores de plátanos y los 25,8 dentro de la línea Apoyo a la producción animal. A ello hay que añadir los 65,8 millones del Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

Infraestructura hidráulica

En materia de aguas, tras superar en los últimos ejercicios un duro periodo al reducir el Estado la aportación al convenio hidráulico, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha conseguido para 2015 que se reconozca y se mantenga lo pactado en la última modificación de dicho acuerdo. Ello supone que la dotación del Estado al convenio que desarrollan ambas administraciones alcance los 29 millones. Esta mejora, a la que hay que añadir la aportación de seis millones de fondos Feder, garantiza el mantenimiento de los niveles de inversión en las islas.

Aguas cuenta con un presupuesto de 38,7 millones para desarrollar los programas de mejora de calidad del agua, para estudios, investigación y gestión, y, principalmente, para continuar con el Plan de Obras Hidráulicas de Canarias, que supone una inversión de 36,5 millones. Permite, entre otras actuaciones, la de la balsa de Vicario en La Palma, de gran interés para los agricultores.

Román Delgado García

Es profesor de Comunicación Gráfica y ejerce como periodista.
Ha sido director y director adjunto de Diario de Avisos.



Un mundo para visionarios



Termina otro año, similar al pasado o, quizás, peor. Unos solicitando un cambio de calado en el sector agrario canario, entre los que nos incluimos, y otros manteniendo sus posiciones en defensa de los intereses de los poderosos, dando un paso adelante y dos hacia atrás, para así seguir obteniendo pingües beneficios de la situación. Con lo que no contábamos era con que a la propia Administración le entrara el Síndrome de Estocolmo por efecto de los segundos, como no podría ser de otra forma.

De todos modos, hay que reconocer que algunas mejoras han tenido los ganaderos, el resto de subsectores, excluido el plátano, dependiendo de **un pacto de caballeros**, dicen que cerrado pero no escrito, a la espera de que dos señores se pongan de acuerdo, uno en Canarias otro en Madrid, y decidan depositar el presupuesto que falta sobre la mesa.

De momento, y como acto más relevante de los desencuentros entre las administraciones canaria y estatal, lo único que se ha conseguido es la muy probable desaparición del subsector tomatero, al que embarcan sin rumbo y hoy zozobra en medio del Atlántico. Eso sí, los políticos en tierra, al estilo del Capitán Araña.

Un año más, en el que hemos tenido de casi todo: bodegas llenas de vino, importaciones de caldos peninsulares por bodegas participadas por la administración, importaciones de uva para mesa que terminan en bodegas y nuestros vinos sin vender. De las importaciones ilegales de hortalizas, mejor no hablar, los acuerdos entre administraciones para impedirlos, se desconocen. Sólo sabemos que unos mandan dentro de los puertos, los otros fuera de ellos, y en medio, circulando sin control los contenedores con el contrabando y, por si fueran pocos, desde el pasado verano tenemos un nuevo inquilino, el Gorgojo Diaprepes, que según parece le embiste a todo ¡Lástima que la casta esté a salvo!

Para rematar, la Reforma del POSEI en el limbo, gracias a esos que tanto nos quieren y velan por nuestros intereses, que han decidido que: si como mejor vivimos es como estamos ahora, ¿para qué cambiar? En fin, año para olvidar, entramos en materia.

Doce años de existencia de PALCA y cada vez que hablamos de la **Modificación del Sistema de Reparto de la Ayuda POSEI al Plátano**, la misma cantinela: no es el momento, frase hábilmente utilizada por algunos importantes dirigentes plataneros y de la patronal agraria para seguir anclados en el método actual que beneficia a los grandes cultivadores, va haciendo desaparecer paulatinamente a los pequeños productores y, con ello, quebrando una de las patas que sustenta dicha ayuda, **la amplia base social**.

Pero lo peor es que esta postura inmovilista ha contagiado a la propia Administración, que debiera ser la garante de que todos los agricultores permanezcamos en el cultivo. Desconocemos si aquella ha entrado en esta dinámica por: presiones, conocimiento de la fecha de caducidad de la ayuda, escasez de ideas de futuro o por muchos años en la poltrona haciendo siempre lo mismo y cuando encuentran un filón como el de las prospecciones petrolíferas, todos sus esfuerzos se encaminan a ocupar la mayor parte del tiempo en cánticos celestiales y gestiones poco fructíferas, alejadas de la verdadera realidad que vive Canarias.

En estas islas, con un paro superior al 30%, que nos ahoga, e importando más del 80% de lo que comemos, el sector primario va con la proa al marisco. D. Paulino Rivero Baute, Presidente del Gobierno de Canarias, desde esta Organización hemos solicitado, en varias ocasiones, que propicie Ud. una mesa de trabajo entre el sector turístico y el primario, también lo manifestó el Ex-Comisario Ciolos en su visita a Tenerife el pasado año. Cuestión ésta que al parecer no le ha interesado o no ha tenido tiempo para gestionarla, pero, es curioso, sí lo ha encontrado para manifestarse en la isla de La Graciosa contra las prospecciones petrolíferas.

Visto lo visto y a los resultados actuales nos remitimos, el mismo efecto hubiera surtido si la hubiese hecho en la esquina del edificio de Presidencia,

a pocos metros de su despacho oficial, y aprovechar el tiempo sobrante para poner en marcha el encuentro aludido, que podría, entre otras cosas, sensibilizar y comprometer al sector turístico para la compra de productos canarios, mejorar nuestra soberanía alimentaria y, muy posiblemente, reducir el número de parados.

D. Paulino, para PALCA no es suficiente que en el acto de la celebración del Centenario de la FAST, Ud. haga un brindis al sol solicitando al sector turístico su colaboración. Aunque se lo agradecemos, seguimos pensando que esta situación se resolvería sentando a las partes en una mesa y no permitiéndoles levantarse hasta llegar a un acuerdo razonable. Como en el aludido acto, D. Antonio Castro Cordobez, Presidente del Parlamento de Canarias, recibió su penúltima distinción y ya sólo le falta la de Presidente del Gobierno, a ver si la consigue y arregla este sector de una vez por todas.

No pretendemos restarle mucho a su valioso tiempo, para que pueda seguir concentrado en la defensa de "Canarias sin petróleo". Aunque se nos pasa por la cabeza, no quisiéramos pensar que Ud defiende más a los mercaderes de la importación que a un sector estratégico como es el del agro canario. Le pongo tres ejemplos: 1.- Entran carnes, leche, productos cárnicos y lácteos a nuestras islas, mientras nuestros ganaderos se arruinan: 2.- Llegan papas de variopintas procedencias, entretanto nuestros agricultores las venden a precios que no cubren los costes de producción y 3.- Arriban naranjas, piña tropical y aguacates de terceros países, pasándose por el arco del triunfo la Orden Ministerial del 12-03-87, y los responsables de que esto no suceda, mirando para los celajes, en tanto, nuestras frutas pudriéndose en el campo o malvendiéndolas en el mercado interior.

A este respecto y, haciendo un inciso, seguimos esperando a que la Sra. Delegada del Gobierno en Canarias, D^a M^a del Carmen Hernández Benito, se digne concedernos la audiencia que D^a M^a Rosa de Haro Brito, Senadora por La Palma, nos lleva prometiendo desde el pasado 21 de julio. Le decimos lo mismo que a D. Paulino, deje de perder tanto tiempo en dar explicaciones de lo inexplicable sobre lo que todavía no tenemos claro si fue: un abordaje, un acto de piratería, una protesta pacífica de Greenpeace o de las disputas entre dos políticos y dedíquese más al sector primario, que buena falta le hace.

Para finalizar este capítulo, Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, si le recriminamos su dejación con el sector primario es porque algo está fallando en las huestes que Ud. ha encargado de resolver estos asuntos y, en definitiva, es el responsable último por ponerlos y mantenerlos en sus cargos. Luego, exíjales que trabajen por el bien de todos los canarios y no sólo por unos pocos.

En otro orden de cosas, la rumorología susurra que entre los dirigentes plataneros, hay alguno, que también pudiera serlo del agro, arte y parte del sistema, que utilizándolo a lo Juan Palomo: "yo me lo guiso, yo me lo como", sacará pronto la cabeza y, si nadie lo remedia, lo veremos sentado en un consejo de administración o quizás, optando a un puesto político, lo estamos esperando. A ojo de buen cubero, la yunta está tirando del arado en la dirección expresada y, de ser así, habrá que hacerle caso a Podemos en cuanto a las puertas giratorias. Dios nos libre de otros veinte años con un nuevo caudillo. Aquí los pequeños agricultores tenemos mucho que decir: organizarnos y actuar en defensa de nuestros intereses. Las ayudas no son pensiones vitalicias, si seguimos dejando a otros que organicen este sistema, podremos encontrar nuestras explotaciones en sus manos o en barbecho.

Cambiando de asunto, y como no podía ser menos, vamos con ASPROCAN, asiduos y distinguidos huéspedes de esta revista. Sólo Dios conoce los ímprobos esfuerzos que hacemos para que un trimestre podamos contar las excelencias de un trabajo bien hecho, pero no sabemos como se las arreglan para que continuemos criticando una gestión deficiente, que casi siempre afecta a los ingresos por comercialización de los productores.

El pasado cuatro de noviembre, el Director General de Sanidad de la Producción Agraria (MAGRAMA) firmó una Resolución por la que se autorizaba



una nueva defensa fitosanitaria para combatir la cochinilla y la mosca blanca de la platanera. Dicha autorización contemplaba una serie de restricciones en su uso, que hacían inviable la aplicación del producto para lo que se pretendía.

Sres. dirigentes de ASPROCAN, ha tenido que transcurrir un mes para que sus técnicos se pongan de acuerdo y escriban veinte líneas solicitando una autorización excepcional o una corrección por parte del MAGRAMA de las mencionadas restricciones, con la finalidad que esta nueva defensa fitosanitaria esté a disposición de los plataneros.

A pesar de nuestros aludidos ímprobos esfuerzos porque se hagan las cosas bien, no hay manera, siguen siendo fieles a sus principios. Para solven-

tar los problemas se espera siempre al último minuto y, si es posible, al pos-trero segundo, después de que los agricultores hayan mostrado su profundo malestar por este tipo de dejaciones.

D. Santiago Rodríguez Pérez, Presidente de ASPROCAN, Ud. como máximo responsable de esa Organización, debería ponerse las pilas, asumir responsabilidades y ordene trabajar a sus técnicos, y si no lo hacen, puerta. Porque los productores parece que sólo cuentan para recibir inspecciones de aquéllos, no para ayudarlos a sacar sus cosechas adelante y cuando se les piden soluciones a problemas concretos, todo se les va en teorías.

Desde aquí hacemos un llamamiento a los plataneros para que exijan en sus respectivas OPPs, Cooperativas, SATs o Sociedades mercantiles, los escritos con los que sus técnicos se han dirigido a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, responsable de su traslado al Ministerio, solicitando las modificaciones oportunas para que ese producto se pueda utilizar a la mayor brevedad posible. Les anticipamos las respuestas: yo pensé, yo creí, yo hablé..., pero documentos escritos muy pocos, por no decir ninguno. Ojalá que estemos equivocados.

¿Dónde han estado los dirigentes plataneros que son jefes de estos técnicos, y responsables de su trabajo? Esperamos que el MOVENTO GOLD esté pronto a disposición de todos los agricultores que lo precisen, para usarlo con todas las garantías, sin las restricciones actuales, y no incurrir en errores que luego pudiéramos lamentar. Falta nos hace.

Transcurridos dos años del inicio de la Comisión de Estudios sobre el Sector Primario, en el Parlamento de Canarias, PALCA que en ella compareció, pagándose los gastos, sigue sin tener noticias. Si su finalidad era establecer las directrices para mejorar nuestro sector, D. Manuel Marcos Pérez Hernández, Presidente de la misma, al ritmo que lleva, para cuando tenga elaboradas las conclusiones ya no existirá agro en Canarias. Pero si se da un poco de prisa, puede que llegue para darle la extremaunción y fenezca feliz. D. Manuel, no le da pena.

A principio del pasado octubre, participamos en el III Foro de las RUP (Regiones Ultra Periféricas), en Bruselas, donde se supone se aportarían ideas para desarrollar políticas socioeconómicas de aplicación en las mismas. Sólo faltó que antes de comenzar el acto leyeran las conclusiones. En un Foro que se presupone participativo, tomar la palabra, prácticamente, le puede costar a uno la vida. Si lo consigue, después de mucha agitación, hablará tres minutos. ¡Viva la democracia y los derechos civiles! Después critican a algunos.

No hay espacio para más, conduimos deseándoles a todos/as, de corazón, unas Felices Navidades y un mejor futuro para el 2015.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

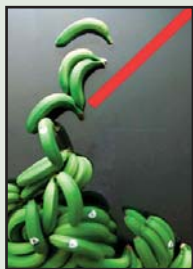
email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



En la portada:

Naturaleza, pastos y raza, base de nuestros quesos



El Plan Ganadero de 2010 recoge las recomendaciones, que hacen los que en él participaron, a la Administración. Hasta ahora, poco se ha visto al respecto. Una excepción, el Plan Forrajero abordado por la Consejería de Agricultura, que para su efectividad debe establecer una política de ayudas europeas que equiparen al productor local con el foráneo. Reconociendo que en él figuran medidas difíciles de alcanzar en estos momentos, sí hay otras que se pueden corregir, entre ellas:

- La burocracia y descoordinación entre las administraciones obligan al ganadero a pasar un vía crucis para obtener la licencia de su explotación.

- Subvencionar productos ganaderos que no son de primera necesidad y compiten con los locales.

- Eliminar del REA, cualquiera que sea su destino, la exención arancelaria a los productos ganaderos de terceros países.

- Limitar el nivel máximo de ayuda REA al coste de transporte y almacenamiento, si lo precisara.

- Primar al ganadero perteneciente a una ADS, Asociación de Criadores o Denominación de Origen sobre el de a título individual.

Al igual que con los vinos, mucha calidad y premios, escasa implicación.

Aviso a navegantes: **Sres. políticos, pónganse las pilas que llegan las elecciones.**

Colectivo La Pica

Con una fotografía de Fermín Correa (ICIA) montamos la presente portada.



Descorche de la Cosecha 2014 de los Vinos de Tenerife



El pasado 27 de noviembre tuvo lugar en la Casa del Vino (El Sauzal), el acto oficial del Descorche de la Cosecha 2014 de los Vinos de Tenerife, allí, el Presidente del CRDO del Valle de La Orotava, en representación de los presidentes de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Abona, Güímar, Tacoronte y la suya propia, pronunció las siguientes palabras, que por su interés transcribimos a continuación:

"Si este memorable día nos trae aquí para celebrar la conclusión del trabajo de todo un año, tristemente tendremos que decir: **no hay nada que festejar.** Las bodegas están llenas, se han derramado los excedentes del año pasado para dar cabida a los nuevos caldos y entretanto, cada año, llegan cincuenta y cinco millones de litros de vino foráneo a Canarias.

Mientras nuestros viticultores no logran vender o cobrar su uva, entran por los puertos de las islas ocho millones de kilos, como fruta, cuyo destino final es la vinificación, sin que el ICCA (Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria) se entere de que se está engañando al consumidor; prueba de ello, es el caso de Bodegas Insulares que ha importado vinos de La Mancha, descubriendo recientemente por quien les habla.

El desánimo es palpable, ya que si Europa cumple con las ayudas, nuestros gobiernos, tanto el central como autonómico, se olvidan de nosotros. La situación actual del subsector deja mucho que desear, las fincas no son rentables y ningún viticultor está contento con su cultivo por lo que, irremediablemente, estamos abandonando el barco antes de que se hunda. Me pregunto: **¿qué celebramos?**

Díganme Uds. si tiene sentido preservar esta cultura, si es importante mantener las laderas sembradas de cepas que hablan de lo que somos, si tiene significado mostrar orgullo por el trabajo bien hecho, por nuestros excelentes vinos y ser un pueblo de tradiciones capaces de defender lo nuestro.

Estamos en ese punto del camino en que la decisión parece determinante: continuar dejados de la mano de Dios o apostar decididamente por nuestros campos; verlos convertidos en eriales o sembrados de prósperos cultivos que florezcan cada año. El subsector se salvará de esta catástrofe si decide estar unido y emprender una nueva travesía remando todos juntos, en la misma dirección.

Si en su momento fue importante la ayuda del Cabildo Insular, hoy es necesario que se implique y se sienta orgulloso del trabajo de sus bodegueros, sin asumir tal condición, defendiendo todas y cada una de las bodegas de Tenerife como propias y a cada uno de los viticultores como si fueran sus funcionarios.

Dirigiéndome al sector les digo: ya es hora de dar el primer paso y tenemos más motivos que nunca para estar unidos e iniciar el camino juntos, que para ir en solitario. Las pequeñas parcelas de poder darán al traste con este fin, mientras que la unión puede salvarnos. Si estamos agradecidos por la apuesta decidida de los políticos, en muchas ocasiones, es ahora cuando debemos ser nosotros quienes resolvamos nuestro futuro y el camino que se ha de tomar. El trabajo de los políticos será procurar la defensa y cumplimiento de lo prometido, ya que en ello nos va la vida.

Nuestros cultivos gozan hoy de una importancia relativa en nuestras islas: se consumen poco nuestros caldos y no contamos con el apoyo del sector

restauración (hoteles, tascas y restaurantes), que optan por los caldos peninsulares, más económicos y de magnífica calidad. Pregunto: **¿qué le queda de vida al subsector vitivinícola de Canarias?**

Hay tres pilares en los que se puede sustentar tan entrañable cultivo:

1.- La frescura, variedad y calidad de sus vinos. Nuestras bodegas han ganado muchos premios de prestigio internacional.

2.- Su intervención en la conservación de la belleza de nuestras islas, de la que tanto hacemos gala y tan apreciada por nuestros turistas. Deberíamos estar agradecidos a esos sacrificados agricultores canarios que cuidan el entorno trabajando y limpiando sus campos e impidiendo, con ello, que se produzcan catástrofes desagradables como: incendios, corrimientos de tierras y desertización. Los políticos, ahora, están preocupados por la negrura de un posible derrame de petróleo en el mar, se olvidan, como siempre, del deterioro de nuestro suelo agrícola y todo lo que se refiere a nuestro terruño, a nuestro paisaje, como si eso no tuviera importancia. **La noticia no vende.**

Es, además, la base de la industria turística, porque los que nos visitan no solo buscan sol y playa, también, paisaje y gastronomía, colaborando el agricultor, en gran medida, a la conservación de esa belleza. Por ello, pedimos el apoyo del sector restaurador y hotelero, porque somos sus colaboradores.

El turista y la población canaria necesita agua, importante asunto a tener en cuenta, porque en unas islas tan pequeñas como las nuestras no disponemos en abundancia de este recurso tan esencial; hay que ahorrarla y el cultivo de la viña crece con muy poquita, no necesita que se la riegue. **Díganme ¿qué cultivo cumple los requisitos de consumir poca agua, darnos una gran belleza paisajística y proporcionarnos un rico néctar tan agradable a nuestro paladar? Esto es todo un lujo.**

3.- Necesita las ayudas que por derecho nos correspondan y que complementen, por motivos de nuestra orografía, lejanía, etc., ese apoyo a las tareas diarias de un agricultor tan maltratado, que somos la cenicienta de todos los subsectores. El trabajo del viticultor es duro, continuo a lo largo de todo el año, a pleno sol y está mal pagado por todos. Sufrimos el abuso del intermediario que quiere comprar el producto por debajo de su coste, los precios abusivos de los fitosanitarios y las críticas del consumidor que considera que nuestro vino es demasiado caro.

Y esas ayudas llegan tarde, mal y son escasas, por no decir miserables. Comentando con un agricultor platanero las que recibía mi explotación vía POSEI, me contestó: ¡y esa miseria te dan!

Si no queremos perder este antiguo patrimonio agrícola, pongamos manos a la obra, unámonos y defendamos la misma parcela de terreno, el porvenir de un cultivo que nos une como pueblo y es la única manera de salir de este embrollo y abandono. En resumen, **si quieren en el futuro beber vino canario, tan afamado en este y otros tiempos, tendrán ustedes, los políticos, que armar el lomo o cultivarlo.** Si de verdad deseamos seguir celebrando el día de San Andrés pongámosle ahora remedio, mañana será tarde.

Palabras refrendadas por los presidentes de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Abona, Güímar, Tacoronte y La Orotava".

Jesús Corvo Pérez
Presidente CRDO Valle de La Orotava
Vicepresidente de PALCA



Luz y taquígrafos para el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión



El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (conocido por el acrónimo en inglés TTIP), es un tratado que se está negociando en la actualidad entre los Estados Unidos y la Unión Europea para, en teoría, "aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EE.UU., haciendo realidad el potencial sin explotar de un auténtico mercado transatlántico que genere nuevas oportunidades económicas, de creación de empleo y crecimiento, mediante un mejor acceso al mercado y una mayor compatibilidad reglamentaria, marcando una pauta en materia de normas mundiales".

Así leído suena muy bonito, ¿verdad? Entonces, nos preguntamos, si es tan positivo que va a generar nuevas oportunidades económicas, creación de empleo y mejoras en el mercado, ¿por qué la negociación se está llevando prácticamente en secreto? ¿Qué nos están intentando ocultar?

Hagamos un poco de historia para intentar aclararlo.

El inicio de las negociaciones del TTIP se produce el 13 de febrero de 2013. Los presidentes de los EE.UU., el Consejo Europeo y la Comisión Europea, Obama, Van Rompuy y Barroso anuncian que dan comienzo para alcanzar el acuerdo. La negociación se produce con bastante opacidad entre la Unión Europea -a través de la Comisión Europea- y los EE.UU. La Comisión Europea tiene un mandato negociador que contiene información reservada que, pese a estar publicado, no deja de plantear dudas y problemas.

Los trámites para su entrada en vigor serían los siguientes: Una vez concluidas las negociaciones por las delegaciones de ambas partes; en el ámbito europeo, la Comisión Europea lo presentará al Consejo de la Unión, que deberá aprobarlo por mayoría cualificada (55% de los Estados que representen el 65% de la población). Tras este visto bueno, se someterá a aprobación en el Parlamento Europeo y, posteriormente, se ratificará por los Parlamentos Nacionales. Hemos de tener presente que las votaciones son sobre la totalidad del proyecto, y que, por tanto, no cabrían enmiendas de los Estados.

Además, pese a su trascendencia, ya que puede llegar a acarrear una pérdida de soberanía de los países, no existen previsiones de que se someta a referéndum ciudadano ni en España ni en la Unión Europea.

Peligros para la Soberanía nacional

Para el Estado este Tratado comporta dos riesgos esenciales: en primer lugar, el de la difuminación absoluta en el marco del TTIP y la posible inviabilidad de aplicar políticas distintas a los enunciados del mismo. Las características de un tratado como éste, dependiente además de la Unión Europea, harían irrealizable su modificación en el caso de que nuevas mayorías pidieran su modificación.

En segundo lugar, la privatización de la justicia, al someter todas las discrepancias sobre las inversiones exteriores a procedimientos arbitrales privados.

Con la aplicación de un sistema de arbitraje internacional para resolver futuros conflictos de intereses entre inversores y Estados (ISDS), se pondría al mismo nivel a empresas y gobiernos, sometiendo las discrepancias entre ambos a tribunales de arbitraje independientes de los Estados, limitando así el poder de legislar.

Precisamente, el ISDS es uno de los principales motivos de discrepancia entre las partes, y son ya varios los gobiernos y partidos políticos que han expresado su disconformidad con el mismo. Sin ir más lejos, recientemente, el Secretario de Estado de Comercio de Francia, Matthias Fekl, anunció que renunciará a firmar el tratado en 2015 señalando directamente al ISDS.

Peligros para la ciudadanía

En cuanto a los riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos europeos con la aplicación de este Tratado, se apunta sobre todo a la pérdida de derechos laborales, la limitación de los derechos de representación colectiva de los trabajadores, la privatización de servicios públicos y una posible rebaja salarial.

Sector agroalimentario

En la parte que nos toca más de cerca, es difícil valorar respecto al medio rural y el sector agroalimentario el acuerdo, aunque nos tememos que puede ser bastante perjudicial. La armonización normativa en este capítulo generaría la entrada en la UE de alimentos modificados genéticamente (OGM) y carne hormonada, debido a la normativa menos estricta en EE.UU., respecto a este tema. Además, la reducción o eliminación de los aranceles llevaría a los agricultores europeos a una competencia injusta y desequilibrada por parte de las grandes corporaciones agroindustriales americanas.

En definitiva, la aprobación del TTIP, supondría un cambio radical en las relaciones comerciales a nivel mundial, lo que influiría directamente en los gobiernos y los ciudadanos de los países afectados. El sistema económico está en juego y, por tanto, no se puede permitir que las decisiones se tomen a espaldas de las organizaciones, gobiernos y parlamentos.

Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la comercialización entre países, pero no a cualquier precio, sino con un comercio equitativo y justo. La mejor manera de combatir la demagogia es la transparencia en las negociaciones y que se expliquen claramente las ventajas y los inconvenientes que puede reportar este Tratado.

En este sentido, celebramos la aprobación, por parte de la Comisión Europea, de la publicación de más documentos relacionados con la negociación en curso, así como la decisión de dar más acceso sobre la misma al Parlamento Europeo (PE). Esperamos que esta "apertura" sea en beneficio del interés de todos e impulse un debate abierto sobre qué tipo de acuerdo quieren los ciudadanos europeos con EE.UU., como así lo ha manifestado el presidente de la Comisión de Comercio del PE, Bernd Lange.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com





A LA MEMORIA DE D. JUAN MANUEL SUÁREZ RODRÍGUEZ UN HOMBRE SABIO, EJEMPLO DE CABALLEROSIDAD

La noche del pasado 21 de noviembre falleció en Gran Canaria D. Juan Manuel Suárez Rodríguez, a los 81 años de edad, tras una dilatada vida impregnada de buen hacer, que ha dejado huella en su ciudad natal y en todos los que tuvimos el honor de conocerlo y compartir con él algunas inquietudes.

Glosar la figura del finado nos parece tarea bastante ardua, dadas las diferentes actividades en las que participó a lo largo de su existencia, por lo que vamos a ceñirnos a dar unas pinceladas sobre sus datos biográficos, su relación con el agro canario y con este medio, del que fue asiduo colaborador desde abril del año 2010.

D. Juan Manuel nace en la ciudad de Gáldar, el 27 de septiembre de 1933, en la casa que hoy lleva el nº 102 de la Bajada de las Guayarminas, donde transcurrió toda su infancia y la mayor parte de su juventud. Infancia marcada por la España de la posguerra con cartillas de racionamiento, colas de reparto, escasez y hambruna.

Comienza sus estudios de primaria en la escuela de Remedito, continuándolos en la Graduada. El bachillerato lo inicia en el colegio Luis Vives de Santa Mª de Guía y lo finaliza en su ciudad natal, en el colegio Cardenal Cisneros.

En 1955 se traslada a Tenerife para estudiar Derecho en la Universidad de La Laguna donde termina la licenciatura. Finalizada la carrera viaja a Madrid para preparar oposiciones, regresando de nuevo a Gáldar.

En el año 1961, oposita a la plaza de oficial mayor de su Ayuntamiento, donde trabaja codo a codo durante cuarenta y dos años con cuatro alcaldes, veinte de los cuales desempeñando las funciones de Secretario Accidental del Consistorio, hasta su jubilación en el año 2003. Durante este tiempo, tuvo la oportunidad de participar en importantes decisiones que consiguieron mayor calidad de vida para sus vecinos, tanto en infraestructuras como en equipamiento social y así lo reconoció el propio Ayuntamiento.

A lo largo de su vida también tuvo tiempo para otras ocupaciones, de las que caben destacar:

- Aficionado al deporte, en su juventud, practicó el fútbol en equipos de su ciudad como el Amagro Gáldar, Unión Gáldar, Galdense y Unión Moral.

- Apasionado del folclore, presidió la emblemática agrupación Los Cebolleros durante más de veinte años y se sentía orgulloso de haber conseguido unir a jóvenes con destacados folcloristas galdenses en una etapa gloriosa para el grupo, alcanzando un merecido reconocimiento a nivel regional. Gran conocedor de los sones y las letras de la tierra, tuvo mucho cuidado en que no se perdieran.

- Socio fundador del Club de Leones y su primer presidente, recorrió todos los cargos directivos, realizando una importante labor social.

- Su dedicación y pasión por Gáldar le valió para que, en el año 1995, fuera designado pregonero de las Fiestas de Santiago de los Caballeros, en las que participó activamente durante muchos años. Se le recuerda en la Romería acompañado de su burro engalanado para la ocasión y su preocupación porque las carrozas de la Cabalgata llegasen intactas a su punto de partida.

- Está en la memoria de todos sus palabras sobre la Cuarta del Agua, pronunciadas en la celebración del Centenario de la Concesión del Título de Ciudad a Gáldar.

- Momento muy significativo en su vida fue cuando el Ayuntamiento de Gáldar, en el año 2010, lo nombra Hijo Predilecto de la Ciudad. Emocionado, recordaba que en 1971, como Secretario, había participado en la redacción del Reglamento de Títulos y Distinciones del municipio y comentaba que nunca pensó recibirlo.

Como buen hijo de Gáldar (municipio eminentemente agrícola del noroeste de Gran Canaria, el mayor productor de plátanos de la provincia de Las Palmas), siguiendo la tradición familiar vinculada a este cultivo, del que era un gran conocedor, no pudo abstraerse de participar en el sector agrario y su presencia queda reflejada en diferentes entidades y organizaciones relacionadas con el campo, entre otras:

- Primer Secretario de la Sociedad Agragua S.A., dedicada a la explotación de una planta desalinizadora de agua del mar para uso agrícola.

- Secretario, durante muchos años, del Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Gáldar, relevante entidad para el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

- Secretario de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), que aglutina la representatividad del sector platanero canario.

- Secretario de la SAT nº 1821 Costa Caleta, en el momento de su óbito, dedicada a la producción y comercialización de plátanos.

- Secretario de la Organización de Productores de Plátanos "Plataneros de Canarias", hasta su fallecimiento, una de las cinco OPP que conforman ASPROCAN.

Como persona, fue un hombre inteligente, afable, correcto y sereno; elegante en sus maneras de hablar y escribir, en definitiva, **un caballero de los de antes**. Lo conocí personalmente, en enero de 2010, en una reunión conjunta de directivos de la SAT Costa Caleta y Agrícola del Norte de Gran Canaria Sdad. Cooperativa sobre el subsector platanero, a la que fui invitado como Presidente de PALCA, aunque ya había hablado por teléfono y tenía referencias tuyas desde mucho antes, porque en el mundillo platanero casi todos nos conocemos de una u otra forma.

A partir de entonces, mantuvimos una excelente relación y fueron muchas las veces que lo llamé para conocer su opinión sobre asuntos relacionados con el plátano, tratándome siempre con suma exquisitez y aportándome sus conocimientos. Su mayor preocupación, en este sentido, fue siempre la calidad de la fruta para el mantenimiento de los mercados.

Su primer contacto con esta revista se plasmó en el nº 9 (abril - junio de 2010), a partir de ahí, sus escritos están recogidos en los números: 11, 12, 14, 18 y 26, donde refleja con meridiana claridad, lenguaje inteligible y criterios certeros los avatares en el cultivo y la comercialización de nuestro principal producto de exportación. Recuerdo que cuando lo llamé para solicitarle el que sería su último artículo

no me contestaba en el móvil ni en el fijo, días más tarde, se puso en contacto conmigo, comunicándome que había estado hospitalizado y acababa de regresar al domicilio. A pesar de estar todavía convaleciente envió la que sería su postrera colaboración.

Con su desaparición, AGROPALCA pierde un apreciado y distinguido colaborador, y el que suscribe un amigo. Todos los que hacemos posible esta publicación queremos trasladar a su viuda, hijas y demás familiares nuestro más profundo y sincero pesar por su fallecimiento, extensivo a D. Félix Santiago Melián y a la SAT Costa Caleta.

Y para usted, D. Juan Manuel, allá donde esté, gracias y hasta siempre. Me despido con la estrofa de la sevillana: Algo se muere en el alma cuando un amigo se va... Descanse en paz.

Amable del Corral Acosta
Presidente de PALCA - Director de AGROPALCA



Cedida por el Ayuntamiento de Gáldar

www.cajasiete.com

Somos tu Caja canaria



 **cajasiete**
CAJA RURAL



TENERIFE
Isla de Vinos

Mejor de Tenerife



**TACORONTE
ACENTEJO**
Denominación de Origen


Valle de La Orotava
Denominación de Origen





Las Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias



Entre el amplio elenco de funciones y actuaciones competentes a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en materia agropecuaria, y dentro de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural aparecen, de modo especialmente significativas, las tareas de incentivar, propiciar y gestionar las labores de capacitación y formación profesional agrarias e industrias alimentarias, en el ámbito territorial de nuestra comunidad autónoma.

Esta competencia ocupa un primer nivel en las prioridades del Gobierno por cuanto de su eficaz gestión depende la formación agraria de nuestros jóvenes y no tan jóvenes que pretenden dedicarse al sector primario y, además, es un apoyo fundamental para las organizaciones sectoriales agrarias y entidades locales a la hora de reforzar los conocimientos y especializaciones en fase productiva de determinados subsectores agrarios a favor de los actuales agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Esa preeminencia en las labores estratégicas de apoyo al sector primario del Gobierno de Canarias, se plasma en el esfuerzo en recursos humanos y materiales para contar con una oferta formativa y de reciclaje agropecuario al mayor nivel educativo y la infraestructura adecuada para lograr los objetivos de profesionalización de los trabajadores y trabajadoras agrarias. Como referencia, podemos significar que a pesar de la grave crisis por la que estamos pasando en nuestro país y los sucesivos recortes presupuestarios, las dotaciones económicas del servicio de capacitación agraria en Canarias se han mantenido sin recorte alguno en las últimas tres anualidades.

En consecuencia, contamos en Canarias con tres centros en las islas de: Tenerife (Tacoronte), La Palma (Los Llanos de Aridane) y Gran Canaria (Aruacas), con unas instalaciones remozadas y una dotación de material y profesionales educativos de primer nivel, en cuyas espaldas recae la gran responsabilidad de formar en todos los cursos educativos a un número importante de hombres y mujeres que van a dedicarse a las labores agrarias y ganaderas y proveerles de la formación, experiencia y conocimientos necesarios para, en la medida de lo posible, asegurar la pervivencia y rentabilidad de las explotaciones y oficios agrarios a los que se dediquen.

Nuestras instalaciones cuentan con un amplio aulario, salones de actos, servicio de comedor para profesores y alumnado y una residencia para los que se desplazan de otras islas. Además de esas instalaciones, fundamentalmente teórico didácticas y de servicios a la comunidad educativa, todos los centros disponen de amplias extensiones de terreno para uso agrícola, donde desarrollamos las prácticas en campo de los ciclos formativos así como numerosos proyectos de investigación con organismos y organizaciones nacionales e internacionales, sobre comportamientos y nuevos procesos de los cultivos agrarios.

En nuestros centros de Tacoronte y Los Llanos de Aridane, tenemos un espacio dedicado a un proyecto especial de reutilización de materia orgánica y vegetal, montando para ello una pequeña planta de compostaje, que pretende servir de aula abierta al alumnado a fin de que aprenda a gestionar estas soluciones medioambientales novedosas para hacer nuestras explotaciones más sostenibles. En el centro de Tacoronte existen instalaciones ganaderas de ovejas, cabras o conejos para dar respuesta práctica a los cursos que se imparten.

Este centro también es un referente por contar con una pequeña fábrica de elaboración de productos lácteos con origen en la leche de nuestra propia ganadería, fabricando a pequeña escala para las prácticas y consumo directo en el comedor del centro, productos como: quesos, yogures, que, so de untar, requesón, cuajadas, etc.

Cuenta también con una pequeña bodega donde se elaboran vinos de la cosecha propia, que sirve para las prácticas de los cursos de enología y podemos presumir de la calidad de nuestros caldos porque uno de ellos lleva la contraetiqueta del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, que premia sus excelentes condiciones, a pesar del escaso volumen de producción.

Todos los productos generados en nuestras instalaciones, fincas y ganaderías son destinados, en primer lugar, al consumo directo de la población educativa de los tres centros en sus comedores, y los excedentes, que son significativos, se donan a diferentes organizaciones y entidades sin ánimo de lucro para que sean repartidos entre los colectivos sociales más desfavorecidos.

Podemos decir como referencia, que las donaciones de producciones agrarias propias de las distintas escuelas son de diversa variedad: calabazas,

cebollas, naranjas, papayas, plátanos, pepinos, puerros, tomates, zanahorias, etc. En cifras, durante el periodo del 15 de marzo de 2013 al 15 de marzo de 2014, las tres escuelas donaron a ONGs de Canarias, por ejemplo, diferentes Bancos de Alimentos, Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana, etc.; un total de 22.797,5 kilos, principalmente de frutas y hortalizas, lo que nos hace adelantar que a fecha de 30 de diciembre estaremos cerca de los 30.000 kilos de productos alimenticios de primera necesidad, entregados a las familias canarias en situación de riesgo social.

La carga educativa se conforma de un currículo donde se oferta tanto ciclos de grado medio como superior, así como prácticas en instalaciones propias o externas, previo concierto con otras entidades y empresas colaboradoras. De esta manera, la formación teórica tiene una complementaria y necesaria práctica en campo, que reproduce la realidad diaria de la profesión agropecuaria en Canarias.

Las materias que se importen en estos centros en los grados de ciclo medio y superior son muy variadas y entre ellas destacan: Título en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural; Técnico en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural, Técnico en Producción Agroecológica, Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.



Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane

Como complemento fundamental, tenemos una variada oferta de cursos formativos para la cualificación profesional agraria, que abarcan diversos subsectores como: Poda e Injerto; Manipulador de Productos Fitosanitarios; Gestión Técnico Empresarial de la Empresa Agrícola; Agricultura Ecológica Autosuficiente; Producción Integrada en Horticultura; Iniciación al Manejo de la Motosierra; Prevención de Riesgos Laborales en Agricultura; Conocimiento y Cultivo de Frutales y Tropicales; Sistemas de Riego y Fertilización; Elaboración de Productos Lácteos; Soldadura Práctica en la Agricultura, entre otros. Estos cursos, de 30 horas, propician la especialización y práctica de los agricultores actuales en diferentes retos de su trabajo diario y, para que tengan una idea de su importancia, decir que entre los años 2009 y 2014 hemos contado con un total de alumnos en las diferentes especialidades que asciende a 5.851 personas en Canarias.

La demanda educativa y profesional en nuestros centros ha devenido en ascenso en los últimos cinco años, lo que nos da idea de la importancia del agro y del interés de muchas personas por volver a recuperar la tradición agraria y dedicarse profesionalmente al sector primario como elemento de renta principal.

Como dato de referencia, decir que se ha incrementado en más de un 5% acumulativo las matriculaciones desde el curso 2011/2012 al presente curso 2014/2015. Pero, quizás, más significativo es el número de alumnos que han superado la formación en nuestras escuelas durante estos últimos cuatro cursos escolares, que alcanzan la cifra de 467 en Canarias.

Por ello, estas instalaciones seguirán siendo prioritarias para el Gobierno de Canarias, y no escatimaremos en el apoyo a sus iniciativas educativas y proyectos de investigación, pues suponen una herramienta fundamental en la cualificación de los agricultores y ganaderos del futuro en nuestra tierra.

Pedro T. Pino Pérez

Director General de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobierno de Canarias



Seguridad alimentaria es alimentación agroecológica



El Día Internacional de la Alimentación (16 de octubre) la FAO nos recuerda que, aunque cada vez se producen más alimentos, crece la inseguridad alimentaria, tanto en su dimensión de escasez de alimentos -lo que conocemos como desnutrición- como en la de exceso y toxicidad de los ingredientes que ingerimos -malnutrición-. La desnutrición se produce principalmente en los países empobrecidos. La malnutrición avanza en los países ricos pero también en las economías emergentes. Este crecimiento tiene que ver con una alimentación industrializada, mercantilizada y globalizada.

Cada mes de octubre, desde hace cuatro años, la Garbancita Ecológica y los GAKs desarrollamos una campaña explicando por qué, para garantizar seguridad y soberanía alimentaria a todas las personas y todos los pueblos, la alimentación debe ser agroecológica. Nos hemos sumado al lema de la FAO para 2014 "Alimentar el mundo, cuidar el planeta", añadiendo las determinaciones para que eso sea posible: "Garantizar una alimentación sin Transgénicos ni Agrotóxicos" y "Defender la Agricultura Familiar Agroecológica". Este año la campaña ha durado desde el 28 de septiembre hasta el 31 de octubre. Se han sumado a la misma 28 entidades y colectivos: 11 GAKs, 8 agricultor@s, elaborador@s o tiendas y 9 asociaciones en defensa de la agroecología, la ecología, la vida campesina, la cultura, el ecofeminismo y la alimentación. Han participado en la elaboración de los 82 artículos publicados en Facebook y los 56 en la página web, 12 entidades y 22 personas distintas.

Los rasgos para una alimentación agroecológica son:

a) **Fertilidad de la Tierra.** No podemos producir alimentos agrediendo a la naturaleza sino contando con ella e impulsando su fertilidad. Los nutrientes que contienen los alimentos dependen de la fertilidad de la tierra en la que han sido cultivados. Si lo han hecho en suelos esquilados y utilizando abonos químicos, insecticidas y herbicidas, el suelo agotado transfiere menos nutrientes y la carga química mencionada. La seguridad nutricional (medida en calidad de nutrientes y ausencia de tóxicos) es inseparable de la fertilidad de la tierra, es decir, de la alimentación agroecológica.

b) **Circuitos Cortos de Comercialización.** Una alimentación nutritiva y suficiente, en contra de lo que defiende el mercado global, requiere de circuitos cortos de comercialización, lo que significa alimentación de temporada y cercanía, recién recolectada a precios justos para l@s agricultor@s y asequibles para l@s consumidor@s. En la alimentación industrializada y mercantilizada l@s consumidor@s de los países ricos tenemos una enorme accesibilidad a un montón de alimentos en la distribución globalizada que pone en peligro la seguridad alimentaria de otros pueblos y generaliza una alimentación procesada y de baja calidad nutricional que nos enferma. La abundancia de oferta en los países ricos tiene que ver con una producción basada en agrotóxicos y transgénicos y el acaparamiento de tierras de los países empobrecidos para dedicarlas a esa producción globalizada. Abundancia de alimentación de baja calidad mientras se acrecienta el hambre al reducirse las tierras para alimentar a la población local.



*Pintura de Luigi Roffo "Defendemos la vida sin veneno en la comida" 2013

c) **Agricultura Campesina Agroecológica:** La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) proclama que la agricultura familiar alimenta el mundo y cuida el planeta. Es cierto que la agricultura familiar alimenta al mundo porque el 90% de esta es producida por familias agricultoras. Pero no podemos decir que cuida el planeta porque la mayor parte de la misma está atravesada por la lógica productivista y competitiva que es la responsable de la inseguridad alimentaria por estar cargada de agrotóxicos, de transgénicos. El modelo químico-transgénico arrasa la biodiversidad y cual-

quier forma de soberanía alimentaria en manos de familias campesinas y consumidores en responsabilidad compartida, haciendo de la alimentación una necesidad y no una mercancía.

d) **Consumo Responsable Agroecológico.** Para salvar a la agricultura familiar de sus demonios necesitamos de un consumo responsable agroecológico, condición para la seguridad y la soberanía alimentaria. Sus tareas más inmediatas son, además de apoyar la agricultura campesina agroecológica y desarrollar los circuitos cortos de comercialización, impulsar la cultura alimentaria que haga posible un cambio de nuestros hábitos alimentarios enfermantes por hábitos saludables. Necesitamos educar a nuestros niños y niñas en el placer de una alimentación cargada de frutas, verduras, legumbres, frutos secos, pan y cereales integrales, redimensionando el lugar de carne, pescado, lácteos y huevos, y arrinconando los chuches, la bollería industrial y las bebidas carbonatadas. No hay dignificación de la vida en el campo, desarrollo rural o salud de niños y niñas sin cambiar nuestros hábitos alimentarios.



e) **Reducir la alimentación procesada y el azúcar.** "25 gramos de azúcar bastan". Cada vez avanza más una alimentación procesada cargada de azúcar, sal, grasas, conservantes, colorantes, responsable de las enfermedades alimentarias que también avanzan como una epidemia (obesidad, diabetes, cáncer, enfermedades autoinmunes...). De entre ellos destaca el azúcar. La OMS considera que 25 gramos es la cifra máxima diaria de azúcar refinada que un cuerpo humano puede tolerar sin enfermarse. Sin embargo, en España el consumo diario medio son 111 gramos. El azúcar refinado son calorías vacías de nutrientes que roban minerales (calcio, hierro) y vitaminas (sobre todo vitamina C) a nuestro organismo para metabolizarse, provocando desnutrición.

El 65% de la energía consumida por habitante en España procede de alimentos procesados y cargados de estos "ingredientes enfermantos". Su crecimiento es a costa del retroceso de la alimentación fresca, local y de temporada que es la que salvaría de la inseguridad alimentaria que queremos combatir. Esta alimentación es una fuente de negocio para las multinacionales porque:

1) Obtienen su valor añadido de los aditivos para su conservación que permiten largos viajes, permanencia durante meses en las estanterías de las grandes superficies y abaratamiento de costes con el aumento de la escala de producción. Estos químicos ayudan a enmascarar el uso de materias primas de baja calidad.

2) Logran un sabor atractivo que nos hace adictos a esos ingredientes, en particular al azúcar y la sal.

3) El consumo habitual y abusivo durante años nos enferma, haciéndonos clientes crónicos del sector agrofarmacéutico que comparte intereses y clientes con las multinacionales agroalimentarias. En lugar de alimentarnos para tener salud, engordamos el negocio de multinacionales que nos maleducan, hacen adictos y enferman.

f) **Reparto del Trabajo de Cuidados.** La apuesta por la seguridad y la soberanía alimentaria en base a la alimentación agroecológica nos lleva a plantearnos quién se ocupa del trabajo de cuidados, hoy por hoy responsabilidad casi exclusiva de las mujeres asumiendo dobles jornadas para conciliar con el trabajo remunerado. Si queremos avanzar en una alimentación agroecológica y responsable, debemos avanzar en el reparto de trabajo de cuidados entre mujeres y hombres. De lo contrario la seguridad, la soberanía alimentaria, la agricultura familiar y el consumo responsable agroecológico correrán por cuenta de la desigualdad de hombres y mujeres.

Para ver la Campaña completa:

<http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/dia-mundial-de-la-alimentacion-agroecologica>

*Acrílicos sobre lienzo. Fotografiado por Gabriela Toro Aguilar en el Festival Nacional por la Soberanía Alimentaria de Guayaquil (México) 16-10-2013.

Pilar Galindo Martínez
La Garbancita Ecológica



La Rebelión de los Viticultores



En el año 1906, los jóvenes viñedos de Aude en la región francesa de Languedoc - Rosellón, producían más de ocho millones de hectolitros. Pero las importaciones anárquicas y las prácticas fraudulentas en el sector vitivinícola se suman a esta gran producción, conduciendo a la caída de ventas de vino y como triste consecuencia, las vendimias de ese año no se consiguen vender.

Este acontecimiento desencadena un proceso que tiene su inicio cuando los pequeños viticultores se arruinan, los empleos generados por el sector agrícola em-

piezan a desaparecer y la situación adquiere un efecto dominó sobre toda la población, abocando a la quiebra a los comerciantes, a la insolvencia a los trabajadores y extendiendo la miseria por toda la región.

El conflicto social, iniciado por todos los viticultores del Mediodía francés, con manifestaciones y protestas va creciendo en apoyos y virulencia, reuniendo en las revueltas de junio de 1907 más de un millón de personas en Montpellier, derivando en la práctica en una insurrección, llegando incluso a ser apoyada por el 17 Regimiento de Infantería Ligera de Béziers, que no atiende las órdenes recibidas de cargar contra los rebeldes y que se pone de su lado.

Esta **Rebelión de los Viticultores** (*Révolte des vignerons*) que también se conoce en Francia como **La Guerra del Vino** (*La guerre du vin*), tuvo como consecuencia que la Asamblea Nacional francesa tomara medidas para evitar los engaños y trampas en la elaboración de vino. Lo que mucha gente desconoce es que como resultado de estas demandas y de la rebelión de los productores, se legisló para evitar el fraude en el Vino y estas Leyes fueron el origen de la creación de las Denominaciones de Origen para un mejor control de la calidad de los vinos.

En estos días otra pequeña guerra del Vino ha tenido lugar y ha sido la acontecida en la Isla de Tenerife. La crisis del vino producida por la adquisición e importación de vino procedente de La Mancha por una Bodega propiedad de una Sociedad Anónima mixta con participación pública - privada, para elaborar vino de mesa mezclado o no con otro producido en la Isla, aunque práctica legal a todos los efectos, ha sido el desencadenante de otra rebelión, esta vez la de los viticultores y bodegueros canarios.

Debe ser la sociedad canaria en su conjunto la que valore la ética, la estética e incluso la oportunidad de tal decisión mercantil, legítima a todas luces. Y deben ser las autoridades competentes las que sin hacer valoraciones políticas de la situación aclaren si ha sucedido algo, qué ha ocurrido si fuere así y cuales son las consecuencias si las hubiere.

Pero no podemos dejar de pensar, que una cosa es lo que las normas obligan y otra muy distinta lo que las normas permiten. Las normas no obligan a nadie a comprar vinos a granel y mezclarlos, aunque si lo permiten. La norma permite en general y como máximo en Canarias que la acidez volátil real de los vinos dispuestos para el consumo no sea superior a 1,2 gr/litro expresada en ácido acético, pero eso no quiere decir que el vino con tal acidez sea bueno. Aunque la norma permita ese límite, el vino será mucho mejor si tiene 0,3 ó 0,4 gramos por litro.

Ahora bien, superada esta pequeña crisis y los desencuentros, no podemos dejar de decir que nos gustan los Vinos de Tenerife, su cultura y lo que representan y eso es una realidad de la que hemos dejado constancia todos y cada uno de nosotros siempre y en cualquier momento, lugar u ocasión que se nos haya presentado.

Que nos gustan los Vinos de Tenerife se debe a que representan a nuestra gente y son un fiel reflejo de las tradiciones y costumbres de esta Isla, al evocar en la memoria los paisajes, texturas, olores y sabores de todos y cada uno

de nuestros 31 Municipios, de sus 9 Comarcas históricas y de todas y cada una de nuestras 5 Denominaciones de Origen. Será por eso que el vino despierta las pasiones más profundas, implica un amor desmedido a los territorios, y hace aflorar los sentimientos, despertando por ende en nuestra tierra la canariedad de quienes a él nos acercamos y lo consumimos.



Que nos gustan los Vinos de Tenerife se debe a que generan y enaltecen la amistad. Las mesas de nuestras casas, de nuestros pueblos y de nuestras fiestas son un pacto de lealtad con los productos de nuestra Isla que conlleva la complicidad, la implicación y el compromiso de nuestra tierra y nuestra gente con esos productos, al igual que lo hacemos con nuestra música, nuestra artesanía, nuestras tradiciones y nuestro pueblo.

En definitiva, nos gustan nuestros Vinos porque son únicos y son excelentes y Tenerife se ha convertido pues, en el escenario ideal para demostrar que la singularidad y la excelencia marcan la calidad de los mismos.

Una calidad que debe mirar hacia un futuro en el que el esfuerzo y el talento de las mujeres y hombres que aman, que cuidan, que trabajan y que viven el sector primario, se vea recompensado y a su vez garantice y consolide las grandes oportunidades que tenemos y nos brinda el medio rural de Tenerife y de Canarias.

La labor, la entrega y la dedicación de todas las mujeres y hombres merecen el reconocimiento de poner en valor a toda una industria agroalimentaria y reforzar la intención del Gobierno de Canarias de incentivar la calidad, la distinción y la excelencia en este ámbito.

Hacerlo, además de un motivo de alegría para los que cada día trabajamos a su lado, es una obligación, pues son el claro y meridiano ejemplo de un trabajo bien hecho y de un colosal y casi heroico esfuerzo del que están empujando a recoger los frutos.

Un mensaje de esperanza que es a la vez un deseo, un anhelo, un afán, un ansia, una pretensión y una aspiración: que el ejemplo de todos los que han dedicado, dedican y estoy seguro que dedicarán en el futuro, tanto tiempo y pasión a nuestros Vinos de Tenerife contribuyan con esa misma pasión a generar unas Islas Canarias mejores.

Alfonso J. López Torres

@AlfonsoLT

Director Instituto Canario Calidad Agroalimentaria (ICCA)
Gobierno de Canarias



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Consejos vendo, pero para mí no tengo



Cuando nuestras distintas Administraciones que se dedican a opinar de todo, a señalar como culpables de los problemas del campo a los productores y a ofrecer soluciones inalcanzables en un momento de crisis como éste, ya lo dice el refranero popular: **"consejos vendo, pero para mí no tengo"**, sin duda una buena forma para definir a aquellos que pierden la fuerza por la boca.

Recuerdo que el ex Presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, se reunió durante su mandato con agricultores, industria y distribuidores para

conseguir que estos últimos firmaran un acuerdo de moderación de márgenes en la venta de frutas y hortalizas en las superficies comerciales y solventar, en parte, la crisis de precios que atravesaban los agricultores. Esto no lo hemos visto en España, desgraciadamente, nunca y bajo ningún gobierno.

El objetivo no era otro que mejorar la distribución de los márgenes en toda la cadena de las frutas y hortalizas, de forma que los consumidores no paguen un precio demasiado alto y los productores no reciban un importe tan bajo, inferior al umbral de rentabilidad, que terminen por abandonar la actividad.

Tampoco parece lógico comparar, como se hace muchas veces, nuestro modelo de producción con el de países como Holanda o el Reino Unido, porque para empezar, en estos países el agricultor en la mayor parte de los casos comparte su actividad agrícola con el comercio e incluso las propias administraciones facilitan que las explotaciones tengan otros ingresos como, por ejemplo, la venta de energía limpia. Es más, al ser destinatarios de muchos de los productos, que desde aquí se envían, estos agricultores reciben por el suyo cinco veces más que lo que se percibe en nuestra región, de ahí que no pierdan competitividad.

En España, nos encontramos que los agricultores no tienen ninguna propuesta de nuestro Gobierno a las grandes superficies para vender el productor autóctono con un mayor margen, o para reducir costos en la cadena comercial, en el transporte, etc... o para que el consumidor conozca el origen de los productos y consuma los de la tierra. ¡Como en Canarias!, verdad, donde todo, o casi todo nos viene de fuera, sólo producimos en torno al 15% de lo que consumimos, y en lo que importamos no se especifica la procedencia del producto y compramos "papas de fuera" como si fueran de aquí, sin que se tomen medidas por las autoridades competentes. Se necesita crear alianzas entre las cadenas de distribución y las comercializadoras en origen para conseguir unos precios justos para todos, con márgenes razonables y evitar así la especulación. Siempre es más fácil poner a los agricultores en el punto de mira que tomar decisiones, tal y como le sucede a muchos políticos, que para justificar ciertos hechos se dedican a difundir fábulas porque hay que justificar sus propios errores.

Posiblemente, habrá pocas prioridades más importantes para los ciudadanos europeos que la inocuidad, la seguridad y la estabilidad de su alimentación, producida de manera sostenible. La agricultura es también crucial para el empleo en las zonas rurales: cerca de 30 millones de personas trabajan en las explotaciones agrarias y con su trabajo gestionan más de las tres cuartas partes del territorio de la UE. Los agricultores también promocionan atracción y diversidad en estos espacios, no sólo en beneficio de los ciudadanos de la UE, sino también de la industria turística, que se sirve del campo productivo en las islas para no convertir el paisaje en un erial.

Desgraciadamente, las malas condiciones de mercado y la subida de los costes de producción, han causado un grave deterioro de la renta de los agricultores. ¡Qué se lo pregunten a los canarios! que prefieren abandonar sus tierras, que seguir sin recibir por su trabajo unos precios dignos.

El agricultor ya sólo recibe cerca de un 15%, o menos, del precio que el consumidor paga por su alimento, y si llega a ese porcentaje podrá darse por satisfecho. A menudo, el importe que percibe no llega a cubrir sus costes, y mucho menos a garantizar una renta digna. Una de las razones es que los agricultores están ahora a merced del enorme poder de compra que tiene un número reducido de transformadores y supermer-

cados. Es el uso de este poder de mercado en las operaciones comerciales a lo largo de la cadena alimentaria, el que, en última instancia, da lugar a prácticas desleales. En Canarias, la falta de redes comerciales directas por parte de los agricultores y sí muchos intermediarios, dan lugar a que el productor no sea dueño de su producto.

Por consiguiente, la Comisión Europea y los Estados miembros deben tomar medidas para promover prácticas contractuales justas y para prohibir las desleales y abusivas. Los agricultores lo que reclaman son mejores precios. Se deben ajustar las normas comunitarias en materia de competencia para permitir que las Organizaciones de Productores adopten una talla y una escala mayores, de manera que puedan ostentar más poder en el seno de la cadena de abastecimiento alimentario. ¿Nos dejarán? El día a día nos dice que no y eso provoca el abandono de las tierras por parte de quien las cultiva, no produciéndose el deseado relevo generacional y teniendo un futuro muy negro.

Cómo se explica que nuestra región tenga el número de desempleados más alto de la UE, junto con Andalucía, cuando paralelamente estamos alcanzando cifras impresionantes en el sector turístico. Esperándose para este año 2014 doce millones de visitantes y, mientras siguen aumentando, mes tras mes y año tras año, el número de parados, pudiéndose potenciar al sector agrícola y crear miles de puestos de trabajo, digo miles y no me equivoco. Por lo que es necesario que los políticos dejen de vivir ajenos al campo.

La agricultura en Canarias está sumida en el más absoluto abandono, los jóvenes huyen del campo, han visto a sus padres sacrificados toda la vida y terminar con deudas, eso lleva a que los hijos no miren para el agro. Con la crisis se pensó que era el momento de volver a las tierras y no ha sido así, no se ha incorporado nadie, triste pero es la realidad.

Las ayudas no llegan en tiempo y forma, hoy el agricultor no sabe cuando las recibirá, sobre todo las que provienen de los gobiernos canario y central (Ayudas de Estado) son una lotería, llegan mal y tarde si hay suerte, porque la mayoría de las veces no se dan por "falta de dotación presupuestaria", frase mágica que engloba la incompetencia de los políticos, y lo que es más grave: VIVIR AJENOS AL CAMPO.

Una última reflexión, ¿sabían ustedes que el 99% de esos turistas que nos visitan por millones, no consumen ningún producto de nuestra tierra en su estancia en las islas?. Cojamos el ejemplo de las Islas Baleares, que han creado una auténtica industria de millones de euros, en torno a las famosas "ensaimadas" y la "sobrasada".

Y no hablemos de las grandes superficies que traen todo de fuera. Por lo tanto, mucho tienen que cambiar las cosas para tener una agricultura, como dice la FAO, que produzca el 20% de lo que consumimos. ¿Lo veremos?, creo que no.

Aprovecho que hace poco se celebró en Bruselas el **III Foro de las Regiones Ultraperiféricas**, al que acudimos algunos representantes de las Organizaciones Agrarias de Canarias, entre ellas, PALCA, FEDEX, AGATE y ASAJA LAS PALMAS, donde vimos que estamos en el papel pero nada más, no hay una auténtica política para estas regiones, es más el Comisario de Política Regional de la UE, hasta ese momento Johannes Hanh, manifestó que ahora que terminaba su mandato tendría la oportunidad de visitarlas, ¿cómo pueden decirse estas cosas?, así nos va y me temo que seguiremos igual durante mucho tiempo. El tema de las RUP es, hoy por hoy, una declaración de principios, aparece en el Tratado de la Unión, y poco más.

Las instituciones europeas no pueden seguir creyendo que estas regiones son sólo paraísos vacacionales, que también, deberían pensar que sus habitantes tienen los mismos problemas que las regiones continentales, pero multiplicados por dos, por su lejanía e insularidad.

Las Regiones Ultraperiféricas (RUP): Azores, Madeira, Canarias, San Martín, Guadalupe, Martinica, Guayana, Mayotte y Reunión, debemos presionar para que Bruselas nos dé el papel que merecemos tener dentro de la UE.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de ASAJA LAS PALMAS



Plantones con dos piñas o la fluidez de la información



El periodista David Sanz, de Diario de Avisos, rescató hace unos días de la hemeroteca una noticia que fue portada en 1977: "En la finca El Retamar, de La Palma, un plantón produce dos piñas de plátanos". Parece que el hecho no tiene precedentes en la historia".

Más allá de la curiosidad que puede despertar una mata con dos piñas (racimos) de plátanos, lo cierto es que ni mucho menos parece que sea un fenómeno para la historia aunque sí es, ciertamente, poco frecuente. En la experiencia del que esto escribe, y habien-

do tenido ya tres casos de doble piña, podríamos estimar una frecuencia de una de ellas por cada 260.000 plantas. Uno de estos plantones lo tenemos ahora mismo en la finca, en Garachico (ver foto).

Haciendo una simple regla de tres, podríamos estimar que en Canarias, en este momento, puede haber unos 30 casos de piñas dobles. En el nuestro particular, las tres matas en las que se ha dado son de cultivar tradicional, también llamada "del país". Como quiera que tenemos otras variedades, parece que es la tradicional la más tendente a este curioso fenómeno. Dejamos al margen las variedades que el ICIA cultiva en su finca, alguna de las cuales produce dos o más piñas pero sin interés comercial.

Más allá de la anécdota, la noticia tiene otras lecturas. Que en el año 1977 el periodista que escribió la misma hablara de que el hecho no tenía precedente en la historia viene a darnos una idea de la escasa información que había en esos años previos a la era internet y a la dificultad de que la información circulara con fluidez. Hoy en día, una simple búsqueda en google nos da idea en segundos de cualquier tema por extraño que pueda parecer.

Lo cierto es que 37 años después, se ha producido una evidente mejora en cuanto a divulgación en el mundo agrario y, más concretamente, en el cultivo del plátano. A ello han contribuido, de una parte, los técnicos agrarios de las Organizaciones de Productores y las reuniones que en el seno de ASPROCAN se realizan en el comité técnico, que han permitido el intercambio de conocimientos y de técnicas de cultivo.

En la finca "El Retamar", de La Palma UN PLANTON PRODUCE DOS PIÑAS DE PLATANOS

■ Parece que el hecho no tiene precedentes en la historia

No se asombren ustedes, ni es el día de los Santos Inocentes, ni tenemos la intención de recordar a aquel gobernador que dijo que había que procurar que los plantones dieran dos piñas, y no una. El gobernador dejó clara su ignorancia, pero el tiempo ha demostrado que el hecho es posible. En la finca "El Retamar", de los Llanos de Aridane (La Palma), se ha producido el fenómeno.

El propietario de la finca, Anastasio León Capote, no se explica cómo ha ocurrido. Cuenta nuestro corresponsal en aquella zona, Pablo Ba-

rrero, que un día se dio cuenta de que estaban naciendo dos piñas de la misma madre. La mata es absolutamente normal, y la calidad del fruto, también. El hecho puede que pase a los anales del cultivo del plátano. La fotografía que acompaña estas líneas está tomada hace muy pocos días. La noticia es importante, y vale la pena que ustedes la conozcan. La expectación en torno al hecho es grande. Ya ven que por mucho que meta la pata el gobernador, si el tiempo se alía con él puede tener hasta razón.

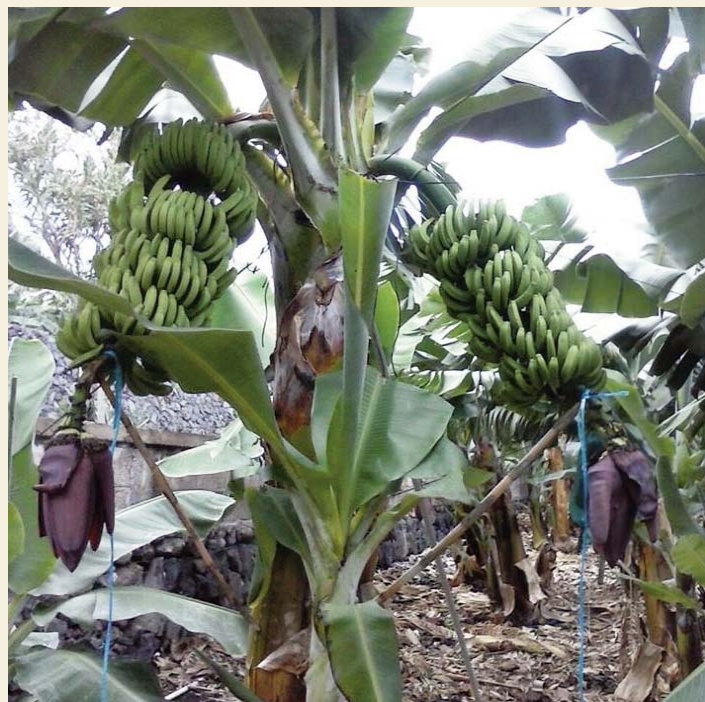
Publicado en Diario de Avisos en 1977

De otra parte, la labor de las Agencias de Extensión Agraria. Y, de forma fundamental, los programas de televisión, radio e internet especializados en el campo, que permiten acercar al ciudadano y al agricultor la información a tiempo real.

Sin embargo, a pesar de que se ha avanzado mucho, en mi opinión existe todavía un amplio margen de mejora. Es frecuente, por ejemplo, que un agricultor platanero de La Palma no haya visitado nunca la zona de la Isla

Baja en Tenerife. Y que al llegar a la zona de El Guincho y mirar hacia abajo, se sorprenda de ver tanto plátano y de tan buena calidad. Incluso, dentro de la misma isla, hemos vivido la experiencia del cosechero del sur de Tenerife, que pasa por ser la de mejores condiciones climáticas para el cultivo del plátano, que se muestra sorprendido al llegar a Tierra del Trigo y mirar hacia la zona de Los Silos y Buenavista. Según se acerca, el asombro es mayor al comprobar que las plataneras están bien cuidadas y con piñas de buen porte "incluso mejor que las del sur", aunque para llegar a este punto de sinceridad ya tiene que haberse bebido un par de vasos de vino.

En general, el agricultor conoce bien los usos y costumbres de su entorno más cercano, las labores culturales y plagas habituales o los productos fitosanitarios más frecuentes. Pero, por ejemplo, al del norte de Tenerife le llama la atención que en el sur la lagarta (o rosca), sea un problema muy grave cuando en el norte es de importancia secundaria. Al del sur, que la mosca blanca suponga un quebradero de cabeza para el que cultiva en la franja de Garachico a El Rincón, en el Puerto de la Cruz. O que el palmero, hasta hace poco, desconociera que el picudo fuera ese bicho que se come las cabezas. Digo hasta hace poco porque, desgraciadamente, ya está en La Palma, en el norte de la isla desde hace tiempo, en Fuencaliente después, y en el Valle de Aridane por último.



Plantón con dos piñas (Ginés de Haro)

Las diferencias entre el cultivo de unas zonas y otras se percibe a simple vista: desde aquéllas en las que es difícil encontrar una bolsa puesta, otras donde el paraguas para evitar quemaduras está generalizado, las que no se ve un ganchillo (estaquilla), donde se amarra o en las que se usan horcones o estacones... La diversidad es tan grande como el riquísimo lenguaje del platanero en cada comarca (muy recomendable el trabajo "Lenguaje del cultivo del plátano en Canarias, de Pedro Nolasco Leal Cruz, colaborador de esta revista, disponible en pdf en internet). Pero, desgraciadamente, unos y otros nos conocemos menos de lo que deberíamos.

La importancia de la información y el conocimiento de aprovechar la experiencia de otros sitios, es fundamental. Me atrevo a afirmar, sin ningún género de dudas, que una mejor formación sobre el picudo y los síntomas que le delatan hubiera permitido detectar con muchísima antelación la presencia del insecto en las islas, evitando su multiplicación hasta los niveles en los que hoy está.

Es cierto que en el día a día de la finca bastante trabajo hay para dedicarse a hacer agro turismo. Pero también es verdad que abrir los ojos y darse una vuelta por otros lugares aporta más información de utilidad que dos visitas a la Fruit Attraction.

Por cierto, si escribimos en Google "plantones de plátano con dos piñas", nos aparece como resultado de la búsqueda una receta de plátano y piña con dos salsas, de Eva Argüiño. Al parecer, no todo está en internet.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



XXV Aniversario de la APEB



El 21 de noviembre de 1989 se firmó en el Hotel Semiramis del Puerto de la Cruz la creación de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLÁTANOS/BANANAS DE LA UE (APEB). La constitución de esta Asociación se realizó dentro de los actos de un SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE EL PLÁTANO que se organizó en Tenerife, siendo Consejero de Agricultura D. Antonio A. Castro Cordobez (en la actualidad, Presidente del Parlamento de Canarias) y Director General de Investigación D. Alonso Arroyo Hodgson (actualmente, Viceconsejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias).

El objetivo de ese Simposio era poner de manifiesto la preocupación que tenía entonces la Consejería de Agricultura sobre la necesidad de que el sector platanero de Canarias conociese cómo funcionaban, tanto las producciones de bananas en diferentes países del mundo como los mercados en los que se comercializaba su fruta. Entonces, ya se era consciente de que la reserva del mercado nacional para el plátano de Canarias, hasta esos momentos en vigor, iba a ser inviable mantener, pues los países de la UE caminaban hacia la desaparición de las fronteras internas y esto supondría, dentro de la UE, un mercado libre de productos y personas.

Al igual que Canarias, con la reserva de su propio mercado nacional, los productores de plátano de Madeira, Martinica y Guadalupe tenían su sistema de protección en sus respectivos países.

Desde antes de 1989, comenzaron los contactos entre una serie de productores y profesionales de las diferentes regiones: por parte de Martinica, Laurent de Meillac y Gérard Bally; por parte de Madeira, Mario Jardim Fernandes, y por parte de Canarias, Leopoldo Cologan Ponte y Alvaro González de Cossío, siempre en estrecha colaboración con Alonso Arroyo Hodgson.

Esto nos llevó a que el día 21 de noviembre de 1989 se firmase el acuerdo de Constitución de la APEB, de la que hoy celebramos su XXV aniversario.



Acto de Constitución de la APEB (21-11-89)

A modo de resumen, nombraré algunas de las actividades desarrolladas por la APEB desde 1989 hasta la actualidad:

- Creación de la OCM del plátano (julio 1993)
- 1º Modificación OCM del plátano (enero 1999)
- 2º Modificación OCM del plátano (abril 2001)
- 3º Modificación OCM del plátano (enero 2002)
- 4º Modificación OCM del plátano (enero 2007)
- 5º Incorporación de forma específica en los correspondientes programas POSEI (Martinica, Guadalupe, Madeira y Canarias) de la ficha fi-

nanciera del plátano (280 millones de euros).

- 6º Próxima negociación motivada por los acuerdos de la UE con Ecuador.

ARANCELES 2008 Y 2009 ANTES DE LOS ACUERDOS MULTILATERALES Y BILATERALES

	Arancel para Terceros países	Arancel países ACP
Año 2008	176 €/ton.	0
Año 2009	176 €/ton.	0

ARANCELES MULTILATERALES Y BILATERALES CUADRO DE DESCRESTE ARANCELARIO

	Arancel Multilateral	Arancel Preferencial Colombia-Perú y países Centroamericanos	Arancel ACP
2010	148	145	0
2011	143	138	0
2012	136	131	0
2013	132	124	0
2014	127	117 (*)	0
2015	122	110	0
2016	117	103	0
2017	114	96	0
2018	114	89	0
2019	114	82	0
2020	114	75	0

(*) Próxima incorporación de Ecuador a los acuerdos Preferenciales

Hasta la fecha, los productores comunitarios hemos logrado mantener nuestras producciones, el número de hectáreas y la renta de los productores. Nuestra preocupación en estos momentos son las graves consecuencias de los acuerdos de descreste arancelario firmados por la UE con los países latinoamericanos (bilaterales y multilaterales) así como la liberalización de las exportaciones de los países ACP y las repercusiones de las bajadas de estos aranceles en los mercados, pues hasta el año 2020 las bananas dólar entrarán anualmente más baratas en la UE, mientras que los plátanos comunitarios aumentarán sus costos.

Esto hará que la ficha financiera actual destinada al sector platanero comunitario sea insuficiente y es aquí el gran reto que tiene la APEB para intentar que sus productores mantengan las producciones. En este sentido creemos que los gobiernos de España, Francia y Portugal, si realmente quieren mantener las producciones actuales de sus regiones ultraperiféricas, tienen que implicarse más y estrechar lazos con los productores comunitarios.

Leopoldo Cologan Ponte
Presidente de la APEB
21-11-2014



PREMIOS 2014 SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA BAJO LA D.O.P. ISLAS CANARIAS Y LA D.O. VINOS LA PALMA

CERTAMEN	PREMIO MEDALLA	BODEGA	VINO
XX Premios Mezquita, Ciudad de Córdoba	BRONCE	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	ACERTIJO MALVASÍA AROMÁTICA FERMENTADO EN BARRICA 2013 <u>D.O.P. ISLAS CANARIAS</u>
XX Premios Mezquita, Ciudad de Córdoba	BRONCE	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO FERMENTADO EN BARRICA 2013 <u>D.O. VINOS LA PALMA</u>

Al Servicio del Campo Canario

Desde hace 27 años, Cultesa, como empresa pionera en técnicas de cultivo "in vitro", ha contribuido a mejorar sensiblemente el sector agrícola en Canarias. Continuos avances, una constante inversión en I+D+i y un equipo de profesionales entregados, altamente cualificados y en permanente formación, ofrecen al agricultor canario un apoyo esencial para gestionar y mejorar nuestro campo.



www.cultesa.com



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



La importancia del sector platanero en Canarias



que considero como el mejor trabajo que se ha hecho sobre el sector en los últimos años, a tenor de lo publicado en la prensa.

Resumiendo el artículo repetido tantas veces en los periódicos, se insistía en que se produce una media de 375.000 toneladas de plátanos al año, que ocupa 9.100 hectáreas -la tercera parte bajo invernadero-, que el 82% de las explotaciones tienen menos de una hectárea, que genera trabajo por el equivalente a 12.000 empleos anuales a tiempo completo, entre cultivo y empaquetado, y que desembolsa unos 32 millones de euros en abonos y fitosanitarios, otros 32 en agua, 43 en materiales de cultivo y empaquetado -básicamente cajas de cartón-, y que las reparaciones y mantenimiento de cultivo y empaquetado superan los 9 millones. Además de todo lo anterior, las exportaciones de plátanos abonan unos 33 millones de euros anuales en concepto de transporte a Península, una cantidad que tendrían que pagar las importaciones si los reefers volvieran vacíos, al ser el plátano prácticamente el único producto que los ocupa en su viaje de retorno. Unas cifras que, sin duda, muestran la importancia del sector platanero en las Islas, y que se podrían apreciar en mucha mayor medida si Asprocan procediera a publicar el informe completo, permitiéndonos conocer la totalidad del trabajo realizado por la Universidad de La Laguna.

Por otra parte, recientemente he tenido acceso a un informe realizado este año por COAG-Canarias, en el que, empleando la misma metodología que el equipo de la Universidad de La Laguna para el plátano, este sindicato agrario realiza un estudio sobre la importancia de la producción de frutas y hortalizas en las Islas cuya comercialización se realiza en el mercado local. Al igual que he comentado con respecto al estudio de la Universidad de La Laguna para Asprocan, considero una verdadera pena que no se haya procedido a la publicación del informe realizado por COAG-Canarias, porque serviría para ampliar los conocimientos de todas las personas interesadas en el sector agrario de las Islas, tanto del dedicado a la exportación como del orientado al consumo interior.

A continuación reproduzco algunas de las cifras recogidas en el estudio de COAG-Canarias, que nos van a permitir ponderar la importancia de la agricultura para mercado local y compararla con la del sector platanero. Así, por ejemplo, según las cifras recogidas en las Estadísticas Agrarias de Canarias de 2010, publicadas por la Consejería de Agricultura, la producción de frutas y hortalizas destinadas al mercado local ocupaba 14.737 hectáreas, de las que solamente el 7% estaba bajo plástico o malla. Dado que la mayor parte de esas fincas se ubican en las zonas de medianías, al no cultivar bajo plástico, tienen una importancia notable a la hora de configurar el paisaje rural de las Islas, una cuestión que los turistas que nos visitan valoran muy positivamente. Otra característica respecto a la superficie cultivada de frutas y hortalizas destinadas al mercado local es el predominio de fincas de muy reducida dimensión. El ejemplo que publica el estudio de COAG-Canarias es que el 60% de las personas que perciben ayudas POSEI por producción de papas tiene menos de media hectárea cultivada.

Importancia de las frutas y hortalizas orientadas al mercado local en el total de superficie cultivada en Canarias en 2010

Hectáreas	A Aire libre	B Invernadero	C Total (A+B)	% invernadero (A*100/C)
a. Frutas y hortalizas para mercado local	13.714	1.039	14.753	7,04
b. Total superficie cultivada	35.287	6.185	41.472	14,91
% mercado local (a*100/b)	38,86	16,80	35,57	

Nota: Para aquellos productos que también se destinan a exportación, se ha calculado la superficie cultivada a partir del porcentaje que supone la producción no exportada sobre el total producido. Fuente: COAG-Canarias (2014).

¿Cuánto empleo genera la producción de frutas y hortalizas? Pues COAG-Canarias hace una estimación a partir de los módulos de Unidades de Trabajo Agrario (UTAs) por hectárea que publicó la Consejería de Agricultura del Gobierno autónomo en el Boletín Oficial de Canarias 37/2010, y que van en hortalizas desde las 0,7 de las papas de secano a las 2,1 de hortalizas en invernadero, mientras que en los frutales oscilan entre las 0,3 de los de cáscara y las 1,06 de las papayas en invernadero. Sólo como referencia, añadir que para el plátano al aire libre señala 1 UTA por hectárea, y 1,05 para el plátano en invernadero. Con esos datos de Unidades de Trabajo Agrario por hectárea, más los de superficie de las Estadísticas Agrarias de la misma Consejería para 2010, obtienen que la producción de hortalizas genera el equivalente a 10.288 empleos anuales a tiempo completo, mientras que la de frutales lo hace en 3.444, de modo que entre ambos superan los 13.700.

Hectáreas y UTAs de la producción de hortalizas y frutas para el mercado local en Canarias en 2010

	A Hortalizas	B Frutales	C Total (A+B)
a. Hectáreas cultivadas	9.807	4.946	14.753
b. Unidades de Trabajo Agrario	10.288	3.444	13.732
UTAs/hectárea (b/a)	1,05	0,70	0,93

Nota: Para aquellos productos que también se destinan a exportación, se ha calculado la superficie cultivada a partir del porcentaje que supone la producción no exportada sobre el total producido. Fuente: COAG-Canarias (2014).

En cuanto a la producción, en 2010 las hortalizas destinadas al mercado local supusieron 232.238 toneladas, mientras que las frutas fueron 62.413. Las 294.651 toneladas que supone la suma de frutas y hortalizas significan el 34% de la producción agrícola canaria en volumen. Además, en cuanto a su peso en la oferta disponible en Canarias, la producción local de hortalizas supone el 60% y la de frutas el 31%, de manera que, conjuntamente, las 294.651 toneladas de frutas y hortalizas cubren el 50% de la demanda del Archipiélago. Un volumen de producto que, por otra parte, si se tuviera que traer del exterior supondría unos costes para las Islas cercano a los 30 millones de euros, de acuerdo con los tipos fijados en el Boletín Oficial del Estado 212/2011 para el tráfico marítimo Canarias-Cádiz en el régimen de compensación al sobrecoste de transporte. A eso habría que añadir lo que la disminución en más de 15.000 reefers en la necesidad de unidades de transporte supone en reducción de emisiones contaminantes. Y por lo que respecta a dimensiones monetarias, la comercialización de esas 294.651 toneladas de frutas y hortalizas para el mercado local generó vía precios más de 186 millones de euros en 2010, superando el 40% de todos los ingresos agrícolas del Archipiélago, según la Estadística Agraria de Canarias publicada por la Consejería de Agricultura. Una cantidad de la que se emplearían aproximadamente unos 56 para la adquisición de fertilizantes, fitosanitarios y agua, de acuerdo con el estudio de COAG-Canarias.

Importancia de las frutas y hortalizas orientadas al mercado local en la producción y el valor final agrícola en Canarias en 2010

	Toneladas	Miles de euros
a. Frutas y hortalizas para mercado local	294.651	186.134
b. Total agrícola	875.126	455.825
% mercado local (a*100/b)	33,67	40,83

Fuente: COAG-Canarias (2014).

Una vez presentados los datos recogidos en los dos informes no publicados (el de la Universidad de La Laguna para Asprocan y el de COAG-Canarias), la comparación entre lo que significa el sector platanero en las Islas y el de producción de frutas y hortalizas destinadas al mercado local, tanto en lo que respecta a superficie, a paisaje, a empleo, como a dimensiones económicas, nos invita a reflexionar sobre muchas cuestiones que están en boga últimamente. Posiciones inmovilistas, muchas veces sostenidas en "mantras" acurados hace muchos años que ya no se sostienen tras ser sometidos a un análisis riguroso, deberán ser replanteadas en aras a conseguir que el sector agrario de Canarias, entendido como un todo, tenga futuro.

Juan S. Nuez Yáñez.
Dr. en Economía



EL PLÁTANO

El “invierno” ya llegó al sector platanero



Nos adentramos otro año en el invierno, época tradicionalmente perjudicial para el cultivo del plátano, pues aparecen las bajas temperaturas nocturnas, la continua brisa (alisio) sobre sus hojas, las granizadas y los más que probables vientos fuertes. Al comienzo de esta estación nos encontramos una platanera esplendorosa, vigorosa y de muy buen color, pues por ella ha pasado la temporada de verano, estación caracterizada por las buenas temperaturas, que hacen que las plantas crezcan de forma rápida y constante. Pero llega-

do este momento, muy pocos agricultores han recolectado una parte significativa de su producción, es decir, que la cosecha se encuentra “colgada” de la mata en el campo.

Es ahora cuando los buenos agricultores se distinguen, pues saben que no pueden dejar pasar ningún detalle, atrás quedó la lucha contra las plagas del caluroso verano en el que la temperatura hace que multitud de ellas proliferen día y noche, obligando al productor a estar continuamente alerta y no dejar ningún pormenor en el olvido.

Con la entrada del invierno, el buen agricultor que ya ha controlado las plagas, ahora sólo piensa en sus racimos, porque en ellos se encuentra focalizado todo el fruto de su trabajo, 365 días de esfuerzo personal y una buena cantidad económica invertida para conseguir que aquéllos sean perfectos y garanticen su renta.

Multitud de tareas hechas con esmero, que aunque parezca absurdo enumerarlas, entiendo que debo hacerlo a modo de recordatorio: deshojado, estercolado, abonado, desgarepado, deshojado, desahogado, estaconado, desflorillado, estaquillado, tratamiento fitosanitario, embolsado, recolección, etc, etc. Seguro que se me escapa alguna, pero realmente es fácil escribir las, otra cosa bien distinta es hacerlas en su debido tiempo y forma para que nada falle.

Quiero aprovechar este artículo para felicitar a aquellos agricultores que realizan estas tareas al día, garantizando así la calidad de su producción. Al mismo tiempo, hacerme la siguiente pregunta: ¿por qué hay un grupo de ellos que no toma estas medidas?

Cuando en el título de este artículo me refiero al “invierno”, no aludo a la complicada estación meteorológica que daña nuestro cultivo, quiero hacer mención a cómo vamos a afrontar estos próximos meses en el mercado platanero.

Para ello debemos plantearnos tres cuestiones: 1.- Qué hemos hecho desde el sector para mejorar la competitividad de nuestro producto, 2.- Cómo está el mercado al que nos dirigimos y si ha cambiado mucho o no el consumidor y 3.- No menos importante, cuál va a ser nuestra producción y la de nuestros principales competidores.

1.- Después de transcurrido todo el año 2014, podemos decir claramente que desde el sector no hemos hecho nada nuevo encaminado a mejorar nuestra situación en el mercado: ni se ha progresado claramente en la calidad, no somos más competitivos, tampoco se han abierto nuevos mercados y seguimos sin recuperar parte de la cuota perdida a favor de la banana, por tanto, en lo que se refiere a este primer aspecto poca o ninguna novedad nos encontramos.

2.- Hacíamos referencia a como está nuestro mercado, en mi opinión, en este aspecto si hay bastantes cambios. La crisis económica ha transformado nuestro país y un porcentaje importante de los consumidores sólo piensa en comprar barato, esto hace que las grandes superficies, que ya dominan más de un 60% de las ventas, entren en lucha por los consumidores a costa, principalmente, de arruinar a sus proveedores, en nuestro caso, los agricultores. Por tanto, en esta situación de mercado en la que la banana presenta precios en torno a 0,50 y hasta 0,80 € el kilo más bajos

que el de nuestro producto, la situación se complica.

3.- Debemos analizar nuestra producción y la de la competencia. Con respecto a la previsión de la producción canaria poco podemos decir, salvo alguna OPP (Organización de Productores de Plátanos) que marca la fruta a su nacimiento y dispone de esa información, el resto, es decir, la mayoría de las OPPs estará sometida a la bolita mágica que semana a semana irá diciendo con qué fruta se cuenta, obligando esta circunstancia a tomar, continuamente, medidas cortoplacistas y, en muchos casos, equivocadas.



En lo que se refiere a nuestro principal competidor, la banana, la oferta es amplia e ilimitada y cada vez más competitiva debido a la bajada de los aranceles y eso que se prevé que, para los tres primeros meses del año, la banana africana tenga una merma importante de su producción debido a los malos tiempos que ha habido en esas tierras. Un hecho significativo es que nos encontramos con una fuerte competencia de otras frutas, sabemos que el cierre de fronteras de Rusia está haciendo que la oferta de aquéllas aumente en nuestro país. Hemos pasado un verano con los precios de la fruta de hueso por los suelos y nos adentramos en el invierno con la manzana y la naranja en valores muy bajos, que ayudan al consumidor, que busca precio, a llenar su cesta de la compra con esas frutas por muy poco dinero.

Como conclusión y a tenor de los aspectos desarrollados, podemos decir que teniendo en cuenta que no hemos hecho nada nuevo, unido a que el mercado es más complejo que la última campaña y, como colofón, nuestros competidores este año serán más competitivos que el pasado, todo indica, y no saben cuanto me gustaría equivocarme, que llega el “invierno” al sector platanero y salvo que la bolita mágica de la producción de Canarias nos diga lo contrario, nos vamos a encontrar con un mercado difícil del que sólo aspectos externos pueden salvarnos.

Antonio Javier Luis Brito
Economista

FE DE ERRATAS

En el anterior número de AGROPALCA (26), los duendes de la maqueta nos jugaron una mala pasada. En el artículo de D. Juan S. Nuez Yáñez “El mercado español de plátanos en el primer semestre de 2014” (pág. 15), se repitió la tabla que en él figura, cuando lo correcto hubiese sido colocar las dos tablas que nos envió el autor dentro del texto.

Para subsanar el error, adjuntamos la que no figuraba (ocuparía la segunda posición), por el interés de nuestros lectores y rectificar con el articulista.

Les pedimos sinceras disculpas y haremos lo todo lo posible porque ello no vuelva a suceder. Gracias.

Ventas mensuales de plátano y banana en Mercabarna en 2014

Toneladas	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio
Plátano	3.693	3.251	3.662	4.242	4.086	4.712	4.895
Banana	8.473	6.069	4.252	4.786	4.700	5.169	9.913

Euros/kg	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio
Plátano	0,98	0,79	0,86	0,98	0,92	0,89	0,82
Banana	0,79	0,74	0,84	0,90	0,82	0,77	0,80

Fuente: www.mercabarna.es



Caracterización de nuevos cultivares de papaya



INTRODUCCIÓN

En Canarias, el cultivo de la papaya se ha extendido principalmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, (320 ha) concentrándose la mayoría de las plantaciones en las zonas más cálidas de las islas y en ambiente protegido -bajo invernadero- (90%) (Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, 2012). Es un cultivo que necesita renovarse cada tres años, de ahí que los agricultores siempre ávidos de novedades, demanden nuevos cultivares productivos, bien adaptados a nuestras condiciones edafoclimáticas y que produzcan fruta comercial de calidad durante todo el año.

Con la finalidad de poder proporcionar información y dar respuesta a esta demanda, se ha establecido una colección de germoplasma con 27 cultivares de diferentes partes del mundo en la finca La Planta perteneciente al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y situada en la vertiente sur de la isla de Tenerife, en la cual se va a iniciar un programa de mejora en papaya.



Vista general de la colección de papayas en el invernadero de Güímar

Durante los años 2013 y 2014 se ha realizado una primera valoración de estos materiales en base a parámetros morfológicos de la planta y de los frutos, utilizando los descriptores desarrollados a nivel internacional para esta especie (IPGRI, 1988).

Antes que nada señalar, que los cultivares híbridos o híbridos F1 no se pueden propagar directamente tomando las semillas del fruto recolectado, ya que obtendríamos de esas semillas plantas con una gran variabilidad. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando se trata de cultivares líneas puras. A continuación se detallan las características descriptivas de algunos de los cultivares que también fueron valorados en una cata por consumidores de papaya.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CULTIVARES

POCOCÍ

Cultivar híbrido F1. Golden Perfecta.
Origen: Costa Rica.
Peso: 820 g.
Forma: alargada aplanada
Piel: amarillo oscuro - naranja
Pulpa: amarillo oscuro - naranja
Textura: suave
Aroma: fuerte
Sólidos solubles totales (TSS): 12.2° Brix
Calidad: buena

GOLDEN

Mutante del cultivar Sunrise Solo.
Origen: Brasil.
Peso: 333 g.
Forma: aplanada
Piel: amarillo oscuro - naranja
Pulpa: amarillo oscuro - naranja
Textura: suave
Aroma: suave
Sólidos solubles totales (T.S.S.): 12.8° Brix
Calidad: buena - excelente

SINTA

Cultivar híbrido F1.
Origen: Filipinas.
Peso: 1171 g.
Forma: alargada
Piel: amarillo oscuro - naranja
Pulpa: amarillo brillante
Textura: suave
Aroma: intermedio
Sólidos solubles totales (T.S.S.): 11.5° Brix
Calidad: intermedia - buena

INTENZZA

Híbrido F1.
Origen: Méjico.
Peso: 1145 g.
Forma: alargada cilíndrica
Piel: amarillo oscuro - naranja
Pulpa: amarillo oscuro - naranja
Textura: suave
Aroma: suave
Sólidos solubles totales (T.S.S.): 9.11° Brix
Calidad: intermedia



Fruto hermafrodita del cultivar Sinta



Fruto hermafrodita del cultivar Intenza

RESULTADOS DE LA CATA

La papaya es una fruta climática, es decir, que se puede recolectar una vez que alcanza el punto de madurez fisiológica (color verde con una o dos estrías amarillas 25-33% color amarillo-anaranjado). Los frutos así recolectados son capaces de evolucionar y alcanzar el punto de consumo con las mismas características organolépticas y nutricionales que tendrían si se dejaran madurar en la planta. En función del mercado al que vayan a ser destinados los frutos, se podrá, incluso, recolectar con mayor coloración cuando se destine a un mercado local. Si va destinado a mercado nacional o internacional se recomienda recolectar con un 25% de color amarillo-anaranjado y conservar a 12-13° C, para alargar la vida comercial.

Los frutos de papaya, en los que se ha realizado la cata, son frutos en el punto de consumo y que han madurado durante los meses de invierno, por lo que es muy probable que su contenido en sólidos solubles (°Brix) sea mejorable, teniendo en cuenta que la temperatura y la luz son factores determinantes para alcanzar un mayor contenido en azúcar.

Una vez que los frutos alcanzaron el grado de madurez de consumo, se realizó una cata de los cultivares anteriormente descritos para conocer el grado de aceptación por el consumidor. La cata despertó gran interés acercándose a realizarla 65 catadores aproximadamente.

El cultivar que obtuvo mayor calificación en la Aceptabilidad Global fue Pococí (8,3), existiendo diferencias significativas con el cultivar Intenza (7,2). En cuanto al Aspecto General, es Pococí la que tiene mayor puntuación (7,8) junto con el cultivar Sinta (7,7), existiendo diferencias significativas sólo entre Pococí y Golden (7,2). Respecto al Color de la Piel no se observan diferencias significativas entre los cuatro cultivares. Sin embargo, es el cultivar Pococí quien obtiene mayor valoración en cuanto al Color de la Pulpa (8,3) y difiere significativamente del resto de cultivares (7,5). Si nos referimos al Olor y Sabor, de nuevo, el cultivar Pococí tiene mayor puntuación (7,9 y 8,4, respectivamente) y difiere significativamente del resto de cultivares (6,9 y 7,0). En cuanto al Tamaño los catadores evaluaron mejor los cultivares Pococí, Intenza y Sinta, no existiendo diferencias significativas entre ellos (7,6), pero sí con el cultivar Golden (6,5). Finalmente, si nos referimos al porcentaje de catadores que comprarían estos cultivares resultó que: el cultivar Pococí lo compraría el 84% de los catadores encuestados, los cultivares Golden y Sinta el 64 y 61%, respectivamente, mientras que sólo el 32% compraría el cultivar Intenza.

BIBLIOGRAFÍA:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. 2012 (<http://www.gobcan.es/>)
Descriptors for papaya: 1988. International Board For Plant. Genetic Resources. 34 p. IBPGR, Roma.

Dra. Mª Cristina Rodríguez Pastor - Dra. Mª José Grajal Martín
Dra. Gloria Lobo Rodrigo

Departamento de Fruticultura Tropical - Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



Fruto hermafrodita del cultivar Pococí



Fruto hermafrodita del cultivar Golden



Cultivos SUBTROPICALES

Situación del cultivo del chirimoyo en el sur peninsular



El cultivo comercial del chirimoyo (*Annona cherimola* Mill.) en el sur de la península se desarrolla desde hace más de un siglo, principalmente, en la costa de Granada (Almuñécar, Salobreña, Motril), con más del 95% de la superficie cultivada y el resto en la costa de Málaga (Torrox y Frigiliana).

España es el primer productor mundial de chirimoya, ubicándose las plantaciones a menos de 500 metros de altitud y distancias que van desde los 200 m. a 20 Km del litoral. Prefiere los suelos de textura fina, por lo que la mayoría de las plantaciones se concen-

tran en las vegas de los citados municipios.

La industria del chirimoyo se sustenta en base a una sola variedad, Fino de Jete (98 %) y el resto del cv. Campas.

Los trabajos de experimentación con esta especie en el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM La Mayora-CSIC-UMA) se iniciaron a mediados de los setenta con la polinización manual. La puesta a punto de esta técnica en los años ochenta y la posterior difusión permitió un crecimiento de la superficie cultivada hasta las 3.500 ha. En las zonas de ladera el cuajado natural es muy bajo y limitaba su expansión.

En los años 1997-98 disminuyó la superficie plantada debido al descenso generalizado de los precios, provocados por el exceso de oferta en el periodo del 10 de octubre al 20 de noviembre. Actualmente, la superficie cultivada es inferior a 3.000 has.



Cultivar de chirimoyo



Fruto del cultivar Alborán

El mercado interior es el principal destino de la producción, exportándose a los mercados de la Unión Europea tan sólo el 12% (Calatrava, 1998). La exportación ha crecido rápidamente en los últimos años desde 200-300 t/año a más de 4000 t/año.

En la actualidad, el chirimoyo presenta una concentración excesiva de la oferta desde primeros de octubre a finales de noviembre, más del 60%, (Calatrava, 1998), debido, fundamentalmente, al cultivo de una sola variedad, Fino de Jete, lo que repercute negativamente en los precios obtenidos por el agricultor. Otros problemas son la corta vida comercial del fruto, la concentración de la oferta en determinados mercados y la calidad variable del producto.

En diciembre, existe una buena oferta en zonas tardías. Lamentablemente, la variedad Fino de Jete es muy sensible al "apulgarado" en este periodo.

Durante los meses de enero y febrero hay una razonable oferta de fruta, sobre todo en las zonas tardías de las vegas de Almuñécar, Jete y Otívar, pero la calidad es muy pobre debido, principalmente, a las bajas temperaturas de esta época. En la primavera (marzo-abril) la calidad mejora con la temperatura, pero la oferta es escasa, incluso en zonas tardías, la mayor parte de los años.

La calidad variable de la chirimoya ofertada en el mercado se debe a:

- Mal manejo de las técnicas de producción (poda, polinización, riego, etc.) lo que se traduce en frutos pequeños con alto índice de semillas.
- La recolección antes de la fecha adecuada, baja el sabor del fruto y sube el índice de semillas.
- Manipulación inadecuada de la fruta durante la recogida o el manejo en almacén. Los frutos golpeados tienen una mala presentación. La chirimo-

ya es especialmente sensible a daños en los bordes de las areolas, cuando los frutos ruedan unos sobre otros.

La chirimoya se ablanda muy rápidamente tras la cosecha. Por ello un enfriamiento rápido hasta 9-10° C es fundamental, en particular, cuando el fruto se destina a la exportación.

Se hace necesario, por tanto, obtener cultivares que, mejorando las características comerciales del Fino de Jete, maduren en diciembre y en el periodo marzo-mayo. Con las técnicas actuales no es posible obtener fruta de calidad en enero-febrero, por las bajas temperaturas ambientales.

En el IHSM "La Mayora" se encuentra el Banco Nacional de Germoplasma de chirimoyo, con más de 300 introducciones procedentes de Perú y Ecuador y, en menor medida, de otros países productores. Actualmente, se llevan a cabo trabajos de evaluación de dicho material.

Una forma de solventar la problemática anteriormente planteada, consiste en la implantación en las zonas productoras del sur peninsular de las mejores variedades testadas en dicho Banco, para lo cual se introdujeron en Motril (Finca Experimental "La Nacla"), Almuñécar y Jete, de forma sucesiva desde 1989, los cultivares que presentaban mejores características.

Como resultado de un programa de mejora que se desarrolla en el IHSM "La Mayora" se ha obtenido un nuevo cultivar "Alborán" que supera al cv. Fino de Jete en los siguientes parámetros:

- Índice de semillas más bajo y más pequeñas.
- Semillas más sueltas.
- Brix más alto, incluso en el periodo diciembre-febrero.
- Periodo de ablandamiento más largo.
- Mayor resistencia de la piel.
- Mayor tolerancia al ataque de la mosca de la fruta.

Las plantaciones modernas se realizan a un marco más estrecho 3 x 2,5 m, (1.333 árboles/ha.), al objeto de manejarlos desde el suelo en las diferentes tareas: poda, polinización y recolección. Los rendimientos pueden alcanzar, al 4º año, las 20 t/ha.

La época de poda influye en la de floración y, en menor medida, en la cosecha. Su manipulación permite alargar ligeramente el periodo de maduración de un determinado cultivar.

Para producir fruta en primavera se ha puesto a punto una técnica de poda de verano, con eliminación de un par de hojas por tocón, en árboles fuertemente podados en invierno. Se consigue así una floración 35-40 días después. Los resultados de estos trabajos, llevados a cabo en diferentes zonas del área de cultivo, no ha permitido obtener fruta en el periodo marzo-abril. Lamentablemente, no todos los cultivares se adaptan bien a esta técnica.

La única plaga que tiene importancia económica en el sur peninsular es la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wied.) Su control se consigue mediante trapeo masivo con proteínas hidrolizadas.

El seguimiento nutricional se realiza mediante análisis foliar practicado en otoño. Los valores recomendados se indican en la siguiente tabla.

Niveles de nutrientes en hoja recomendados para chirimoyo.

Elemento	Sobre materia seca	Nivel adecuado
Nitrógeno (N)	%	2.1-2.5
Fósforo (P)	%	0.11-0.16
Potasio (K)	%	0.5-0.85
Calcio (Ca)	%	1.8-2.5
Magnesio (Mg)	%	0.3-0.6
Boro (B)	ppm	50-100
Cobre (Cu)	ppm	5-9
Hierro (Fe)	ppm	60-150
Zinc (Zn)	ppm	30-100
Manganeso (Mn)	ppm	25-200

Emilio Guirado Sánchez

Dpto. de Fruticultura Subtropical

Instituto de Fruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (CSIC-UMA)



¿Por qué el kilogramo de papa de semilla prebase de CULTESA cuesta 30 euros?



La papa de color, que fue introducida en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVI (Lobo-Cabrera, 1988) y que actualmente cuenta con Denominación de Origen Protegida (DOP), es uno de los alimentos más representativos de la gastronomía canaria. Su singularidad en forma, color y sabor la convierten en un producto único en Europa, apreciada tanto por los isleños como por los que nos visitan.

Hoy en día, el sector de la papa de color está en uno de sus mejores momentos. Sin embargo, no siempre ha sido así. Con el paso del tiempo, este tubérculo se fue degenerando debido, principalmente, a la alta carga virótica, cuyos efectos se manifestaron en una merma de productividad y rentabilidad. Estos hechos fueron determinantes para que el cultivo resultara poco atractivo para los productores locales y de ahí que, prácticamente, quedara relegado al autoconsumo.

Ante este panorama, CULTESA inició sus trabajos con las papas locales en el año 1993, como consecuencia de los objetivos trazados desde el área de Agricultura del Cabildo Insular de Tenerife. La finalidad de CULTESA fue la de desarrollar el saneamiento, multiplicación y producción de una semilla de calidad, inexistente hasta la fecha, y que suponía el principal freno al aumento de la producción de estas variedades locales (Cruz, 2008).

Con estos trabajos en los que se ha invertido material técnico, equipo humano y tiempo, CULTESA ha contribuido activamente a convertir la papa de color en una oportunidad de negocio al garantizarle al agricultor un producto de calidad certificado y una solución a los problemas productivos y comerciales que tenían con este cultivo.

CULTESA inicia el proceso productivo de semilla prebase de variedades locales a partir del material vegetal caracterizado y suministrado por el Centro de Conservación de la Biodiversidad de Tenerife (CCBAT). La introducción de un nuevo cultivar de papa en el sistema de producción de semilla requiere, como mínimo, un periodo de 1,5 a 2 años. Durante este tiempo, se realiza el saneamiento del material vegetal (eliminación de virus mediante termoterapia y cultivo de meristemas) y su evaluación agronómica y organoléptica con el fin de determinar su capacidad productiva y comprobar que el proceso de saneamiento no ha variado la calidad de los tubérculos (sabor, textura, olor, color, etc.).

Posteriormente, mediante el cultivo *in vitro*, se propaga este material vegetal saneado en condiciones de total asepsia. Esta fase puede ser relativamente corta en el caso de la papa ya que presenta altos índices de multiplicación *in vitro*.

El material vegetal obtenido en el laboratorio se planta a continuación en bancadas elevadas, con sustrato de turba, en un invernadero que dispone de un sistema de doble puerta y aislamiento del exterior con malla antipulgón en todas las zonas de ventilación. Los abonados con niveles relativamente bajos en nitrógeno, los estrictos controles fitosanitarios y la realización de test víricos al cultivo permite garantizar la calidad sanitaria de la semilla obtenida. Por otra parte, la elevada densidad de plantación a la que se realiza la siembra (75-100 vitroplantas/m²) favorece el desarrollo de un gran número de tubérculos de calibres pequeños. Tras un periodo de cultivo entre 5 y 6 meses se realiza la recolección de los tubérculos, obteniéndose rendimientos de 1 a 6 kg/m², dependiendo de la variedad.



Semilla prebase de la variedad Negra Yema de Huevo

La segunda fase de invernadero se realiza en un umbráculo de malla antipulgón ubicado en Agumansa (La Orotava) a 1000 m s.n.m. La elección de esta zona de producción se debe a que algunas de las variedades, en concreto las pertenecientes a la subespecie andígena, tienen unos requerimientos de frío elevados. En esta fase se realiza una segunda multiplicación del material vegetal, obteniéndose rendimientos superiores (3 - 6 kg/m²).



Cultivo en mesas en invernadero

El cultivo está sometido a los controles que marca el Reglamento Técnico de Producción y Certificación de Patata de Siembra. En este sentido, los técnicos de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias realizan muestreos de cada uno de los lotes de cultivo para someterlos a los análisis fitosanitarios correspondientes.

Actualmente, CULTESA comercializa semilla prebase de nueve variedades: Negra Yema de Huevo, Negra Oro®, Colorada de Baga, Bonita Ojo Perdiz, Borralla, Terrenta, Azucena Negra, Peluca Blanca y Bonita Colorada. En próximas campañas está previsto lanzar al mercado semilla prebase de Bonita Negra, Azucena Blanca y Peluca Negra.

La producción de las semillas prebase de CULTESA está avalada por la certificación UNE:EN ISO 9001:2008 para el "Diseño, Producción y servicio posventa de semillas de papa mediante técnicas de micropropagación". Asimismo, es la única empresa canaria que posee, desde el año 2003, el Título de Productor Obtentor de Papa de siembra, otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Título nº 589, Resolución 23 de diciembre de 2003; BOE de 16/01/2004 Sección III). Estos logros revelan la importancia de CULTESA para el sector primario, al ser la única empresa en Canarias que ofrece semilla prebase de las variedades de papa de color de mayor interés comercial con garantía sanitaria de alta calidad y rendimiento, ajustándose a los requisitos técnicos y fitosanitarios establecidos por la Ley.

Ante la imposibilidad de multiplicar este material en campo en nuestras islas, debido a las limitaciones fitopatológicas que impone el Reglamento de Certificación y Producción de Patata de Siembra, CULTESA asume la producción de semilla de estas variedades mediante el empleo de una tecnología especializada (cultivo *in vitro*, termoterapia, test víricos, etc.), un personal técnico altamente cualificado, unas instalaciones especializadas (cámaras de flujo laminar, medios de cultivo, autoclave, invernaderos, etc.) y unos controles de calidad (certificación UNE:EN ISO 9001:2008 y Título de Productor Obtentor de Papa de siembra). Todo ello implica que la capacidad de esta empresa para producir grandes volúmenes de semilla se vea limitada.

Finalmente, todos estos factores comportan unos gastos de producción muy elevados, que superan con creces los ingresos obtenidos por la empresa en la venta de la semilla al precio de 30 €/kg y demuestran el compromiso de CULTESA, desde hace más de una década, con los productores de papas de color de Canarias.

Referencias:

Lobo-Cabrera M., 1988. *El comercio canario europeo bajo Felipe II*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Secretaría Regional de Turismo, Cultura e Emigración de Governo Regional da Madeira. Funchal. Portugal.

Cruz Bacallado, M.T., 2008. Saneamiento de semillas de papas. Su potencialidad en Agricultura Ecológica". Seminario Internacional de la Papa "Un Cultivo y una Cultura con Valores Agroecológicos". Candelaria. Tenerife. 39 pp.

María Durbán García

Ingeniero Técnico Agrícola de CULTESA
mariadg@cultesa.com



GANADERÍA

Fiebre del Nilo Occidental (West Nile)



¿Qué es el virus del Nilo Occidental?

El virus del Nilo Occidental o West Nile es un tipo de virus conocido como flavivirus que se disemina cuando un mosquito pica a un ave infectada y luego inocular a una persona o a un animal, concretamente équidos.

Se puede considerar actualmente como un virus endémico en Europa, aunque originalmente se trate de un virus africano. Los antecedentes de brotes de fiebre o de encefalitis por West Nile en humanos y equinos en distintos países de Europa, aunque ais-

lados y autolimitados, confirman su presencia en el continente europeo desde hace tiempo.

Este virus fue identificado por primera vez en 1937 en una mujer con un proceso febril en el distrito ugandés de West Nile (África). Posteriormente, el virus se detectó en diferentes países de África, América, Australia, Asia y Europa, donde se han reportado brotes y casos esporádicos de enfermedad durante las últimas décadas.

¿Cómo se transmite?

El virus del Nilo Occidental se transmite a través de la picadura de un mosquito que haya sido infectado previamente, tras haber picado a un ave portadora de dicho virus.

Los mosquitos infectados entonces pueden transmitirlo a personas y animales al picarlos para tomar la sangre. El virus se encuentra en las glándulas salivales del mosquito. Cuando éste pica puede inyectarlo en el animal o el humano. En éste, el virus puede multiplicarse y posiblemente causar la enfermedad.

Las aves silvestres son el reservorio principal de este virus, y los equinos (caballos, burros, yeguas y mulas), los principales huéspedes finales en los ciclos salvajes o urbanos (según la ubicación de la cabaña).

Los équidos NO producen viremia (cantidad de virus en sangre) suficiente para actuar como reservorio de transmisión a humanos. Es decir, que si un mosquito sano pica a un caballo infectado, este mosquito NO transmitiría el virus a un humano (no existe posibilidad de transmisión entre équidos y humanos).

¿El virus puede afectar a los humanos?

La proximidad del hombre al entorno de humedales puede propiciar, al igual que en el caso de los caballos, la infección por cercanía con el reservorio salvaje.

¿Es probable que enferme si un mosquito con el Virus del Nilo Occidental me pica?

Aún en áreas donde el virus circula, muy pocos mosquitos están infectados con él. Aunque el mosquito esté infectado, menos del 1% de las personas que son picadas y resultan infectadas sufren enfermedad severa. Las posibilidades de que una persona sufra una enfermedad severa por una picadura de mosquito son extremadamente pequeñas.

¿Qué síntomas tiene el virus del Nilo Occidental en los humanos?

Aunque muchas personas son picadas por mosquitos portadores del virus del Nilo Occidental, la mayoría no saben que han estado expuestas, y pocas de ellas desarrollan formas severas de la enfermedad e incluso ni siquiera notan síntomas.

Los síntomas más comunes, en los casos en los que se presentan, son enfermedad pseudogripal leve -conocida como fiebre del Nilo Occidental-, mientras que las formas más severas -que son potencialmente mortales- reciben el nombre de encefalitis o meningitis del Nilo Occidental, dependiendo de qué parte del cuerpo esté afectada.

Los factores de riesgo para el desarrollo de un tipo más severo de la enfermedad son: tener el sistema inmunitario debilitado a edad avanzada y el embarazo.

Sintomatología leve (suele durar de 3 a 6 días): dolor abdominal, dolor de espalda, diarrea, fiebre, dolor de cabeza, falta de apetito, dolores musculares, náuseas, dolor de garganta, vómitos.

Sintomatología severa: confusión o cambio de lucidez mental, pérdida del conocimiento, debilidad muscular y rigidez en el cuello.

¿Puede adquirirse encefalitis por Virus del Nilo Occidental de otra persona?

No. La encefalitis por Virus del Nilo Occidental NO se transmite de per-

sona a persona, igual que no se transmite de caballo a persona. Por ejemplo, usted no puede infectarse con el Virus del Nilo Occidental por tocar o besar a una persona que tiene la enfermedad, ni de un profesional de la salud que ha tratado a alguien afectado por ella, y tampoco al tratar o comer carne de caballo.

¿Se puede producir una infección con el Virus del Nilo Occidental directamente de los pájaros?

No. Sin embargo, las personas deben evitar tocar cualquier animal muerto y deben usar guantes o bolsas plásticas dobles para el manejo de cadáveres de pájaros.



¿Qué síntomas tiene el virus del Nilo Occidental en caballos?

Los principales síntomas en équidos son la pérdida de apetito, depresión, tropezones, contracción muscular, parálisis parcial, visión disminuida, rechinar de dientes, marcha confusa, convulsiones, vueltas en círculos e incapacidad para ingerir alimentos. La debilidad, usualmente en los miembros posteriores, a veces va seguida de parálisis. En algunos casos también se produce fiebre y la muerte de los animales.

¿Un caballo infectado por el Virus del Nilo Occidental puede contagiar a su cuidador?

No. El Virus del Nilo Occidental es transmitido por mosquitos infectados. No hay evidencia documentada de transmisión de persona a persona o de animales a personas.

¿Cuál es la situación epidemiológica en España?

Dada la estratégica situación de España en relación con el paso de aves migratorias entre Europa y África, donde este virus es endémico, y la importancia de los humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestro país presenta un riesgo elevado de aparición de casos.

A principios de septiembre de 2010 se detectó un caballo con sintomatología nerviosa en Jerez de la Frontera (Cádiz). Los resultados del laboratorio confirmaron el contacto reciente de este animal con el virus, desde entonces se detectaron ese mismo año un total de 36 focos (provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga), 5 en 2011 (todos en la provincia de Cádiz), 4 en 2012 (provincia de Cádiz), 35 en 2013 (Sevilla y Huelva) y hasta el 15 de octubre de 2014 se han declarado 6 focos entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

¿Se han detectado casos en humanos en nuestro país?

En 2010 se detectaron dos casos en la provincia de Cádiz. Un paciente de 60 años con síntomas nerviosos, siendo el primer caso en humanos confirmado en Andalucía. Así como un hombre de 77 años que ingresó en el hospital con síntomas de meningitis. Ambos pacientes evolucionaron favorablemente y fueron dados de alta varios días después de su ingreso, mostrando ambos una recuperación completa. Hasta la fecha no se han reportado nuevos casos de infección por el virus en humanos.

Jaén Téllez, J.A. y García Ballesteros, M.

Veterinarios

listoles@andaluciajunta.es



La producción de pastos y forrajes en las zonas áridas: una problemática que Canarias comparte con Senegal y se aborda en el proyecto GANAFRICA



Generalidades y problemática de las zonas áridas:

Para definir el concepto de aridez se han utilizado diversos índices, todos basados en la cantidad de precipitación anual en relación a la pérdida de agua por evapotranspiración, a lo que se suma la distribución y la irregularidad de las lluvias características de estas zonas. La Evaluación para los Ecosistemas del Milenio (Naciones Unidas, 2000) considera como regiones áridas aquellas cuya precipitación anual está por debajo de los 300 mm anuales; en esas áreas el pastoreo en extensivo es posible pero el riego es necesario para cultivar. Esta situación afecta a un 41 % de la superficie total de la tierra y a más de un tercio de sus habitantes. Existen diferentes grados de aridez considerándose hiperárido cuando hay una carencia absoluta de precipitaciones durante más de 12 meses seguidos. Sin embargo, en las regiones semiáridas, donde las precipitaciones oscilan entre los 300 y 450 mm anuales, la agricultura en secano es posible la mayor parte de los años, aunque también hay un riesgo si el riego no está previsto y se quieren garantizar las producciones.

Las zonas áridas-cálidas más extensas del globo están distribuidas cercanas al cinturón subtropical, entre ellas están incluidas la zona Sudano-Saheliana y alrededor de un 50% de la superficie de Canarias. El aumento de las zonas áridas, la disminución de la cubierta vegetal y, por tanto, de los recursos pastables y en definitiva el avance de los desiertos, se engloba en dos procesos generales bien definidos que están a su vez influenciados por múltiples circunstancias: la desertización que se debe a causas naturales y la desertificación que se produce como consecuencia de la pérdida total o parcial de la fertilidad de los suelos productivos, debido a la actividad humana y a la sobreexplotación de los recursos. Algunos indicadores comunes para identificar que se está produciendo un proceso de desertificación son: la reducción de la cantidad y diversidad de las especies vegetales y animales, la pérdida de la capacidad de retención de agua, la disminución de la fertilidad del suelo y el aumento de la erosión eólica e hídrica. Además, es muy común que los suelos de las zonas áridas tengan también problemas de salinidad.

La actividad ganadera y la producción de pasto en las zonas áridas:

La ganadería de zonas áridas es una actividad desacoplada de la oferta pastoral por lo que normalmente está asociada al régimen intensivo o semiextensivo. Cuando es únicamente de tipo extensivo, en pastoreo libre y sin ningún tipo de manejo, como ocurre en algunas zonas de Canarias y también en Senegal, aparecen los problemas del sobrepastoreo debido a que el ganado se enfrenta a la escasez de alimento, dependiendo básicamente de una vegetación nativa de marcada estacionalidad en la producción de pasto debido a la sequía. En estos casos las especies más apreciadas por los animales van desapareciendo o refugiándose en lugares inaccesibles al ganado, produciéndose una paulatina pérdida de valor alimenticio y un deterioro de estos ecosistemas. Sin embargo, los pastos son una de las comunidades naturales más importantes de estas áreas, por lo que es imprescindible una adecuada gestión de su uso, así como una estrategia de adaptación al cambio climático al objeto de disminuir los riesgos de la escasa e irregular pluviometría.

Son tradicionales en estas zonas los desplazamientos anuales (transhumancia, transterminancia, ganaderos nómadas) en búsqueda del pasto para el ganado. En Canarias, en la actualidad, esta actividad está relegada a determinadas áreas de algunas islas. En Senegal, por diferentes motivos socio-económicos, la ganadería nómada también se va abandonando en favor de una actividad más sedentaria, donde la alimentación del ganado se basa en pienso y fibra adquiridos fuera de las explotaciones, y en muchas ocasiones al sobrepastoreo practicado en los alrededores de la misma.

En relación a la ganadería, hay una serie de aspectos comunes entre Canarias y Senegal que hacen posible que los resultados de este proyecto GANAFRICA sean útiles para ambas regiones. Las tres coincidencias más importantes, quizá, sean el déficit de autoabastecimiento de productos para la alimentación del ganado, la importancia de la ganadería caprina en la economía (sobre todo en la economía familiar) y la existencia de zonas áridas y semiáridas donde se produce la mayor concentración de ganado caprino; por tanto, hay al menos un objetivo común: el aumento de la producción local de forraje. Para ello, entre otras cosas, sería necesaria la intensificación del cultivo utilizando riego en pluviometrías inferiores a los 300 mm, la introducción de la conservación de forrajes (básicamente el henificado y el ensilado) como práctica habitual para su uso en la época de escasez, así como la utilización de aguas

regeneradas para el riego.

Producir forraje en zonas áridas

Tanto la teoría como la práctica muestran que en zonas áridas las especies vegetales perennes de usos múltiples, suponen a la larga la mejor inversión para el clima y el suelo. Por ello, aparte de determinadas herbáceas conocidas, tanto leguminosas como gramíneas, que bajo riego en zonas áridas o en secano en las semiáridas pueden ser interesantes, este trabajo se ha orientado más hacia el cultivo de especies perennes o arbustivas que, gracias a determinados mecanismos morfológicos y fisiológicos, pueden jugar un papel protector frente a las herbáceas en sistemas mixtos, ofreciendo protección a los estratos vegetales inferiores y también al suelo. Se han ensayado bajo riego las especies arbustivas autóctonas: vinagrera, dos variedades de teder, tagasaste, cornical y Atriplex halimus, y las introducidas maralfalfa, Acacia salicina y alfalfa arbórea. De muchas de ellas ya se han publicado datos en números anteriores de esta revista. Considerando densidades de siembra máxima para cada una de estas especies, se estimó entre otras cosas la cantidad de agua necesaria para producir 1 kg de Materia Seca (MS) aprovechable, o sea, eliminando ya las partes más leñosas que no pueden ser consumidas. Los datos que se obtuvieron indican que la vinagrera junto a la Acacia salicina fueron las de mayor rendimiento de MS en relación al gasto de agua (30-50 l agua/kg MS), seguidas del cornical y tagasaste (60-150 l agua/kg MS), la maralfalfa (100-150 l agua/kg MS) y las tederas (150-300 l agua/kg MS), todas muy por debajo del consumo de la alfalfa (300-600 l agua/kg MS). Hay que destacar que estos datos se deben considerar como aproximaciones, sería necesario llevar a cabo ensayos específicos de riego para poder ajustar bien estos valores. Señalar que la Acacia salicina y diversas especies del género Pennisetum, al que pertenece la maralfalfa, están incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.



Cabra guanil en Fuerteventura



Cabras en pastoreo en Senegal

El valor nutritivo que se midió, tanto a través de parámetros químicos como de jaulas de metabolismo, para estimar el consumo y las digestibilidades, mostraron que el Valor Relativo del Forraje (VRF) según la metodología de la Federación Española para el Desarrollo de la Nutrición Animal (VRF=6 escalas: excelente, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta), es excelente para el cornical, de primera para las tederas y la vinagrera, de segunda para el tagasaste y la Acacia salicina y de tercera (muy cercano a segunda) para la maralfalfa. El VRF tiene muy en cuenta el consumo de forraje, el cual a su vez está muy relacionado con el contenido en determinados metabolitos secundarios frecuentes en arbustos (taninos, alcaloides, saponinas...etc), que pueden influir de manera negativa en la apetecibilidad. Este hecho puede condicionar el valor nutritivo final de una especie, a pesar de que el contenido en proteína sea el más elevado del grupo, como es el caso del tagasaste. Sin embargo, ninguna de las especies mencionadas contiene cantidades tóxicas de estos metabolitos.

De las forrajeras cultivadas en Senegal es especialmente interesante la Moringa oleifera, actualmente en auge por sus múltiples aplicaciones también en la alimentación humana. Es un árbol que a lo sumo puede vivir 20 años, de muy rápido crecimiento y elevado contenido proteico. De momento se han hecho unas primeras valoraciones y se tiene previsto realizar ensayos más profundos con esta especie.

P. Méndez*, M. Fresno*, J. Capote* y S. Álvarez**

*Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. (ICIA) **Dr. Ingeniero Agrónomo (Técnico del proyecto GANAFRICA)



GANADERÍA

Jornadas Técnicas de Pastoreo y Biodiversidad en Canarias. Una oportunidad para el diálogo.



Como iniciativa de la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias, se organizaron, en la sede del Instituto de Estudios Canarios (IECAN), las primeras jornadas técnicas sobre pastoreo y su relación con la biodiversidad y la conservación, celebradas los días 24 y 25 de septiembre de 2014. Las Jornadas dieron la oportunidad a los técnicos de los diferentes ámbitos relacionados con las actividades agrarias y con la conservación de la naturaleza, de poner en común sus puntos de vista sobre la relación entre pastoreo y biodiversidad. El programa se organizó en cuatro módulos, cada uno de ellos con dos ponencias con enfoques diferentes, a las que siguió un debate sobre los diferentes temas. Los bloques temáticos incluidos fueron: i) Planificación, ordenación y gestión del territorio. El papel de la ciencia, del conocimiento local y de la sociedad en la toma de decisiones, ii) Pastoreo y biodiversidad. Una relación compleja, iii) El pastoreo como herramienta de gestión de la biodiversidad (Conservation grazing), iv) El pastoreo como herramienta de prevención de incendios y control de especies vegetales exóticas, y v) El pastoreo desde la perspectiva socio-económica y cultural. Producción de queso en sistemas intensivos - pastoreo.

A partir de las ideas surgidas en el debate, se elaboró un cuestionario de acuerdo/desacuerdo sobre las mismas. Junto con esto, se añadieron una serie de preguntas abiertas para dar la oportunidad a los participantes de expresar sus ideas de una forma más amplia. Entre estas preguntas abiertas, se incluyeron las propuestas de actuación o medidas que se podrían llevar a cabo en cada uno de los cinco bloques temáticos. Se analizaron las respuestas individuales y se analizó si existían diferencias en las respuestas en función del área de trabajo (agraria vs medio ambiente) o actividad (investigación, docencia, planificación, gestión y agricultor/ganadero).

Aunque los conflictos entre los enfoques más conservacionistas y los más agraristas respecto al pastoreo son bien conocidos, las Jornadas permitieron sistematizar y concretar más aún los puntos de fricción y de acuerdo entre los diferentes agentes relacionados con la cuestión del uso ganadero del territorio en Canarias, desde la planificación a la investigación y gestión.

Las ideas que marcan las diferencias entre todos los agentes que participan en las Jornadas y en el cuestionario posterior, representan, de una u otra forma los puntos en los que las opiniones son más diferentes e incluso opuestas entre los asistentes y sobre las que no hay acuerdo. Estas ideas son:

1. Respecto al pastoreo y la prevención de incendio

- El pastoreo es una herramienta efectiva y rentable para prevenir incendios.
- Hay ganaderos interesados en aprovechar las áreas pasto-cortafuego (zonas de riesgo).

2. Respecto a la relación entre el pastoreo y los ecosistemas

- La conservación de la flora endémica no es compatible con el pastoreo.
- El pastoreo tiene efectos positivos sobre los ecosistemas.
- El pastoreo tiene efectos negativos sobre los ecosistemas.

3. Respecto a la gestión y conocimiento del territorio

- El pastoreo tiene cabida en los Espacios Naturales Protegidos.
- La normativa de los Espacios Naturales Protegidos se puede modificar.

Sin embargo, parece que hay un acuerdo general sobre la deficiente relación entre pastoreo y administración, la necesidad de más conocimiento, más debate y más divulgación para facilitar el flujo de información y permitir la gestión adaptativa con experiencias prácticas y seguimiento de sus efectos. Además se considera que en la gestión no hay coordinación, ni flexibilidad, ni continuidad ni voluntad política. Aunque la tendencia es a considerar que no hay voluntad política para el aprovechamiento ganadero de los cortafuegos no hay una opinión definida en este sentido, de la misma forma que ocurre sobre la cuestión de si el pastoreo debe o no debe ser gestionado por la administración.

En el análisis de las diferencias entre las respuestas de los agentes en función de su área de actuación (agraria vs medio ambiente) no hubo una influencia destacada sobre las respuestas al cuestionario, de lo que se deduce que, en parte, las opiniones sobre pastoreo son opciones personales más que opciones de grupo (área o actividad). Sin embargo, si nos centramos en los acuerdos entre los agentes de las ramas agraria y medio ambiente, observamos que existe un acuerdo claro en cinco cuestiones. Estas son: i) La necesidad de aprovechar y potenciar los pastos abandonados y las especies canarias con valor forrajero, ii) La importancia de diferenciar ganado asilvestrado de ganado en pastoreo, iii) Facilitar el flujo de información a través de foros de divulgación y de-

bate, iv) Incluir el conocimiento local y tradicional en los procesos de planificación y gestión del territorio y, finalmente, v) Considerar el pastoreo como un elemento de la gestión. Respecto a estas ideas comunes, la mayor parte de las propuestas y medidas de actuación están en relación con la investigación en medio ambiente, la incorporación de conocimiento a la planificación del territorio y la coordinación e información para la planificación, gestión y la mejora de las relaciones entre ganaderos y gestores.

Respecto a las preguntas abiertas, la mayor parte de las ideas estuvieron en relación con las condiciones necesarias para la correcta gestión y planificación del pastoreo y para su consideración como una herramienta en la gestión del territorio (especialmente en relación con la prevención de incendios y la conservación de los ecosistemas).

Las conclusiones de las Jornadas fueron:

1.- Se ha cumplido uno de los objetivos fundamentales, que era establecer el contacto entre técnicos que trabajan en dos actividades que interactúan en el territorio, pastoreo y conservación de la biodiversidad.

2.- La relación ecosistemas - pastoreo forma parte de un sistema complejo y sus problemas también lo son, es decir forman parte de una red de interacciones con factores ambientales, sociales, económicos y culturales.

3.- El conocimiento científico no es suficiente para la resolución de los problemas en este ámbito, sino que es necesaria la incorporación de otros conocimientos, enfoques y visiones sobre la cuestión.

4.- Las herramientas técnicas y metodológicas para la investigación, planificación y gestión deben adaptarse a la complejidad de este sistema y sus problemas.

5.- Los problemas sobre los que no existe una postura común entre los asistentes a las Jornadas están relacionados con la existencia o no de impacto del pastoreo sobre los ecosistemas, sobre el pastoreo en los Espacios Naturales Protegidos y sobre el papel del ganado en la prevención de incendios.

6.- Estos tres grupos de temas están, en parte, generando confusión e indefinición en las actuaciones y, probablemente, estén siendo un obstáculo para la protección efectiva de la naturaleza y para el desarrollo del sector.

7.- Existe un consenso claro alrededor de la existencia de problemas en relación con la información y el conocimiento, tanto desde la perspectiva de la generación de ideas como de su difusión e intercambio como base para la planificación y la gestión del territorio.

8.- La necesidad de modificar las herramientas de investigación, planificación y gestión del territorio hacia una dinámica más adaptativa que predictiva, parece ser común entre todos los asistentes, por lo que se convierte en un elemento central sobre el que trabajar de forma conjunta entre investigadores, planificadores y gestores. Existe una opinión general sobre las dificultades actuales de la planificación y la gestión del territorio.

9.- Es necesario definir o redefinir conceptos básicos en el sistema ecosistemas - pastoreo, buscando definiciones comunes de términos para poder acometer soluciones reales. Conceptos como carga ganadera, capacidad de carga ganadera, conservación, ecosistemas bien conservados, impacto positivo, impacto negativo, perturbación, sistemas de producción tradicionales y otros.

10.- Esta dificultad en la definición de conceptos básicos en la planificación y gestión del territorio, dificulta la comunicación entre los agentes implicados.

11.- Existe un profundo desconocimiento por parte de agentes de unas disciplinas o grupos, sobre los conceptos que manejan agentes de otras disciplinas en su actividad profesional, lo que dificulta la percepción de la complejidad global del problema y lo que lleva a tener una visión excesivamente simplificada de otras partes del sistema.

12.- Este desconocimiento induce a una visión simplificada de otros elementos del sistema pastoreo - ecosistemas, y podría explicar, en parte, las posiciones tan diferentes y opuestas sobre cuestiones clave. Esta simplificación permite, en cierto sentido, la generalización y extrapolación del conocimiento.

Como resultado de las Jornadas Técnicas se elaboró un informe que está disponible en Google Drive:

https://drive.google.com/file/d/0BwFt6vy9X_oeUWYycmYXzBwYWM/view?usp=sharing

Y en Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Utilizaci%C3%B3n-ganadera-sostenible-de-los-recursos-naturales-en-Canarias/354794018023021>

Bermejo, L.A.¹, Fernández-Lugo, S.² y de Nascimento, L.²

¹ Área de Economía, Sociología y Política Agraria. Universidad de La Laguna.

² Área de Ecología. Universidad de La Laguna.



Primeros resultados del Proyecto REQUALCA (Fundación CajaCanarias). El suero de quesería y su utilización en la alimentación caprina



Desde la segunda mitad del siglo XX la cabra ha dejado de ser "la vaca del pobre" para convertirse en una especie ganadera en expansión, ligada a la producción de unos quesos diferentes y de gran calidad. Las principales razones se podrían resumir en los siguientes puntos:

- La capacidad de adaptación de estos animales a diferentes ambientes, muchos de ellos con condiciones adversas.

- Sus hábitos alimenticios, que les permiten la limpieza de áreas ricas en arbustos y maleza, pudiendo

ser un factor clave en la prevención de incendios.

- El incremento en la demanda de productos artesanales y/o naturales ligados al sector primario, donde los quesos y otros derivados lácteos del caprino tienen una especial importancia.

Existe un gran potencial para el crecimiento de un mercado de quesos de oveja y cabra, sin embargo, se topan con un gran problema que es la eliminación del suero ovino y caprino, sobre todo en las explotaciones de pequeño y mediano tamaño en donde elaboran su propio queso. En estos casos, una de las alternativas es la utilización del suero como agua de bebida de los animales. En la bibliografía se observa una amplia experiencia en su utilización en bovinos y porcinos, pero se dispone de mucha menos información en caprino.

Según la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FIAB, 2010), la producción de quesos en España en 2008 fue de 317.100 toneladas, siendo la de quesos de cabra de 20.400 toneladas, mientras que la producción de quesos de oveja se situó en 45.700 y la de mezcla 122.400 toneladas, respectivamente. Se podría estimar que la producción española de suero se sitúa en unas 2.854 millones de toneladas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se producirían entre 23.300 y 30.000 toneladas (Dupuis, 2011). Esta cifra significa que el suero producido en las islas contaminaría como una ciudad de 100.000 habitantes. El alto poder contaminante del lactosuero deriva principalmente de su elevado contenido en materia orgánica (lactosa, proteínas y materia grasa), siendo su riqueza en lactosa la principal responsable, por su capacidad para actuar como sustrato de fermentación bacteriana.

Dentro del proyecto REQUALCA uno de los primeros estudios consistió en la determinación del rendimiento quesero medio en las condiciones de una quesería tradicional de las islas a partir de 73 elaboraciones de queso. Se ha encontrado que a partir de 100 litros de leche se obtienen 77,89 litros de suero, y un rendimiento quesero (a las 24 horas de su elaboración) de 5,30 litros de leche para elaborar 1 Kg de queso. El pH del suero resultó 6,56 partiendo de una leche con un pH de 6,62.



Otro estudio preliminar pretendía determinar la conservabilidad del suero a diferentes temperaturas al objeto de conocer si el suero administrado en forma de bebida se mantenía en condiciones adecuadas a lo largo de las tres horas en las que estaría a disposición de los animales. Los resultados nos confirman que incluso a temperaturas de 40° C no hay alteración del pH ni de la acidez medida en grados Dornic; tampoco se observaron variaciones en las características del olor y aroma del mismo.

La composición físico-química del suero se puede ver en la tabla adjunta, en la que se incluyen los resultados del proyecto y otra información aportada por diferentes autores. Todos los datos experimentales (REQUALCA) se refieren al llamado suero dulce procedente de la coagulación enzimática (con el concurso de cuajo u otras enzimas coagulantes), mientras que de la bibliografía se incluyen referencias de suero ácido procedente de la coagulación por adición de un ácido o la participación de bacterias lácticas (fermentos). Los productores de este tipo de queso han de tener en cuenta que la composición del suero es diferente. Las variaciones en los resultados se deben a los diversos factores que afectan a la calidad de la leche (raza, época de lactación, alimentación de los animales, etc.) y también a las distintas formas de elaboración de los quesos (pasteurización, tamaño del corte, tipo de prensado, etc.).

	Suero Dulce			Suero ácido	
	Vaca	Cabra	REQUALCA*	Vaca	Cabra
pH	5,7-6,5	6,2	6,52-6,88	4,6-4,8	4,6
Extracto seco %	6,3-7,	6,61	7,24-8,54	6,3-7,0	6,3-6,4
Lactosa %	4,6-5,2	4,71	4,75-5,49	4,4-4,6	3,9-5,1
Proteína %	0,6-1,0	0,77	0,68-1,11	0,6-0,8	0,5-0,9
Grasa %	0,2-1,0	0,51	0,66-1,69	0,08	0,04
Calcio (g/l)	0,3-0,6		0,410	1,2-1,6,	1,35
Fósforo (g/l)	1,0-3,0		0,437	2-4,5	

Diversos autores. *Resultados del proyecto REQUALCA con suero dulce obtenido de la elaboración tradicional de quesos canarios de leche cruda de cabra con cuajo animal.

Para el estudio se dispuso de dos lotes homogéneos de cabras, uno de ellos disponía de agua, mientras que el otro disponía de suero desde las 9 a las 11 de la mañana y agua el resto del día. El consumo medio de agua de los animales, que no bebieron suero, se situó en 3,6 litros/animal y día. El consumo medio de suero se estimó en 1,1 litros/animal, el total de líquido ingerido por este lote (suero + agua) fue de 3,53 litros. Se observa un comportamiento caprichoso de los animales, indicando que del lote experimental de 8 animales solo beben suero 4. Después de cuatro meses de administrarles el suero como bebida no se ha observado ninguna patología, aunque está pendiente la confirmación de los análisis de bioquímica sanguínea. Se han detectado variaciones diarias que se están analizando en función de las condiciones climáticas. La experiencia se realiza con animales de primer parto con una producción media de 1,4 l de leche que no se ha visto afectada por el cambio en naturaleza de la bebida.

Se han detectado importantes variaciones diarias que se están analizando en función de las condiciones climáticas, para lo que será necesario tener concluido un año del proyecto. Estos primeros resultados aportan una información interesante ya que los animales, al menos, se beben el total de suero que producen diariamente con un ahorro en la dieta base que podría llegar hasta el 10% de materia seca y de una interesante cantidad de agua. No obstante, se necesita seguir trabajando con diversas experiencias para mejorar la aceptación de los animales a estos cambios en el aporte de líquidos y evaluar el efecto real en el coste de la dieta e ingesta de líquidos.

Bibliografía

Dupuis, I. 2011. Evaluación de los subproductos agroindustriales susceptibles de formar parte de la alimentación para Canarias y África Occidental. Informe realizado para el ICIA dentro del Proyecto MAC3/C188 GANAFRICA. 120 págs.

San Martín Estrada, B. 2010. Aprovechamiento de suero de quesería de origen caprino mediante la obtención de concentrados de proteínas séricas y subproductos de clarificación. Estudio de sus propiedades tecnológicas. Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Ciencias. Campus de Lugo. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.

Marichu Fresno*, Nicolás Darmanin*, Tomás Giménez*, Pilar Méndez*, Juan Capote*, Elena López y Sergio Álvarez *****

*Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. (ICIA) ** Alumna del Master de Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería ecológica e integrada, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. ***Dr. Ingeniero Agrónomo



GANADERÍA

Adaptación de las cabras canarias a las zonas áridas. Algunos aspectos relacionados con Senegal



Importancia del caprino

Actualmente, existen más de 1 000 millones de cabras en el mundo. Más del 94% está localizado entre Asia y África, mientras que Europa solo tiene el 1.8%. En África, los países con mayor número de cabras son Nigeria, Sudán y Etiopía (58.250.000, 44.000.000 y 25.000.000 de cabezas, respectivamente), albergando Senegal 5.199.000 ejemplares. Siguiendo la clasificación de la FAO, los países de baja renta y con déficit alimentario, es decir, los más pobres, que suponen el 26.8% del total, tienen el 61% de las cabras (FAOSTAT, 2013).

Un aspecto relevante es la evolución de los censos en los últimos 50 años. Durante este tiempo la población caprina se ha multiplicado por 2.4 mientras que otras especies han mantenido su censo o incluso disminuido. Como consecuencia, la producción de leche (17.846.118 toneladas) también se ha incrementado con una tendencia similar (FAOSTAT, 2013).

La producción de carne caprina en el mundo está estimada por la FAO en más de cinco millones de toneladas, lo que representa un incremento del 33% desde el año 2.000. De acuerdo con los censos, la mayor cantidad de carne se produce en Asia y África (94% de cabras y 94,5% de carne). Como ocurriera con la leche, China e India lideran la producción de carne. También en África la producción de carne va de acuerdo con los censos ya que Nigeria y Sudán son los países de máxima producción (292.015 y 157.248 toneladas respectivamente), mientras que en Senegal, siguiendo las mismas estadísticas, alcanza las 15.488 toneladas.

En las Islas Canarias, existen tres razas caprinas de conformación rústica pero también de alta producción lechera, una de ellas, La Majorera, está ampliamente distribuida en las zonas áridas de Venezuela y Cabo Verde. Los ejemplares de ese genotipo han probado, en Senegal, que pueden mantener buenos rendimientos productivos y reproductivos a temperaturas que han llegado hasta los 48°.

Cabras en zonas áridas

La mayoría de las cabras están localizadas en zonas (no necesariamente países) poco desarrolladas. En esos ambientes, dependiendo de diferentes factores, se pueden encontrar cabras lecheras (si bien no con grandes rendimientos), para carne y algunas veces otras que se ordeñan ocasionalmente, como sucede con los caprinos locales senegaleses que solo se hace cuando las vacas están secas. Son muchas las cabras (lecheras o no) que se manejan en las zonas áridas y los rebaños, en esos sistemas, normalmente, consisten en las rústicas indígenas adaptadas a pastorear en ambientes degradados.

Las zonas áridas, que ocupan 3.600 millones de hectáreas en el mundo y afectan a 1.000 millones de humanos, junto con la degradación, representan actualmente un problema de especial importancia. Además, cada día se pierden 180 km² de selva tropical y 110 km² de cultivos. El 33% de las tierras del planeta está en peligro de degradación y 42.000 millones de dólares se pierden todos los años debido a la desertificación.

Habitualmente, los granjeros crían cabras en esas zonas para carne, pero ¿es posible explotar allí cabras lecheras? Si los cabreros tienen apoyo financiero suficiente es posible reproducir las condiciones a las que están habituadas estas cabras. Entonces, la pregunta podría ser ¿es posible explotar cabras de leche con los recursos disponibles en esas áreas? Hay un acuerdo general en que el principal problema es la falta de comida y desde ese punto de vista es importante considerar dos posibilidades: la primera es que exista algún recurso alternativo disponible, como subproductos o arbustos y, la segunda, es que no los haya para cubrir las necesidades de producción de leche. En ambas se enfrentan a un problema común: la elección del mejor genotipo caprino para ser explotado en cada caso.

Si los ganaderos tienen un suministro alternativo de alimentos, pueden escoger genotipos locales o cabras de alto rendimiento lechero, en ambos casos, existen factores limitantes. Obviamente, las cabras locales están adaptadas al medio pero muy probablemente son animales limitados en sus producciones lecheras. Por otro lado, las cabras de alto rendimiento garantizan una buena producción lechera, en condiciones adecuadas, pero probablemente tendrán problemas de adaptación al clima así como efectos negativos en su capacidad reproductora. Algunos ganaderos, buscando soluciones, cruzan las cabras locales con animales foráneos selectos una y otra vez, pero lo hacen sin un claro objetivo.

Cuando los ganaderos usan cabras de alta producción de una zona similar a la de su origen, las locales pueden ser absorbidas con éxito. Dos ejemplos de esto serían: la raza Majorera (Canaria) en el clima cálido venezolano o las Saanen en México. Sin embargo, cuando los ganaderos no puedan cubrir los requerimientos nutricionales para la producción de leche, bien sea con cabras de alto rendimiento o con sus cruces, este tipo de explotación resulta imposible.

Chile cuenta con una experiencia muy significativa en este sentido, en las

zonas áridas contiguas a los Andes, el gobierno introdujo cabras Anglonubias, aproximadamente hace 35 años. Pensaban que, debido al origen africano de estos animales, se adaptarían a los ambientes de baja pluviometría, pero el hecho es que esta raza fue creada en el Reino Unido y está perfectamente adaptada a climas templados con estacionalidad marcada, como el de las Islas Británicas, EEUU o Nueva Zelanda. La FI tuvo unos resultados en apariencia prometedores, pero tras cruzar una y otra vez, el porcentaje de cabra local disminuyó drásticamente y las producciones lecheras se vinieron abajo. Las cabras locales eran buenas caminadoras mientras que las introducidas pastoreaban en áreas reducidas, en torno a los establos, produciendo una degradación cada vez más acusada.

Probablemente, esos problemas de adaptación están relacionados con la disminución de la resistencia a parásitos que se acrecienta con el incremento de sangre foránea en las poblaciones. Es bien conocido que las razas de cabras pueden ser Trypanotolerantes o Trypanosusceptibles lo que explica la pérdida de esta tolerancia en cabras del Sub-Sahara por la introducción de genes susceptibles en la población. No existe un estudio comparativo entre las razas canarias en este sentido, la experiencia de campo indica que la Majorera es más resistente que la Palmera.

También se sabe que las cabras de alta producción, más ampliamente distribuidas, son estacionales mientras que sus homólogas de climas cálidos son muy poco o no lo son. Eso ha constituido una dificultad que ha llevado a los ganaderos a cambiar sus pautas de manejo o a usar fármacos para resolverla. En el caso de las cabras canarias se pueden cubrir durante todo el año sin que afecte a los índices de fertilidad.



Cabra cruzada de Saanen junto a ejemplares criollos de Cabo Verde



Machos "majoreros" nacidos en Senegal

Morfología y manejo

Un problema adicional ocurre frecuentemente con la piel de las ubres. Las cabras de alta producción suelen tenerlas muy finas, en muchos casos despigmentadas y en general poco adecuadas para ambientes duros, con muchas rocas y pastos espinosos. En las Islas Canarias este problema ocurrió cuando se introdujo la Saanen, que un tiempo después fue eliminada en su práctica totalidad.

A menudo, en áreas áridas, las cabras locales se usan solo para producción de carne, como fue mencionado anteriormente, por no poderse cubrir los requerimientos para la producción lechera. Sin embargo, en otras áreas, a pesar de las limitaciones climáticas pueden existir recursos para proporcionar nutrientes, si bien no tanto como para completar los requerimientos de las cabras de alta producción.

En cualquier caso, hay que considerar un punto estratégico del manejo: el ordeño. La frecuencia de éste es un importante parámetro en la explotación caprina. Las razas de alta producción más conocidas, suelen ordeñarse dos veces al día mientras que en zonas áridas, habitualmente, solo se ordeña una. Esto, probablemente, es debido a las amplias áreas de pastoreo para los animales del último caso, que dificultan la reunión del rebaño dos veces al día y a la gran complicación a la hora de hacer queso, como consecuencia de la temperatura y de la escasez de medios de frío.

Se ha demostrado en este Instituto que la diferencia de producción lechera entre ordeñar una vez o dos veces al día, está relacionada con el volumen de la ubre. Cuanto mayor sea este, las diferencias son más pequeñas, todo ello debido a un mecanismo regulador de la secreción láctea que hace cesar la misma cuando el inhibidor alcanza los niveles de las células secretoras, fenómeno que solo se produce con el llenado de la ubre. Obviamente, cuanto más volumen tenga más tiempo tarda en llenarse. Por tanto, es muy útil en zonas áridas, tener ubres voluminosas para poder ordeñar una sola vez al día sin pérdidas significativas de su producción. Es esa una de las claves de la adaptación de las cabras canarias a zonas áridas.

J. Capote*, S. Álvarez**, P. Méndez*, A. Torres*, M. Fresno*

*Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), **Doctor Ingeniero Agrónomo



Género Pinus. El Pino canario y (V)



La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con más de 560.000 ha de vocación forestal, en el más estricto sentido de la vigente Ley de Montes. De ellas, una cuarta parte está arbolada y el resto responde a una vegetación de escasa entidad, cuando no a pastizales efímeros. Esto ha podido ayudar a que los incendios forestales en Canarias no hayan sido históricamente frecuentes, sin embargo, los daños sí pueden llegar a hacer peligrar los principios de máximo de utilidades, de persistencia y de rentabilidad (de todo tipo) de los montes arbolados. Lo verdaderamente interesante es que la especie principal consumida responde a *Pinus canariensis*, lo que viene a significar un 95% de la superficie arbolada quemada, que dado el carácter singular de las causas de incendios en Canarias, como el elevado porcentaje de los intencionados, de las negligencias o desconocidas, terminan por ser el 99% de los orígenes de los eventos crematorios.

¿Quiere esto decir que existe algún tipo de animadversión hacia el pino canario por parte de algún sector de la población?...Evidentemente no hay tal.

Fundamentalmente, se trata de la habitación y de la estación del propio pinar canario, pues éste vegeta en un ambiente eminentemente árido, con marcada sequía estival que se exacerba en caso de advección sahariana, a lo que hay que sumar el abandono de labores culturales, la consecuente excesiva densidad de algunos pinares, la elevada pendiente media en que se asientan y la retroalimentación de los propios incendios en un perverso círculo vicioso, sumatorio de lo anteriormente mencionado.

Siendo importante cualquier consideración que se haga respecto del régimen de incendios del archipiélago canario que, lógicamente, afecta sobremedida a las poblaciones existentes de pino canario, y que ya se han mencionado en artículos precedentes; no es menos principal destacar los aprovechamientos posibles, así como el papel impagable que el conjunto de la especie juega en el ciclo hidrológico de las islas.

Quizás sea esta última consideración la más importante que presidió el pensamiento de dos ilustres forestales, que tuvieron relación directa con las islas durante el siglo pasado. Me estoy refiriendo a Ceballos y Ortuño, los cuales, ya en 1951, hablaban de "señalar como principal finalidad que debe perseguirse con las repoblaciones, la de garantizar, por medio de las llamadas precipitaciones horizontales, el aumento de las cantidades de agua aprovechables y, con ello, el de la riqueza de la comarca..."

Ha existido una crítica importante a las repoblaciones, con pinar, efectuadas en todo el territorio de la nación española durante el periodo franquista de nuestra historia. También se ha apuntado en algún artículo anterior. Sin embargo, con respecto a *Pinus canariensis* aquella ha sido muy inferior, debido a las propias características de la especie y a su clara consideración climática. Aún así, no ha estado exenta de duros embates en determinadas comarcas y para el óptimo teórico en éstas. Ahí ha estado el debate principal, aunque no único. Las mayores discrepancias se dan en la definición de su área potencial y en relación con las formaciones con las que entra habitualmente en contacto, en particular, el monte verde y las formaciones por encima del "mar de nubes", como puede ser el escobonal.

Wildpret y Del Arco (1987), en la isla de Tenerife, indican las dificultades para interpretar el carácter serial de los escobonales, dándose una distribución en mosaico en la que *Chamaecytisus proliferus* aprovecha las localidades con mayor presencia de humedad, a la vez que impide la regeneración de *P. canariensis*, debido al carácter superheliófilo de éste.

La presencia de *P. canariensis* en áreas de monte verde puede indicar degradación por la mano del hombre, con aperturas de claros en los que se instala nuestro pino, de manera más o menos dispersa, formando pequeños rodales. Estas formaciones mixtas se suelen dar en Tenerife y La Palma, asociadas a brezo en áreas y barrancos frescos de orientación de mediodía, en las que algunos autores como Santos (1983) indican la necesidad de pensar en el fuego como un factor ecológico determinante. También es posible encontrarlas en otras islas como Gran Canaria o El Hierro, en aquellas áreas en las que se desbordan las nieblas.

La relación y el papel que juegan *Juniperus turbinata* (sabina) y *Juniperus Cedrus* (cedro), con respecto al pinar, es más difícil de definir por la escasez actual de la representación de estas cupresáceas. Aún así, es conveniente señalar que estas formaciones de pinar con sabinas constituyen la facies más seca del pinar en las vertientes sur y oeste del archipiélago, siendo su mejor representación en la isla de El Hierro.

Pero también hay que hablar de aprovechamiento del pino canario, siendo un recurso natural renovable, como tal, usado a lo largo de los siglos, dejando una impronta señera en numerosos edificios tanto del patrimonio histórico público, como el de la propiedad privada del archipiélago. Esto ha sido debido a la tea, ni más ni menos, que el duramen resinoso del pino canario; muy apreciada por su coloración, durabilidad y estabilidad, muy superiores a las de cualquier otra madera comercial de pino. Para entender este aprovechamiento sólo hay que darse una vuelta, con los ojos bien abiertos, por los

casos históricos de San Cristóbal de La Laguna, La Orotava o Santa Cruz de La Palma. Desafortunadamente, el uso de la tea prácticamente ha desaparecido en nuestros días, dando lugar a un proceso especulativo con aquellos "maderámenes" procedentes de la ruina de antiguos edificios. Un vistazo rápido a una de las problemáticas más actuales, el aumento de la concentración de anhídrido carbónico en la atmósfera, nos permitiría entender que los distintos aprovechamientos de tea son una "caja fuerte" de carbono, pero parece no interesar este tipo de solución, que además permitiría la formación de mayor número de duramen resinoso en los huecos dejados por el aprovechamiento. Cosas veredes Sancho...

Otros usos fueron intensos en su día, véase la fabricación de cajas para la exportación de azúcar, la fabricación de canales y depósitos de agua y la construcción naval (Rodríguez Yanes, 1990). Esta última llevaba acompasado otro uso que fue especialmente dañino para el pino canario, ni más ni menos que la obtención de la pez, que se utilizaba fundamentalmente para el calafateado de los barcos, quemando por trozas los pinos en unos hornos excavados en el suelo; lo que unido a la posición estratégica de las islas en la ruta con América, producía una demanda de dicho consumible que hizo absolutamente insostenible el aprovechamiento, que en realidad pasó a ser una explotación, que ya a lo largo del siglo XVI se trató de endurecer en cuanto a su autorización, aumentando el control, por parte de las autoridades, debido los fraudes que se estaban produciendo.



Otros aprovechamientos que han influenciado en los pinares canarios de manera histórica: en particular el pastoreo, el cultivo agrícola y la extracción de pinocha o pinillo.

El pastoreo como aprovechamiento ganadero, fundamentalmente caprino, causó una perturbación importante en el pinar, sobre todo en las zonas elevadas en las que el ganado vivía en estado semiguanil, sin embargo hoy la lógica indica que el ganado bien pastoreado y controlado puede ser una magnífica herramienta, de los forestales, para la limpieza y el cuidado cultural de las masas de pino canario, tanto en montes de particulares y públicos, como en los de utilidad pública. No hay que echar en saco roto esta actividad, dadas las escasas cuantías de los presupuestos actuales para tratamientos y cuidados silvícolas.

El cultivo agrícola en las áreas de pinar ha desembocado en la eliminación del monte. En la isla de San Miguel de La Palma subsiste desde los tiempos de la Conquista la práctica de un tipo de colonización agrícola en áreas de pinar público, en particular, de montes de utilidad pública, denominadas zonas de quintos, que va degradando progresivamente el pinar y que en la actualidad no tiene razón de ser, tanto por cesar las causas que lo pudieran motivar, como por ser los montes de utilidad pública imprescriptibles o inalienables, además de inembargables.

La extracción de pinocha es una clara exportación de los nutrientes del pinar, con lo que ecológicamente hablando estamos ante un perjuicio para el monte. En cualquier caso, la mineralización de la pinocha es muy lenta; sin embargo hay bastantes voces que alaban tanto el fin último de las camas de ganado como del abonado de suelos; así como la disminución de la virulencia de los posibles incendios en el seno del monte.

Bibliografía:

- Las regiones de procedencia de *Pinus canariensis* Chr. Sm. Ex Dc., Climent Maldonado et al. ICONA. 1996.
- El pino canario (*Pinus canariensis*), una especie singular. Revista Ecosistemas. Climent et al. Enero 2007.
- Atlas cartográfico de los Pinares canarios. La Gomera y El Hierro. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Canarias. M.J. del Arco Aguilar et al. 1990.
- Atlas cartográfico de los Pinares canarios II. Tenerife. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Canarias. M.J. del Arco Aguilar et al. 1992.

Miguel A. Morcuende Hurtado
Director de la A.G.E. en La Palma.



El Plan de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020: una herramienta para favorecer la conservación de las aves.



Como bien dicen Martín y Lorenzo (2001) en su obra "Aves del archipiélago canario", junto con el uso ganadero del suelo, la agricultura fue una de las actividades humanas que más contribuyó a la destrucción o modificación de los hábitats naturales. En contraposición, los terrenos agrícolas han supuesto la creación de ambientes susceptibles de ser utilizados por diversas especies de aves. Así, la mayor diversidad de éstas se da en aquellos cultivos de pequeña superficie, entremezclados con frutales, y en cuyas cercanías se conservan restos de vegetación autóctona.

tóctona.

Las aves que se consideran más representativas de las zonas agrícolas son el canario, el mirlo, el mosquitero y la curruca capirotada. En las escasas extensiones de cultivos de cereales permanecen los últimos reductos de codorniz común, mientras que en los herbazales que los han sustituido, además de éstas, habitan trigueros y bisbitas camineros. Más pobre resulta la avifauna en las plataneras destacando mirlos y mosquiteros. Los cultivos en "gavias" de Fuerteventura son visitados, entre otras, por la emblemática hubara canaria y otras aves esteparias.

En la actualidad, se considera que aves como el cuervo, el guirre, el triguero o la codorniz común, están sufriendo una regresión en el tamaño y distribución de sus poblaciones que, seguramente, está relacionada, entre otros factores, con la disminución de la actividad ganadera y agraria.

En este contexto el Programa de Desarrollo Rural Canarias 2014-2020 (versión preliminar) incluye una serie de medidas y tipos de operaciones que pueden contribuir a corregir el declive de las comunidades de aves y que se relacionan seguidamente.

Medida 1: Transferencia de conocimientos y actividades de información.

- 1.1. Ayuda para actividades de capacitación/adquisición de competencias.
- Cursos y jornadas sobre conservación de especies silvestres en terrenos con actividad agropecuaria o silvícola.
- Talleres, cursos, jornadas y programas de intercambio sobre planificación, gestión y manejo sostenible de ecosistemas.
- Formación y divulgación en materia de sostenibilidad y buenas prácticas agroambientales.

Medida 4: Inversiones en activos físicos.

4.4. Apoyo a inversiones no productivas relacionadas con el cumplimiento de objetivos agroambientales.

- Inversiones destinadas a la recuperación, adaptación y/o puesta a punto de explotaciones agropecuarias que promuevan los cultivos de cereales y legumbres en sectores del archipiélago adecuados para la recuperación del paisaje agrario y las poblaciones de aves esteparias y codorniz.

Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.

- 7.1. Elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de pro-

tección y gestión correspondientes a sitios de la Red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural.

- Redacción de documentos de planificación.

7.6. Apoyo a la elaboración de estudios/inversiones en el patrimonio cultural y natural, incluidas las Zonas de Alto Valor Natural.

- Gastos de estudios y asistencias técnicas para mejorar el conocimiento de los recursos del patrimonio natural (inventarios, evaluación, etc.), para diseñar y llevar a cabo actuaciones de recuperación y de valorización social y económica de este patrimonio.



Codorniz común



Cereales en Icod Alto (Tenerife)

Medida 10. Agroambiente y clima.

- 10.1. Pagos por compromisos agroclimáticos por ha de tierras agrícolas.
- Mantenimiento de cultivos de cereales, legumbres e higueras en sectores insulares adecuados para la recuperación y conservación del paisaje agrario tradicional y las poblaciones de aves esteparias y codorniz.

Medida 16. Cooperación.

- 16.5. Apoyo a planteamientos colectivos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso.
- Colaboración con ONG y otras entidades en el desarrollo de redes para el seguimiento de especies en entornos agropecuarios y forestales.

- Actuaciones de cooperación para proyectos de custodia del territorio con marcada relevancia para la recuperación y mantenimiento de la biota nativa y los ecosistemas rurales (pudiendo incluir operaciones relativas tanto al medio agrícola, como a los hábitats naturales).

Posiblemente, al final del procedimiento de elaboración del Programa se registren modificaciones sobre lo expuesto por lo que, para más información, se recomienda visitar el sitio web <http://www.pdrcanarias.org/>.

Juan Luis Rodríguez Luengo

Servicio de Biodiversidad

Dirección General de Protección de la Naturaleza
Gobierno de Canarias

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36

COMERCIAL
HERREPALMA, S.L.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL,
ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.



El Catálogo de Especies Exóticas Invasoras: el caso de La Palma



Los ecosistemas insulares como el nuestro poseen una particular y especial biodiversidad que se ve amenazada continuamente por la introducción, accidental o voluntaria, de especies exóticas invasoras que compiten con la flora y fauna nativa que los componen. En artículos precedentes se han recalado los numerosos daños y problemas que la introducción de estas especies causa sobre los ecosistemas naturales así como por los graves perjuicios económicos que provocan, tanto en la agricultura como en la ganadería, en la salud y los bienes

humanos. Este es un tema recurrente del que se ha tratado en numerosas ocasiones, y que parece vuelve a ser una cuestión candente por las dudas e inquietudes que han surgido después de la publicación del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, su contenido y aplicación.

La introducción de especies exóticas invasoras es un problema de gran magnitud a nivel global y, por ello, han aparecido diversos listados de las especies consideradas más dañinas para la conservación de la biodiversidad como el de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En España, después de muchas tesis, se publicó hace algo más de un año, el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto). En él se incluyen un total de 166 especies, además de 11 géneros y 1 familia, tanto de plantas como animales y tanto del medio marino como del terrestre. Como primer punto importante se ha de mencionar que, en base a la legislación vigente (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), la inclusión de una especie en este catálogo conlleva la prohibición genérica para poseerla, transportarla, traficar o comercializar con ella, así como introducirla en el medio natural. Además, no se pueden llevar actuaciones o comportamientos destinados a su fomento. Sin embargo, esto no es nuevo y se ha de ser conscientes de ello. Desde el año 1995, la introducción o liberación no autorizada de especies exóticas perjudiciales para el mantenimiento del equilibrio biológico se considera como delito contra el medio ambiente en el Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre). No obstante, hay que tener en cuenta que no todas las especies alóctonas se consideran invasoras, es decir, no provocan por sí mismas un daño grave en el medio natural. Por ejemplo, la platanera es una especie introducida por el hombre que no ha invadido el medio de forma natural, no provoca daños y no se considera invasora.

De todas las especies incluidas en este catálogo, en la isla de La Palma están o han estado presentes, al menos, 40 especies terrestres (24 plantas, seis invertebrados, dos reptiles, tres aves y cinco mamíferos). Entre las plantas se encuentran especies muy conocidas como, por ejemplo, las piteras (*Agave* spp.), las tuneras (*Opuntia* spp.), los haraganes (*Ageratina* spp.), el tartagüero (*Ricinus communis*), el tabaco moro (*Nicotiana glauca*), la amapola de California (*Eschscholzia californica*), la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*) o el rabo de gato (*Pennisetum setaceum*). Pero también aparecen otras menos conocidas y muy peligrosas como la uña de león (*Carpobrotus edulis*), la valeriana roja (*Centranthus ruber*) o la oreja de gato (*Tradescantia fluminensis*). Las especies animales más conocidas son los mamíferos como el arruí (*Ammotragus lervia*) o las ratas (*Rattus* spp.). Incluso, recientemente ha aparecido un ejemplar de ardilla moruna (*Atlantoxerus getulus*) asilvestrado en una localidad costera de la isla. Además, se incluyen especies invasoras de reptiles como las tortugas de Florida (*Trachemys scripta*), de aves como las cotorras de Kramer (*Psittacula krameri*) -ambas utilizadas como mascotas-, o invertebrados como el milpiés (*Ommatoiulus moreletii*) y la hormiga argentina (*Linepithema humile*), entre otras.

Aún así, en el catálogo no se han incluido especies que a nivel mundial se consideran de las más perjudiciales en islas como, por ejemplo, el gato (*Felis catus*) o el conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Su ausencia se ha querido justificar, no sin grandes discusiones al respecto, debido a que en ambos casos existe una normativa específica que regula su gestión como animal de compañía y especie cinegética, respectivamente. Otros ejemplos de especies no consideradas pero que están causando graves daños a la agricultura y la ganadería pueden ser el caso de la polilla del tomate o de la varroa.

La normativa legal vigente establece que las administraciones públicas tomarán las medidas necesarias para conservar la biodiversidad prohibiendo la introducción de estas especies exóticas de manera que puedan competir con las especies nativas y con los procesos ecológicos que sustentan. Sin embargo, como se ha comentado en numerosas ocasiones, esto no se está llevando a cabo. Como ejemplo, una vez más, se ha de hablar del Centro de Inspección Portuaria que lleva dos años construido y sin funcionar. La isla tiene solo dos puntos de entrada de personas y mercancías y el control no debería ser muy difícil si realmente hay interés y se aportan los medios humanos, materiales y económicos necesarios para llevarlo a cabo. El coste del control de la entrada de estas especies se estima en, aproximadamente, el 10% del coste que supone su control y/o erradicación una vez establecidos en el medio. Las cuestiones técnicas y legales relacionadas con la introducción de especies exóticas invasoras y las medidas a adoptar frente a ellas están claramente definidas. Sin embargo, la toma de decisiones políticas adecuadas, en base a los criterios técnicos y científicos, dejan mucho que desear cuando no brillan por su ausencia.



Ejemplar de ardilla moruna (*Atlantoxerus getulus*) introducido en la isla de La Palma (Foto: Félix M. Medina)

Éste es un problema causado por los humanos y, por lo tanto, es un problema que debemos resolver los humanos. Para ello, se han de desarrollar campañas de concienciación adecuadas para que la sociedad esté perfectamente informada de todas las circunstancias relacionadas con la introducción de estas especies exóticas invasoras, de manera que, finalmente, puedan decidir qué isla pretenden dejar a las generaciones futuras: una dominada por el rabo de gato y los herbívoros introducidos o por la flora nativa; una dominada por gatos asilvestrados y ratas o por palomas endémicas y grajas; cotorras o gorrones y capirotes; varroa o miel, etc. ¿Qué modelo de isla queremos? ¿Una isla en la que se conserven los ecosistemas naturales y las especies nativas que lo conforman, con un uso sostenible de los recursos naturales, o bien una en la que dominen las especies exóticas perdiendo nuestra identidad natural y cultural?

Por lo tanto, y como conclusión, se considera importante que se informe adecuadamente a la población, se desarrollen campañas de divulgación y educación ambiental que lleguen a la conciencia de los ciudadanos, conocer de primera mano cual es su actitud ante las medidas que se han de adoptar para minimizar el impacto de las especies exóticas invasoras y para alcanzar los fines que deriven en el tipo y modelo de isla en la que realmente queremos vivir y, sobre todo, dejar a nuestros descendientes.

Félix Manuel Medina
Biólogo



El Agua

Telesforo Bravo y el agua en La Palma (I)



Telesforo Bravo (Puerto de la Cruz, 5/01/1913-7/01/2002) geólogo y naturalista, trabajó durante muchos años en La Palma, realizando investigaciones para el alumbramiento de aguas subterráneas, ya fuera mediante galerías o pozos.

Aunque sus primeros reconocimientos de campo de la geología e hidrogeología de la Caldera de Taburiente se remontan a 1948, el primer informe escrito y fechado que existe de su trabajo en esta materia, es el realizado en 1962 por encargo del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, para el proyec-

to del ingeniero Juan Amigó de Lara de aprovechamiento de los recursos superficiales de La Caldera de Taburiente. Un año antes, en 1961, elabora la primera cartografía geológica de La Caldera, donde pondría las bases del moderno conocimiento geológico e hidrogeológico de esa estructura.

Posteriormente, a principios de los años 70, redacta un informe geológico e hidrogeológico ante la progresiva merma de los nacientes de La Caldera. Entre las recomendaciones que aparecen en este trabajo, destacan dos:

En primer lugar, la perforación de siete galerías en distintos sectores de las paredes norte y oeste de La Caldera. Esta medida, una vez ejecutada, consiguió que el agua siguiera corriendo por los Barrancos de La Caldera ya que la merma de los nacientes venía provocada por la existencia de gran cantidad de explotaciones que se habían perforado en las laderas exteriores de la depresión y que explotan los acuíferos que alimentan esos manantiales.

Además, Bravo propuso la utilización de cierres artificiales para regular el exceso de caudal alumbrado por las galerías a perforar. Este sistema consiste en la restitución de la integridad de los diques volcánicos que embalsan agua en el subsuelo mediante la construcción de un muro o cierre de hormigón, con el fin de regular la extracción, en concreto, los posibles excedentes de caudal que puedan producirse en invierno. Por su efectividad y bajo coste, esta medida fue después recogida por el Plan Hidrológico Insular de La Palma, con el objeto de favorecer el almacenamiento de agua y el aumento de los niveles freáticos.

Es en 1972 cuando comienzan a perforarse las galerías señaladas. Telesforo, ya en compañía de su yerno y colaborador científico, Juan Coello, que se convertiría como él, al cabo de varios años, en catedrático de Geología de la Universidad de La Laguna, emiten informes de seguimiento de cada una de las explotaciones, en los que indican la geología e hidrogeología de los terrenos atravesados, así como caudales esperados y calidad de las aguas.

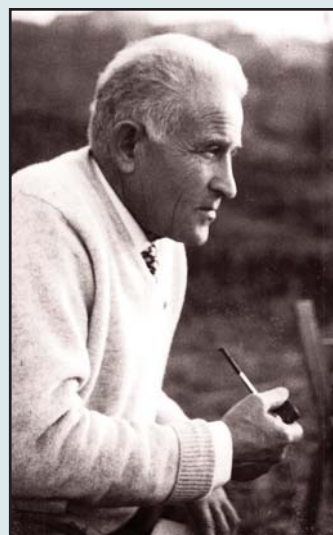
Además, ambos trabajan en el estudio de los emplazamientos de los futuros cierres hidráulicos. Juntos recorren a lomos de mulas o a pie los abruptos senderos de La Caldera en agotadoras jornadas no exentas de peligro, elaborando croquis, tomando muestras, cartografiando todos aquellos elementos que pudieran ser útiles para entender su subsuelo y la situación de los acuíferos que alimentan los nacientes naturales que vierten en los barrancos de La Caldera. El primero de los cierres se construye en 1979, y unos años después culmina la perforación de las galerías.

Con los datos obtenidos de su estudio, así como de muchos otros, Telesforo Bravo y Juan Coello consiguen entender el comportamiento hidrológico de los acuíferos del norte de La Palma, la más rica en aguas subterráneas por su orografía, pluviometría y abundante vegetación, de una forma nunca antes lograda. Ese sector de la isla se caracteriza por tener un zócalo impermeable (Complejo Basal) sobre el que se fueron construyendo grandes volcanes en escudo que lo cubrieron bajo centenares de metros de lavas y escorias basálticas permeables. Coello y Bravo describen cada uno de esos volcanes y descubren una estructura calderiforme antes desconocida, excavada en el más antiguo de todos ellos, llamado actualmente Edificio Taburiente I. La estructura, que describen en una comunicación de 1987, condiciona la existencia de un acuífero denominado "COEBRA" en su honor por el Plan Hidrológico de La Palma, cuya recarga se realiza con los aportes de la elevada pluviometría de la zona de cumbres. El acuífero alimenta no solo los nacientes de La Caldera, sino también los de Marcos y Cordeiro, los más caudalosos de la isla y situados en el exterior. A ambos se deben, por lo tanto, los datos sobre los que se basa el actual modelo hidrogeológico insular.

Además de sus trabajos para el Heredamiento, emitieron multitud de informes y asesoraron a muchas comunidades y particulares a lo largo y ancho de La Palma, entre los que destacan los informes y estudios generales sobre los pozos y el acuífero costero del Valle de Aridane, el más intensa-

mente explotado de la isla debido a la gran demanda agrícola existente en el Valle.

Es crucial también la aportación de Telesforo Bravo para el diseño y la consecución del Túnel de Trasvase Este-Oeste. Oponiéndose a la postura oficial que favorecía la construcción del embalse de La Viña, por las grandes dificultades técnicas que supone ese proyecto, Bravo defiende la ejecución de un túnel que trasvase por gravedad el agua de la vertiente Este de la Isla, excedentaria, a la Oeste, tan necesitada de recursos hídricos. Realiza, junto con Coello, el primer informe geológico de esta obra y advierte de que al perforar se encontrará agua, aunque no tanta como la que finalmente se está alumbrando. La localización de las bocaminas del túnel la hace en un vuelo de un helicóptero de la Guardia Civil, según testimonio de Rosendo Luis Cáceres, actual presidente del Heredamiento, también presente en esa ocasión. Esta infraestructura supone un antes y un después para el aseguramiento del agua de buena calidad durante todo el año en el Valle de Aridane, y aporta un recurso público que resultaba imprescindible.



Telesforo Bravo



Juan Coello

Durante la multitud de visitas de trabajo realizadas a las captaciones de la isla, se produjeron numerosas vicisitudes. Como contó Juan Coello en el discurso que pronunció en el acto de homenaje celebrado con motivo del fallecimiento de Telesforo Bravo en la sede lagunera del Instituto de Estudios Canarios y que tituló "Telesforo Bravo, el último naturalista de Canarias", una de ellas se produjo en un pozo de Puerto Naos, cuando ambos subían ya para salir. Entonces le fallaron los frenos al cabestrante o "winche" y estuvieron más de un cuarto de hora subiendo y bajando hasta que el maquinista consiguió nivelar el cacharrón con el brocal. Poco tiempo después, el fallo del winche le costó la vida al presidente de la comunidad.

También hubo tiempo para el disfrute de un hombre enamorado de la naturaleza de La Palma. Telesforo pasaba noches enteras al raso y sin dormir, en el interior o las cumbres de La Caldera, contemplando los movimientos de las estrellas y otros cuerpos celestes, cubierto tan solo por una manta y apuntando las observaciones realizadas en su cuaderno de campo. Su relación con la Isla fue continua y duradera y le profesaba a ella y a sus gentes un gran afecto. Cada visita a La Palma era para él motivo de alegría que transmitía antes de salir de Tenerife y a su regreso. Como naturalista que era, pues no en vano estudió Ciencias Naturales, todos los aspectos del medio ambiente, eran objeto de su curiosidad y estudio, inquietudes que le acompañaron hasta el mismo día de su fallecimiento.

Jaime Coello Bravo

Licenciado en Derecho. Máster en Política y Gestión Medioambiental Universidad Carlos III de Madrid. Técnico del Gobierno de Canarias. Biógrafo de Telesforo Bravo. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)

Juan Jesús Coello Bravo

Geólogo. Colaborador científico del INVOLCÁN. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)

Francisco Javier Coello Bravo

Ingeniero de Minas. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)



Calentamiento global, cambio en los recursos pesqueros



El cambio climático, y en concreto el calentamiento global, es un tema que nos repercute a todos los seres del planeta. El estudio más completo sobre el clima en la Tierra, el Berkeley Earth Project, elaborado a partir de 1.600 millones de datos, concluyó que el planeta se ha calentado 1 grado centígrado desde finales de los años cincuenta.

Este estudio muestra una tendencia de ciclos globales de subidas y bajadas de la temperatura muy en consonancia con los estudios de la NASA, la NOAA y el Met Office. Esta idea se confirma en el último informe elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que es el principal órgano internacional encargado de evaluar el cambio climático. Una de las principales conclusiones de este informe es que, sin duda alguna, el ser humano es el factor que más contribuye a la rapidez del calentamiento global que está ocurriendo actualmente en nuestro planeta, veloz calentamiento sin precedentes en la historia del mismo.

La segunda fase del Berkeley Earth Project está concentrada en la medición de las temperaturas de los océanos. Al igual que la temperatura de la tierra, las temperaturas superficial y profunda de aquellos también sufren estos cambios globales, aunque se sabe que los océanos del planeta se calientan más lentamente que la tierra firme.

Nuestros océanos son biológicamente ricos y variados en extremo, desde las aguas costeras poco profundas hasta las fosas abisales. Macaronesia, la región formada por los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde, es una de las zonas del planeta más ricas y diversas a nivel biológico, siendo por eso considerada un punto caliente de biodiversidad. Por ello, el rápido incremento de la temperatura de los océanos es particularmente importante en Canarias, puesto que conlleva una alteración en la biodiversidad marina, en la que las plantas y los animales marinos, ante estos cambios, se deben adaptar a las nuevas condiciones del ecosistema, colonizando así nuevos territorios.

Desde los años 90, cada vez con más frecuencia, se vienen constatando primeras citas (aparición por primera vez) de distintas especies tropicales en aguas de Canarias. Por ejemplo, en el año 1993, científicos canarios registraron el tiburón ballena (*Rhincodon typus*) por primera vez. Desde entonces, han aumentado los avistamientos de esta especie, sobre todo en aguas de La Palma, El Hierro y La Gomera, donde suelen ser más cálidas. Algo similar ha ocurrido con otras especies en todo el archipiélago.

Esto es una evidencia más de que los océanos han aumentado su temperatura, lo que ha permitido que especies de aguas más calientes se puedan establecer en aguas donde antes no podían, por ser de temperatura más fría, y que otras especies locales (autóctonas), como la vieja (*Sparisoma cretense*), se multipliquen, y, en el peor de los casos, que algunas se encuentren en riesgo de desaparecer de las aguas canarias, como podría ser el caso de la sardina de ley (*Sardina pilchardus*), un recurso pesquero otrora importante.

De hecho, especies como la vieja (*Sparisoma cretense*), la catalufa (*Heteropriacanthus cruentatus*), el gallo azul (*Aluterus scriptus*) o el pejetrompeta (*Aulostomus strigosus*) han llegado a propagarse hasta Fuerteventura y Lanzarote, islas con aguas más frías.

En cambio, otras especies de aguas más templadas han visto su territorio reducido en Canarias, como por ejemplo el caso de la sardina de ley (*Sardina pilchardus*) o de la doncella (*Coris julis*), cuyos territorios se limitan casi exclusivamente a las islas orientales, cuando antaño estas especies solían ser frecuentes en las aguas de todo el archipiélago.

Si en el futuro continua la tendencia de aumento de la temperatura del agua (según el IPCC, se espera que la temperatura de nuestro planeta aumente

alrededor de 4°C hasta el año 2100), estas especies de aguas templadas podrían llegar a desaparecer de nuestras aguas, siendo poco a poco remplazadas por especies más tropicales.

Recientemente se han observado, y capturado puntualmente, muchas especies foráneas como la popularmente llamada carmelita cocodrilo (*Echiophis punctifer*), la aparición de un cangrejo violinista (*Ucaturangeri*), un pargo africano (*Lutjanus dentatus*), varios ejemplares de cherna colorada (*Cephalopholis taeniops*) y poblaciones de otras especies como la fula rayada (*Abudefduf saxatilis*) y el cirujano (*Acantharus monroviae*). Muchas de estas especies tropicales son cada vez más frecuentes en aguas canarias, llegando algunas a establecer poblaciones de forma estable e incluso a convertirse en un posible recurso adicional para la pesca.



Pesca de especies tropicales. Imagen cedida por la red de observadores del medio marino en Canarias. RedPROMAR.

Asimismo, es posible que alguna de estas especies foráneas desplace, e incluso haga desaparecer, una o varias especies locales que pueden ser un recurso pesquero importante para el archipiélago. Esto puede ocurrir bien por alimentarse de ellas (depredación) o por competencias de alimento y/o territorio.

Falta mucho por saber aún sobre el efecto perjudicial o beneficioso de la presencia de estas nuevas especies tropicales en los espacios marítimos del archipiélago y como afectaría a los recursos pesqueros canarios. De ahí que se recomiende un seguimiento y control de estas especies foráneas, tanto por parte de la administración central como de la autonómica, al igual que una mayor cooperación en cuestiones de gestión y protección, necesarias para administrar los recursos pesqueros y la biodiversidad marina de las aguas canarias.

En la actualidad, la Viceconsejería de Pesca y Aguas y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) son los dos principales organismos que gestionan los recursos pesqueros en Canarias, en conjunto con otros organismos gubernamentales estatales y autonómicos que trabajan para alcanzar estos objetivos.

Pero la sociedad civil también tiene su papel fundamental, pudiendo contribuir y participar activamente en este proceso. Una herramienta, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, muy útil para la documentación de nuevas especies es la RedPROMAR (www.redpromar.com // Facebook: RedPROMAR-Gobcan), una plataforma en la que los usuarios pueden subir los avistamientos de diferentes especies marinas, pudiendo obtener así un registro de las "posibles nuevas especies canarias".

Mikel Arrasate López, Antonio M. García Mederos
y Diogo M. Rocha Tavares
Biólogos Marinos

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification

N°8002326



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



El castaño en La Palma. Análisis histórico y su situación actual



Hoy es once de noviembre, fiesta de San Martín, día para traer en las mientes el fruto que por antonomasia está conectado con la celebración: la castaña. Huelga señalar que San Martín es una festividad que se celebra en todos los países de habla portuguesa y en Galicia, como se hace en La Palma, “jurando las pipas” con el consecuente consumo de vino nuevo, de carne de cochino y de las insustituibles castañas. Por falta de espacio no voy a adentrarme en esta fiesta de tanta raigambre en la Isla. Para mayor información puede consultarse el artículo del autor de éste, en la revista Tenique 6, titulado “San Martín, una tradición gallego-portuguesa en La Palma”.

El castaño (*Castanea sativa*) entró en La Palma muy probablemente con la conquista. No tenemos información de los primeros años debido a la quema de los Archivos en Santa Cruz de La Palma por el pirata Pie de Palo, en 1553. Sin embargo, es de suponer que su introducción debió de ser por la misma época que en Tenerife donde ya el conquistador de ambas islas, Alonso Fernández de Lugo, el 18 de diciembre de 1517, lo cita.

En La Palma, el castaño debió tener importancia en esos primeros años, pues los protocolos de Domingo Pérez, de 1546, ya mencionan exportaciones de castañas palmeras a El Hierro. Asimismo Gaspar Frutuoso, que muy probablemente visita la isla en 1563, en su “Descripción de las Islas Canarias” (Leal Cruz, 2004, pág. 145), refiriéndose a Puntallana comenta: “...antes del pueblo de La Galga, se encuentra el barranco de Nogales, así llamado porque en él hay muchos nogales y castaños...”. También la escritora inglesa Margaret D’Este, que visita la isla en 1909, en su obra “Viajando a Canarias con una cámara” (Leal Cruz, 2009, pág. 238), haciendo referencia a la subida del camino real, de herradura, de Santa Cruz de La Palma al Valle de Aridane por la Cumbre, a la altura de los montes de Breña Alta, comenta: “Los castaños de los bosquecillos estaban aún sin hojas...”. Conviene apuntar que vamos a citar este “bosquecillo” más adelante.

Los muchos portugueses establecidos en la Isla tuvieron un papel primordial en el cultivo del árbol, pues términos como “castaño”, del portugués “castanheiro” y “orizo” del portugués “ouriço” (erizo o zurrón) y algún otro son de procedencia lusa. Términos como “castaña” o “candela” (flor del castaño) pueden proceder, tanto del castellano como del portugués, pues no hay ninguna diferencia en su pronunciación; sin embargo, la gran influencia en La Palma de los portugueses en lo referente a la castaña se encuentra en la preservación de la citada fiesta de San Martín donde este producto tiene un papel primordial. Conviene tener presente que esta festividad en Canarias solo se celebra en La Palma.

Existen castaños muy vetustos en la Isla como el que se encuentra en Santa Lucía (Puntallana). El escritor norteamericano D. J. Browne en su obra de 1833 “Cartas desde las Islas Canarias”, en página 115 (de la traducción), hace referencia a uno cuyo tronco sirvió de establo durante algún tiempo. Comenta: “Los castaños (en La Palma) alcanzan un tamaño enorme; hay uno cuyo tronco ya está parcialmente hueco por la edad y que sirvió de establo a un par de bueyes durante unas cuantas noches”. Asimismo en Tenerife es muy conocido el Castaño de las Siete Pernadas, de Aguamansa (La Orotava), mencionado por la citada Margaret D’Este en 1909 (Leal Cruz, 2009, pág. 86): “El lugar elegido para el almuerzo fue en la horcadura de un viejo castaño histórico, donde se divide a aproximadamente a cinco pies del suelo y allí los cuatro encontramos suficiente espacio para sentarnos...”. Hay que señalar que existen algunos castaños milenarios en el mundo.

La situación del castaño en la actualidad en la Isla es la siguiente: en la banda occidental (La Banda), debido a la propagación del pino, el árbol está en periodo de retroceso. La causa principal es que, bien es rodeado por ejemplares nuevos de aquel y ahogado, bien es víctima de los incendios, avivados por el “pinillo”, dándose la curiosa paradoja que de que el pino, debido a su resistencia, sobrevive mientras que el pobre castaño perece. El castaño medra en esta parte en el Municipio de El Paso, principalmente en Las Canales, Tacande, Cabeza de Vaca, Bernardino y Tamanca. En la

banda oriental, principalmente en la zona alta de Breña Alta, la situación es bien distinta: los “bosquecillos”, de los que hablaba la citada Margaret D’Este, se han convertido en un descomunal bosque e intrincado monte, debido a la proliferación de nuevos brotes procedentes de muchas castañas de plantaciones, injertadas o no, no recogidas, con la consecuente penetración de este en la zona, tradicionalmente fayal brezal. Aquí, al contrario de la otra banda citada, el castaño se expande y se ha convertido en una “planta invasora”. En esta parte medra en toda la zona alta, pero principalmente en Breña Alta y Santa Cruz de La Palma. En la zona norte de la Isla el castaño (por lo menos el injertado) está en proceso de recesión.

Cabe destacar que los castañeros, en general, no reciben atención alguna, el cosechero se limita a limpiar los troncos de chupones y a recoger las castañas, para lo que se aconseja hacerlo en días húmedos, pues los erizos o zurrónes (envoltorios donde se encuentran los achenios) son picudos y la humedad reduce la posibilidad de picaduras de los pinchos en la retirada de las castañas de los mismos. Se recomienda asimismo utilizar guantes. Para que el castaño produzca un mayor número de castañas es aconsejable limpiar los troncos de chupones, que, una vez secos, pueden ser utilizados para la confección de cestos y otros utensilios similares o para forraje para el ganado.



Peinadora y armario de castaño del año 1940

El castaño puede ser injertado, si se hace, produce más castañas y de mayor tamaño. Sin embargo, se dice que la mejor madera de castaño es la del árbol no injertado. Yo me pregunto ¿no se podría hacer uso de esta madera para la confección de auténticos muebles, no de aglomerado o formica, y otros utensilios? La madera es muy fácil de manejar, de gran belleza y muy duradera.

Asimismo, yo me pregunto ¿No se podrían injertar esta gran cantidad de castañeros y sacarles rendimiento? La castaña se puede consumir cruda, asada, cocida o hervida. También se puede confeccionar harina de la misma para un uso posterior: como es la elaboración de un dulce: “marrón-glacé”, de receta francesa. Se puede utilizar para la confección de aguardiente y para la elaboración de crema y de pan. La hojarasca del castaño se puede emplear para cama del ganado y luego como abono, las ramas para la comida del mismo, los chupones para cestería. ¿No se puede exportar la castaña a mayor escala? No debemos olvidar que donde primero se cita en la Isla es en exportaciones a El Hierro, como ya se ha visto, y que antaño la castaña tuvo gran importancia, pues, según J. B. Bandini en su obra “Lecciones elementales de agricultura” la Isla producía en 1816 el 46% de las castañas del Archipiélago. ¿Puede el castaño generar empleo?, ¿Estamos importando castañas mientras muchas del Archipiélago no se recogen?

Esperemos que la castaña prospere en la Isla y que todos podamos cantar aquello que dice: “San Martín, tin tin tin, fuego a la castaña y mano al barril”.

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa

Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna



La cabaña ganadera de los benahoaritas



La cabaña ganadera benahoarita estaba formada por "...cabras, ovejas sin lana, que es genero de animal, que solo tiene el Africa, y puercos pintados de varios colores negros y blancos rubios, llamados atinaviva y a la oveja teguevite, y a la cabra adajo..." (T. A. Marín de Cubas; 1986: 273). Estos datos han sido corroborados por los estudios zooarqueológicos que se han llevado a cabo en diferentes yacimientos prehispánicos de la isla de La Palma como Belmaco (F. J. Pais Pais; 1997: 232-263), El Rincón (F. J. Pais Pais; 1996: 470-509), El Tendal (F. J. Pais Pais; 1996: 429-470), etc.

Al sacrificar un animal se aprovechaba absolutamente todo. Con las pieles se hacían su vestimenta, elaboraban recipientes para trasportar y guardar alimentos, envolvían a sus muertos, etc. Los huesos se empleaban para hacer una amplia variedad de punzones, cuentas de collar, colgantes, espátulas, etc. Con el pelo hacían cuerdas trenzadas. Los cuernos se engastaban en la punta de las lanzas de pastor y en sus armas arrojadizas, llamadas mocas.

Sin duda, los animales más apreciados por los aborígenes serían las cabras, puesto que se trata de la especie mejor adaptada para desenvolverse en una orografía y vegetación tan escabrosa e intrincada como la de la antigua Benahoare. Además, eran el principal suministrador de uno de sus alimentos fundamentales: la leche, que se consumía sola, mezclada con otras viandas o transformada en cuajada y queso.

En el estado actual de la investigación se hace muy complicado conocer las características de la raza prehispánica debido a la ausencia de esqueletos completos de especímenes antiguos y por el mestizaje entre los animales autóctonos con los que trajeron los conquistadores. En La Palma, contamos con la ventaja de que, hasta mediados del siglo pasado, sobrevivieron ejemplares salvajes en el interior de la Caldera de Taburiente, de donde proceden el chivato y los cabritos disecados que actualmente se exponen en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. El cabrero Manuel Jaro nos comunicó que "...su ubre era tan pequeña que cabía dentro del hueco de la mano." El arqueólogo Luis Diego Cuscoy tuvo el privilegio de observar y estudiar algunos de esos especímenes que se caracterizaban por tener "...una talla corta, formas delicadas y ubre pequeña..." (1968: 106). Los estudios zooarqueológicos de El Tendal (San Andrés y Sauces), El Rincón (El Paso) y Belmaco (Villa de Mazo) han revelado que las cabras prehispánicas eran de "...talla corta y la gran robustez de los huesos de sus patas, con fuertes inserciones musculares, producto de su adaptación a un medio muy escabroso..." (F. J. Pais Pais; 1996: 145).



Cabritas en una cueva de habitación benahoarita en Barranco Hondo (Villa de Mazo)

Por otro lado, sabemos que en 1418 y 1481, antes de la conquista de la isla, se capturaron algunas cabras en Benahoare que se utilizaron para repoblar los islotes de Las Desertas, al norte del Archipiélago Canario. Aún sobreviven descendientes de esos ejemplares y uno de los pocos datos que existen sobre ellos apuntan que tienen "...una nomenclatura gruesa, poderosa y que muestra una notable rugosidad a la altura de las rodillas de las patas delanteras..." (Lothar Siemens Hernández; 1977: 8). En la actualidad, las autoridades portuguesas están exterminando a estos animales por lo que nos preguntamos si no sería interesante recuperar algunos ejemplares para traerlos a nuestra isla. Algo, en principio, relativamente sencillo que, pese al interés de algunos científicos, ha quedado en agua de borrajas por la dejadez y pasividad de quienes podrían llevar a cabo este proyecto. En su momento, con los arruís, no hubo ningún problema para introducirlos en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, donde han medrado y proliferado como las moscas ocasionando daños irreparables a la flora autóctona.

Las ovejas de los benahoaritas eran similares a las denominadas pelibuey, rasas o de pelo. Las fuentes etnohistóricas apuntan que tenían "...cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos; cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado..." (J. Abreu Galindo; 1977: 261). Esta raza de ovejas aún es posible encontrarla en todo el Noroeste de África, siendo sustituidas a raíz de la conquista de la isla por otras de lana procedentes de La Península. Las ovejas prehispánicas se emplearon en la repoblación del continente americano, prácticamente desde el mismo momento de su descubrimiento (A. Tejera Gaspar; 1993: 67). Los estudios zooarqueológicos confirman que, efectivamente, eran animales muy robustos y de gran tamaño, por lo que serían más apreciadas por su carne que por la leche. Los restos óseos que aparecen en los yacimientos de El Tendal (San Andrés y Sauces) y El Tributo (El Paso) confirman que los benahoaritas poseían rebaños mixtos de cabras y ovejas en una proporción que rondaba el 50 % para cada una de las especies, a pesar de que nos encontramos en ámbitos ecológicos y naturales completamente diferentes (F. J. Pais Pais; 1997: 147).



Ovejas pelibuey en una cueva habitación del Barranco del Cuervo (Don Pedro - Villa de Garafa)

Los benahoaritas también contaban con cochinos que eran los principales suministradores de carne. Este alimento se podía conservar durante largos períodos de tiempo mediante el secado al sol, el ahumado y el salado. Estos animales se criaban en un régimen de semilibertad, formando parte de las manadas de cabras y ovejas, o bien reclusos en corrales y cavidades naturales próximas a los lugares de habitación permanente. Todos los investigadores coinciden en que la raza prehispánica son los denominados cochinos negros. Aún hoy, siguen existiendo discusiones sobre su origen más remoto: sudeste asiático, el área mediterránea europea y el continente africano de donde, evidentemente, los trajeron los primeros aborígenes que arribaron a Benahoare. Uno de los rasgos más distintivos que hablan de su origen en este último lugar es su piel rugosa, coriácea y escamosa. Las cerdas son largas, ásperas y fuertes. La cabeza es pequeña y corta, de perfil cóncavo y surcado por numerosas y profundas arrugas. Las orejas son muy largas y le cuelgan. (M. García Martín y J. F. Capote Álvarez; 1982).

Los estudios zooarqueológicos efectuados en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces) y el Roque de Los Guerra (Villa de Mazo) nos indican que las tres especies (cabras, ovejas y cochinos) fueron traídos por los primeros colonizadores de la isla, en torno al siglo II a. de C.

Bibliografía General

- ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- DIEGO CUSCOY, L.: Los guanches, (Santa Cruz de Tenerife), 1968.
- GARCÍA MARTÍN, M. y CAPOTE ÁLVAREZ, J. F.: El cerdo negro canario (descrito en la isla de La Palma), (La Laguna), 1989.
- MARÍN DE CUBAS, T. A.: Historia de las siete islas de Canaria, (Las Palmas de Gran Canaria), 1986.
- PAIS PAIS, F. J.: La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- PAIS PAIS, F. J.: El bando prehispánico de Tigalate-Mazo, (Tenerife), 1997.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, L. Descubrimiento de una reserva natural de cabras canarias prehispánicas, Revista Aguayro, N° 87, (Las Palmas de Gran Canaria), 1977, Págs. 8 y 9.
- TEJERA GASPAS, A.: Las ovejas prehistóricas de la isla de La Palma. Entre África y América, I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de La Palma (Prehistoria), (La Palma), 1993, Págs.65-75.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

La representatividad del cazador en las federaciones de caza y en las sociedades de cazadores



Concluido el proceso electoral a las federaciones de caza de Canarias que comenzó el pasado 17 de septiembre y terminó el 12 de diciembre, debido a lo discutido que ha sido siempre el sistema de elección de los representantes de los cazadores en la Federación Canaria de Caza y la representatividad real que en ella tiene el cazador de a pie, es por lo que quiero aclarar algunos aspectos de interés general para éste, ya que no todos los cazadores del archipiélago están federados.

En primer lugar, decir que el hecho de no estar federado no significa que no se pueda participar en la elección de los miembros de las asambleas de las distintas federaciones insulares o de la autonómica. Esta afirmación, por contradictoria que parezca, es real, las federaciones de caza están diseñadas para que quienes puedan componer sus asambleas sean los cazadores y sociedades federadas, así como los jueces de campo.

Si bien en el estatuto de deportistas la participación es exclusiva y directa de los cazadores federados, al igual que ocurre con el de los jueces. No sucede lo mismo con la representatividad de las sociedades de cazadores, ya que no tienen la obligación de tener a todos sus socios federados, dándose la paradoja de algunas en las que la mayoría de sus socios no lo están, tienen representación la totalidad de ellos (federados o no) en las federaciones canarias. Por tanto, la representatividad de estos últimos estará siempre garantizada aunque sea de forma indirecta a través de su sociedad de cazadores.

Por otro lado, hay que encuadrar la voluntad del cazador de federarse o no, así como la de participar o no en el sistema. Digamos que es parecido a lo que sucede en algunas de las democracias más avanzadas del planeta, por ejemplo, en las elecciones de Estados Unidos de América (USA), se precisa inscribirse para votar. Esto sería el equivalente a federarse o no en nuestras federaciones de caza, pues en la Real Federación Española de Caza y sus estatutos inferiores el funcionamiento es muy parecido, así lo recogen sus estatutos y la legislación española en esta materia.

En cuanto a otros derechos democráticos, al cazador no se le exige la condición de estar federado para votar en las asambleas de sus sociedades, simplemente, estar dado de alta con al menos seis meses de antelación y tener al día su cuota social, pudiendo con su participación orientar el sentido del voto de su sociedad, si ésta está federada, en las elecciones o en la toma de decisiones asamblearias.

Con ese enfoque, el cazador que vote en las asambleas de su sociedad siempre estará representado en los estatutos de superior rango, esté o no federado. Otra cosa es que no asista a ellas (no participa), o quiera votar para elegir los representantes de los deportistas en los estatutos federativos de orden superior.

Las asambleas federativas están constituidas por:

- Las sociedades de cazadores, tengan o no a todos sus socios federados, que son las representantes legítimas del cazador de a pie.
- Los deportistas federados, cuya elección de representantes es entre los candidatos federados.
- Los jueces, con un sistema de elección propia.

Como puede observarse, en la representación de las sociedades de cazadores están representados todos sus socios, no se pide la condición de estar federado, por consiguiente nadie ponga en duda que los no federados tengan representación dentro de las federaciones de caza. Ejemplos en Canarias hay muchos, sociedades que no apuestan por la federación de caza, tienen entre sus socios un porcentaje bajo de federados y, sin embargo, tienen representación en las asambleas. Allí su voto "debería" manifestar la opinión de todos sus asociados no sólo la de sus deportistas federados. Otra cosa es que no tengan representación los cazadores que no van a votar ni en su propia sociedad, o la que no quiere tener, ni siquiera un federado y se autoexcluye de la gestión federativa. Por tanto, entiendo que el sentido de su voto es la abstención y dan carta blanca a la gestión de los directivos electos.

Dicho esto, y aclarado el capítulo de representatividad, he de denunciar las posibles irregularidades y deficiencias del sistema electoral de las diferentes federaciones canarias, a pesar de estar muy claro el reglamento electoral,

que si se cumple con honestidad en todo su contenido y se publicita convenientemente, no debería haber ningún tipo de problema. Sin embargo, se han observado diferentes aspectos preocupantes en el proceso electoral recientemente concluido: en la publicidad del calendario electoral, comunicación a las diferentes sociedades de cazadores para hacerlo público entre sus socios y en la falta de comunicación a los jueces, lo que abordaremos a continuación.

En primer lugar, decir que si bien la Federación Canaria de Caza, por medio de su junta electoral, comunicó el calendario electoral a las diferentes federaciones o delegaciones insulares, no sucedió lo mismo con el estamento de los jueces de campo, ya que los pocos con titulación que hay en Canarias no recibieron ninguna información al respecto por parte de la Federación Canaria o por las diferentes federaciones insulares, ni existe ningún tipo de organización o colegio de jueces que se lo comunicase, al menos, este es mi caso.

En segundo lugar, denunciar que alguna/s de las federaciones insulares no han comunicado a la totalidad de las sociedades de cazadores, con la antelación suficiente, el comienzo del proceso electoral, la posibilidad de consultar el censo y el calendario electoral que tendría que estar expuesto en sus dependencias.

En tercer lugar, hay que mencionar la desidia en la comunicación de algunos directivos de las federaciones insulares a la que se añade la de los directivos de algunas sociedades de cazadores, que sólo avisan de la apertura del proceso electoral a sus socios allegados, y no a los sectores críticos con su gestión.



Podencos palmeros cazando

Entre otras anécdotas producidas en este proceso, se pueden citar: una federación insular que dio vacaciones durante el mismo al administrativo encargado de abrir sus dependencias cada mañana; al menos una sociedad de cazadores que sólo comunicó la apertura del proceso electoral a los socios allegados, excluyendo al sector crítico; y directivos de algunas sociedades de cazadores que firmaron su candidatura en el último momento, a la luz de una farola, sin saber exactamente lo que rubricaban porque nadie hasta ese instante le había comentado que estábamos en elecciones.

Estas circunstancias hacen un flaco favor a la necesaria credibilidad y representatividad de nuestros directivos, por lo que es necesario un acuerdo asambleario de modificación del reglamento electoral en el que se obligue a comunicar el proceso de forma clara y creíble, no una mera pantomima para luego presumir que se representa a todos los cazadores, y si así no lo estiman los propios estatutos de la Federación Canaria de Caza, debe de tomar cartas en este asunto la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

José Agustín López Pérez

Juez Autonómico para la competición de San Huberto



Carne de cabra en salsa de manzanas con puré de castañas

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes plato:

Carne de cabra 2 kg
Ajos 50 gr
Caldo de carne ½ l
Brandy 1 copa
Cebolla 200 gr
Puerro 100 gr
Zanahorias 100 gr
Manzanas verdes ácidas del país. ... 1 Kg.
Aceite de oliva
Tomates maduros pelados 100 gr
Sidra 1 l
Vino blanco D.O. La Palma ¼ l
Se puede condimentar con: cominos, pimientón, orégano, perejil, laurel y romero.

Ingredientes guarnición:

Castañas 1 Kgr
Mantequilla 100 gr
Nata 35% Mg

Elaboración de la carne en salsa:

- 1.- Cortar la carne tacos.
 - 2.- Picar la verdura en cuadritos pequeños.
 - 3.- Hacer una fritura, mojar con vino y dejar reducir.
 - 4.- Saltear o freír la carne sazonada.
 - 5.- Añadir a la verdura, con el caldo, el brandy y la sidra.
 - 6.- Dejar hervir y condimentar.
 - 7.- Cocer unas dos horas a fuego lento.
 - 8.- Añadir las manzanas peladas en gajos y dejar cocer diez minutos.
- * Si queda poco espesa se puede espesar con maizena.

Elaboración de la guarnición. Puré de castañas:

- 1.- Lavar y cortar las castañas por la mitad.
 - 2.- Cocer en abundante agua con sal y una cucharada de anís.
 - 3.- Cuando estén cocinadas, pelar y desmenuzar con la ayuda de un tenedor.
 - 4.- Añadir la mantequilla, sazonar con sal y pimienta blanca y, si queda muy espesa, añadir algo de nata.
- * Se puede acompañar de papas arrugadas o boniatos al vapor

Semifrío de castañas sobre espejo de salsa de almendras y marrón glacé

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes para el semifrío:

Leche ½ l
Azúcar 300 gr.
Yemas 6 unid.
Castañas Glaseadas 350 gr.
Nata 35% Mg 750 cc
Colas de pescado (gelatina) 18 gr.
Bizcocho ligero para moldear 1 disco
Almíbar para emborrachar o calar

Ingredientes para las castañas glaseadas:

Castañas repeladas 350 gr.
Mantequilla 50 gr.
Azúcar 50 gr.
Triple seco 1/2 copa

Ingredientes para el Marrón Glacé:

Castañas 500 gr.
Azúcar 500 gr.
Agua 375 cc
Vainilla en rama 1 unid
Harina 1 cucharada sopera

Ingredientes para la salsa:

Almendras tostadas 150 gr.
Azúcar 120 gr.
Nata ½ l.
Sal fina 3 gr.

Elaboración de las castañas glaseadas:

- 1.- Trocear las castañas en cuartos.
- 2.- Glasear en mantequilla, con azúcar y flambear con triple seco.

Elaboración del semifrío:

- 1.- Poner en remojo las colas de pescado y triturar las castañas glaseadas.
- 2.- Hacer una crema inglesa: mezclar las yemas con el azúcar, añadir la leche, las castañas glaseadas y pasteurizar al fuego sin dejar de remover para que no se corte hasta que alcance la consistencia de una natilla.
- 3.- Añadir, fuera del fuego, las colas de pescado bien secas, disolver, colar y dejar enfriar.
- 4.- Semimontar la nata.
- 5.- Montar, en molde de aro desmontable, sobre bizcocho ligero emborrachado.
- 6.- Dejar enfriar en nevera, al menos doce horas.

Elaboración del Marrón Glacé:

- 1.- Quitarle a las castañas sólo la cáscara exterior.
- 2.- Meter en agua, en la que se habrá disuelto algo de harina, y llevarlas al punto de ebullición durante 15-20 minutos.
- 3.- Cambiar a otro cazo con harina y agua caliente limpia y hervir hasta que estén cocidas.
- 4.- Retirar, pelar con cuidado de no romperlas e incorporarlas a un almíbar avainillado a punto de jarabe; dar un hervor, retirar del almíbar y dejar enfriar.
- 5.- Llevar de nuevo, lentamente, a ebullición y dejar enfriar. Repetir esta operación 3 o 4 veces hasta que el almíbar tenga 34°-36° hebra regular.
- 6.- Escurrirlas sobre unas rejillas y bañarlas en azúcar envolviéndolas en papel de aluminio, o bien bañarlas en una mezcla de azúcar lustre y agua, secándolas al horno suave (60°).

Elaboración de la salsa:

Poner todos los ingredientes al fuego, hervir y dejar reducir a la mitad o hasta que alcance la densidad deseada.

Montaje del plato:

Montar en plato sobero. Colocar la salsa debajo, cortar el semifrío al gusto, colocar el marrón glacé encima y por arriba se puede poner miel de caña.

Observación:

Se puede hacer el marrón glacé primero y utilizar las castañas que se rompan para elaborar el semifrío.



Actuaciones más significativas de

P Octubre - Diciembre
PALCA

- Invitados por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, participamos e intervenimos en el III Foro de las RUPs, que bajo el lema "Nueve regiones en el corazón de Europa de hoy y de mañana", tuvo lugar en Bruselas los pasados días treinta de septiembre y uno de octubre.
- Se celebraron los Consejos Insulares de PALCA-Tenerife, PALCA-El Hierro y PALCA-La Palma y la Junta Directiva Regional, preparatorios de las Asambleas Generales Insulares Ordinarias y de la Asamblea General Regional Ordinaria.
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Asamblea General para estudiar las alegaciones a presentar al Plan General de Ordenación Urbana de la Villa y Puerto de Tazacorte.
- Convocados por el Viceconsejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias, D. Alonso Arroyo Hodgson, asistimos en la sede de la Consejería (S/C Tenerife), a una reunión para tratar la Propuesta de Modificación del POSEI 2015. Referencia especial a la papa.
- Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-Tenerife en el salón de actos de la Bodega Valleoro (La Perdoma - La Orotava).
- Invitados por COPLACA, asistimos en el salón de actos de la Sociedad Atlántida (San Pedro - Breña Alta) a la charla informativa "Obligaciones con la Seguridad Social en el Sector Agrario", impartida por D. José Trasobares de Dios, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de S/C Tenerife.
- Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-El Hierro en el salón de actos del Centro Cultural de Frontera.
- Invitados por el Presidente del CRDO Vinos La Palma, asistimos en la cripta de la Iglesia de Ntra. Sra. de Montserrat (San Andrés y Sauces), a la entrega de premios a los ganadores de los concursos de las XIX Jornadas de la Viña y el Vino "San Martín 2014", entrega de certificados del curso de Iniciación a la Cata y al acto de JURA DE LA PIPA Y BENDICIÓN DEL VIÑO NUEVO.
- Invitados por el Director Científico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), asistimos al Seminario "Adaptación de las cabras canarias a las zonas áridas: experiencia en Senegal", celebrado en el salón de actos del mismo (Valleguerra - Tenerife).

- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno para tomar acuerdos sobre el Orden del Día de la convocatoria de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP).
- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP), asistimos a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, donde, entre otros asuntos, se trató la Propuesta de convocatoria de auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada para el año 2015.
- Invitados por el Consejero Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, participamos en la Jornada "POSEI y REA. Opinión de las Organizaciones Profesionales Agrarias", que se celebró en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Puntallana.
- Convocados por el Consejero Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma y con la asistencia del Consejero de Agricultura, Ganadería; Pesca y Aguas y del Director General de Ganadería del Gobierno de Canarias, participamos en la sesión de trabajo de la Mesa Insular de Ganadería, junto al resto de OPAs y asociaciones ganaderas, en el salón de actos del Museo Arqueológico Benaoharita de Los Llanos de Aridane.
- Invitados por el Consejero Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, asistimos a los actos de celebración del XX Aniversario de la Central Hortofructícola, en las instalaciones de la misma (Breña Alta).
- Se celebraron las Asambleas Generales Ordinarias: Insular de PALCA-La Palma y la Regional, en el salón de actos del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte (Los Llanos de Aridane).
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno para tomar acuerdos sobre el Orden del Día de la convocatoria de la Junta de Gobierno y Asamblea General del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP).
- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP), asistimos a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y a la sesión extraordinaria de la Junta General, donde, entre otros asuntos, se trató el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 de dicho Organismo.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

**El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS**

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

**La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS**



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

2007 - 2013

Europa Invierte

en las zonas rurales



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org



AUTORIDAD DE
GESTION


Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas